

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Fernando Rivarés Esco (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas

D. Luis Enrique Collados Mateo

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Javier Trivez Bielsa

D^a María Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y doce minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a M^a Jesús Martínez del Campo, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D^a Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D^a M^a Pilar Tintoré Redón, Jefa del Departamento de Hacienda y Economía, D^a Estrella Pardo Pérez Jefa de la Oficina de Intervención General, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de

Presupuestos, D^a Pilar Membiela García, Jefa del Servicio Administrativo de Economía, D. José Ignacio Notivoli Mu, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de dicho Servicio, D^a Ana Lacruz Belloc, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno

(Se tratan conjuntamente los puntos 1.1 a 1.7, con votación individual)

Sr. Presidente: Ya habrán visto que el punto nº 1.1 es un acuerdo con el Real Zaragoza, firmado el martes pasado, el día 16, negociado entre el club y el Gobierno; son 800.000 euros, que hay que sacar de Cultura para pasar la mitad a un convenio para apoyar el deporte de base a través del club y el resto para un convenio de mejoras en el estadio, en un plurianual con 80.000 euros, al año que viene. Como digo, acordado y firmado con el club. El segundo (1.2) es suplementar 237.760 euros, de la partida de comunicaciones postales, para hacer el RC completo del nuevo contrato, y que se sacan de intereses de la deuda. El tercero, (1.3) son 300.000 euros, para aumentar la partida de Colegios Públicos, que también salen de los intereses de la deuda, porque ha aumentado la superficie que hay que limpiar y porque este curso, hay más aulas que el anterior y porque, además, en un acuerdo con las trabajadoras, se adelantaron los días de limpieza en verano, para hacerlo antes y mejor y no tan cerca o durante el comienzo del curso. Ese acuerdo con las trabajadoras eran 150.000 euros. El 1.4 es una modificación de plurianuales, como consecuencia de aprobarse lo anterior, el del Real Zaragoza si sale y, por otro, para modificar equipamientos y convertir en centro juvenil la antigua marisquería, que lleva años cerrada, del centro cívico las Delicias, junto a la rotonda. Añadimos, al 2019, 410.000 euros que también servirá para cambiar la estructura y mejorar el acondicionamiento acústico de la pared que comparte con el centro que, como saben, tiene una habitual programación musical. El 1.5 es pasar el Plan Local de Comercio, que está en Capítulo IV, para cerrar una aplicación en el Capítulo II, para acciones de promoción de comercio de proximidad. El 1.6, es una propuesta

del IMEFEZ, 130.000 euros de emprendimiento social, para 130.000 euros pero distribuidos en un convenio con ASES y otro con UPTA. Y el 1.7, también es propuesta del IMEFEZ, para reducir la partida del Impulso de Desarrollo Local, que está en Capítulo IV, en 50.000 euros, para destinarlos en Capítulo II, a gastos de funcionamiento de Desarrollo Local. Yo creo que todos lo han visto en los expedientes. Bueno, ¿alguna pregunta al respecto?, ¿Sr. Asensio?

Sr. Asensio Bueno: Sí, buenos días, Sr. Rivarés; buenos días a todos y a todas. Para posicionar el voto de nuestro grupo, comentarles que votaremos a favor de la 1.5, 1.6 y 1.7, porque son modificaciones de crédito que tienen que ver con el IMEFEZ, y además ya se aprobaron en el Consejo Rector que se celebró la semana pasada. La 1.2 y la 1.3, que son cuestiones que tienen que ver con comunicaciones postales y con la limpieza de colegios y los pabellones municipales adscritos, lógicamente también las vamos a apoyar, porque son necesidades que existen en este momento. Lo único, que en el caso de la limpieza de colegios públicos y pabellones adscritos, en fin, ustedes hablan de que se ha incrementado la superficie, del mantenimiento y limpieza que hay que realizar; pues estas cuestiones, una vez más, parece ser que no son tenidas en cuenta suficientemente de cara a presupuestar. Con estas dos modificaciones, solamente un matiz; bien el origen, bien el destino, pero el origen vuelve a ser otra vez carga financiera. El mes pasado, en septiembre, ya hicimos modificaciones por valor de 550.000 euros, detrayéndolas del Capítulo III, de gastos financieros y, ahora, se suman 537.000 euros más. Ya llevamos más de un millón de euros de modificaciones con cargo a la carga financiera, esa carga financiera que estaba milimétricamente presupuestada, al céntimo, para este año. Ya lo dijimos en septiembre y lo seguimos diciendo ahora; vamos a ver lo que da de sí este Capítulo III y vemos, también, cómo se presupuesta ese Capítulo III que, evidentemente, es con una expectativa mucho más amplia y con una previsión mucho más amplia de lo que es el coste real de carga financiera.

Y por último, como no, la primera modificación de crédito que traen, por fin, ya tenemos fumata blanca; ya tenemos convenio con el Real Zaragoza. Y le voy a decir que la propuesta nos parece razonable. Esto lo discutimos en el último Pleno, porque, precisamente, el partido Socialista trajo una moción para cumplir ese compromiso presupuestario. Hay 400.000 euros para el fomento del deporte base y otros 400.000 euros para la mejora de la Romareda. Mejor dicho, 320.000 para este año y 80.000 euros para el año que viene. Ya era hora; la cuestión está también en que se podía haber evitado muchas situaciones, Sr. Rivarés, que se han dado con el club. Muchas situaciones de bronca, de enfrentamiento completamente innecesario, de no comprender lo que significa una institución, independientemente de que el Consejo de Administración de esa Sociedad Anónima deportiva, lógicamente tenga sus objetivos y pueda haber problemas en las negociaciones. Y, por supuesto, a mí me gustaría saber que va a hacer el Sr. Híjar ahora. Usted, es verdad, bueno, el Sr. Híjar, D. Pablo, no tiene el estilo Scarlett O'Hara ¿no?, que dice a veces la Sra. Fernández, tiene un estilo propio, es distinto, cada uno tenemos nuestro estilo. Tal vez el de D. Pablo Híjar, en este caso, sea más parecido al de la cuenta que tiene en twitter, Spartacus, tal vez sea un estilo más cercano al de Espartaco, un estilo más espartano. Pero, evidentemente, si que creo que todo el mundo recordamos cuando el Sr. Híjar dijo que por encima de su cadáver y siendo él concejal iba a haber una subvención al Real Zaragoza. Bueno, pues ya la hay. Desde mi punto de vista, bastante equilibrada y proporcionada. Nosotros, también lo dijimos en su momento; preferíamos, lógicamente, que esa subvención, estuviese vinculada a un elemento social tan importante como el impulso del deporte base, en este caso, del fútbol base y, luego, también entendíamos que el campo de fútbol de la Romareda necesitaba, también, una intervención. Por cierto, una intervención que seguramente sería completamente innecesaria reflejarla en el convenio que han firmando con el Real Zaragoza si ustedes, si Zaragoza en Común, hubiese respetado ese acuerdo de la legislatura anterior, en el cuál se cedía al club el campo de fútbol, y precisamente estas obras de mantenimiento y conservación recaían a cargo del club. No obstante, aunque sea en el último minuto, hoy se va a hablar de cosas que llegan prácticamente sobre la bocina, sobre la campana, bienvenido sea si es un acuerdo y es un acuerdo que satisface, un acuerdo plenario aunque hubiese diferencias lógicamente cuando se votó esa enmienda el partido Socialista y que, por supuesto, responde a lo que tendrían que ser unas relaciones normales. Yo solamente me conformo con eso, con que sean capaces de tener una relación normalizada con una institución, en este caso con el primer club de fútbol que tiene esta ciudad.

Sra. Fernández Escuer: Buenos días a todos. Gracias, Sr. Consejero. Ciudadanos, obviamente, vamos a votar a favor, voy a empezar por la primera, de la modificación de crédito relativa a los 800.000 euros del Real Zaragoza. Este tema es increíble, porque votaron en contra de esta enmienda en el presupuesto, en su día; llevan ustedes meses y meses y meses mareando la perdiz, intentando poner condiciones imposibles para evitar darle ese dinero al Real Zaragoza, y ahora resulta que han acabado firmando un protocolo de intenciones, que tiene una vigencia de un año, pero que además lo han firmado prorrogable por cuatro años más. O sea, han acabado, al final, firmando, abriendo una puerta a que en los próximos cuatro años se siga dando esta ayuda al Real Zaragoza, cuando partían de la situación de que por nada del mundo les querían dar nada. Y ahora firman un protocolo de intenciones prorrogable por cuatro años más. Ya nos explicarán, desde luego, este cambio de actitud que han tenido y estos meses y meses y meses, como digo, mareando la perdiz. Es inaudita la inquina que tiene Zaragoza en Común al Real Zaragoza. Le recuerdo, Sr. Rivarés, que usted decía que antes preferiría darle el dinero a la Sociedad Deportiva Huesca que al Real Zaragoza. Cuando mi compañera, la Sra. García, discutió este tema en una comparecencia que pedimos el mes pasado, con el Sr. Híjar, le intentaba explicar la Sra. García lo que significa el Real Zaragoza, más allá del zaragocismo, para esta ciudad, y el Sr. Híjar es cuando hizo esas bonitas declaraciones de “nosotros gobernamos para los nuestros”, a raíz, como digo, de esta ayuda.

Votaremos, por supuesto, a favor del 1.4, que conlleva los cambios en los plurianuales de esta modificación del Real Zaragoza, además de los gastos que han surgido adicionales por la cubierta del Centro cívico Delicias; a favor, también, del 1.2 y del 1.3, de los 273.000 euros para pagar las facturas de correos de septiembre y octubre y de los 300.000 euros para limpieza de pabellones deportivos y colegios, que luego nos critica cuando nosotros le decimos en el presupuesto que hay partidas que deberían preverse mejor, yo entiendo que la superficie de los colegios no habrá cambiado todo a partir del 1 de enero, sino que esto, como va con el curso escolar, algo se sabría o es un problema de comunicación con el Gobierno de Aragón. Y lo mismo con correos, no sé porqué nos falta dinero en correos para pagar dos meses, pero bueno, que puede haber imprevistos, que ya saben que yo estas cuestiones las respeto.

En cuanto a las tres propuestas del IMEFEZ, a favor de la modificación de los 130.000 euros, de los convenios de Emprendimiento Social, del 1.6. En el 1.7, nos vamos a abstener, como ya hicimos en el consejo del IMEFEZ, porque es indudable, incuestionable, el apoyo que Ciudadanos hemos prestado durante todos estos años a iniciativas relacionadas tanto con la economía social como la economía circular. De hecho, le quiero recordar que votamos a favor de la creación de un Observatorio de Economía Circular y que aún estamos a la espera, para no variar. Pero, como digo, apoyamos estas acciones, pero no a ciegas; por eso, nos abstuvimos en el consejo y por eso nos abstenemos ahora; porque ya pidió mi compañera, la Sra. García, detalle, porque si leen el expediente, dice literalmente que además de las jornadas de energía renovables y rehabilitación energética que se hicieron en 2017, “se van a realizar las primeras acciones del plan de consumo responsable, las primeras acciones de economía social, así como otras acciones.” Y no sabemos cuáles son las primeras acciones del plan de consumo responsable, las primeras acciones de economía social y las otras acciones que se van a realizar. Queremos información detallada, para poder votar en consecuencia. Y votaremos en contra del 1.5, de la modificación de crédito que detrae 150.000 euros del Plan Local de Comercio, en coherencia con lo que llevamos defendiendo estos tres años y medio. Oiga, el Plan Local de Comercio es una enmienda de los presupuestos, de Ciudadanos y de otros partidos que están aquí también. Pedimos, por activa y por pasiva, que el dinero se lleve a un Plan Local de Comercio; no a lo que ustedes, a su versión de un Plan de Comercio. Que, al final, cada año, metemos el dinero en el Plan Local de Comercio y ustedes, luego, hacen con eso lo que les da la real gana. Oiga, nosotros, seguiremos defendiendo que el Plan Local de Comercio que necesita esta ciudad tiene que ser un plan integral, que tenga en cuenta todas las realidades que existen en la ciudad, absolutamente todas. Porque flaco favor le haremos al pequeño comercio, si cerramos los ojos a las nuevas modalidades de consumo, que están ahí. Y lo que queremos es que se haga un análisis, como digo, integral y que se reparta el dinero en función, por supuesto también, para el pequeño comercio; por supuesto, que son necesarias esas ayudas al pequeño comercio. Pero, realmente, unas ayudas destinadas a unas acciones innovadoras y a unas acciones que se lleven a cabo estudiando la realidad del sector. Por eso, votaremos en contra, porque

ustedes se niegan a hacer ese plan y lo que hacen año tras año es, aprobamos modificaciones de crédito y ustedes nos las cambian. Pues, desde luego, con el voto de Ciudadanos, no.

Sr. Trivez Bielsa: Buenos días, a todos. Fijando posición de voto. Vamos a votar a favor el 1.2, las comunicaciones postales; 1.3, de limpieza de Colegios Públicos; el 1.6, convenios, promoción, emprendimiento social; vamos a votar a favor el 1.7, que es el que hace referencia a un paso del Capítulo IV al Capítulo II. Por cierto, respecto a estos que vamos a votar a favor, hoy hacemos posibles estas modificaciones, dice usted que necesarias, haciendo uso de 651.000 euros de CAF, de los costes financieros, 651.000 euros; en la comisión pasada creo que fue medio millón. Un millón de euros, para hacer una cuenta que estaba hecha al milímetro y que era imposible quitar nada, menos mal que no le hicimos caso y seguimos haciendo enmiendas con esta partida. La justificación que dio usted es que esto ha sido un ahorro como consecuencia del préstamo a largo plazo de la DGA; algo que es absolutamente rocambolesco, porque las entidades con las que ahorramos dinero no es ninguna con la que usted ha hecho el préstamo, pero bueno, ahora igual no da alguna explicación más razonable. Pero eso lo vamos a votar a favor, para que vea que buena predisposición tenemos.

Luego, hay tres expedientes que me llaman la atención considerablemente. Sobre alguno de ellos ya han hablado mis compañeros. El primero es el del Real Zaragoza. Bueno, yo creo que está todo dicho; las contradicciones que se han puesto de manifiesto a través de esta enmienda, contradicciones de Zaragoza en Común, ustedes y no otros son los responsables de ellas. Usted sabe, perfectamente, como fue esa negociación; usted sabe perfectamente que la encauzamos en Cultura porque usted me lo sugirió. Y usted sabe, perfectamente, que aquí tuvo un comisario político dentro de su Gobierno, que es el Sr. Híjar, que hasta última hora le hizo que me hiciera un voto *in voce* respecto a esta enmienda, que no le dejó a usted pasar lo que era un acuerdo presupuestario sin que impusiera su voluntad. Si que es verdad, como decía la Sra. Fernández, que esa voluntad luego se ha visto precisamente plasmada en que se la ha tenido que envainar, que se dice vulgarmente. Porque, claro, en la reunión, ya no ahora, en las reuniones con el Real Zaragoza ha mantenido siempre que no se iba a dar este dinero de ninguna manera. Y han sido otras vías, otras sensibilidades u otras ocurrencias u otras mentes de su Gobierno, los que han debido recapacitar y decir que por ahí no se iba a ningún sitio. Estamos en los últimos tiempos asistiendo a bastantes procesos de reculamiento, podíamos decir, que bienvenidos sean cuando es para la racionalidad, pero que ponen de manifiesto, porque además no hay luego una petición de perdón, ni hay una petición de decir, pues me he equivocado, no hay una petición, en definitiva, de intentar comprender el porqué estos giros en sus políticas, da a entender, desde luego, cuáles son sus cuitas internas y sus distintos puntos de vista. Cuando tengo que recriminar respecto a esta partida, Sr. Rivarés, de verdad que pienso que no es usted la persona más indicada porque yo sé que usted, desde el primer día, lo hubiera pagado, sí lo sé; por eso se puso en esta partida. Pero, también, le tengo que decir que usted, por lo sea, perdió el pulso interno dentro de su grupo y tuvo que ceder todo esto a Deportes, no sé porqué; no tenía porqué haberlo hecho; bueno, usted lo ha perdido, lo ha perdido, es así de claro. Hoy vamos a votar unas modificaciones presupuestarias, donde vamos a pasar todo esto a Deportes porque usted no ha sido capaz de sustentar un acuerdo presupuestario, que hubo con el partido Socialista. Como, desde luego, nosotros no vamos a hacer, en estas cuestiones internas, una cuestión que pueda perjudicar lo que es el fin último, que es desde luego que se pueda favorecer al club más representativo de nuestra ciudad, desde luego vamos a aprobar estas modificaciones presupuestarias. Pero usted sabe perfectamente que no sería necesarias si usted se hubiera atenido a la acordado y hubiera pagado, como buen pagador que tiene que ser, en su momento oportuno, y no hubiera creado las tensiones que ha creado con el Real Zaragoza, unas tensiones que no tienen precedentes en este Ayuntamiento; así se lo digo, claramente. Pero esto entra también dentro de su capítulo de sectarismo, de lo que ustedes van bien cargados, y otros miembros de su Gobierno más que usted, se lo tengo que reconocer, Sr. Rivarés. Por supuesto, que la votaremos a favor.

Y luego, tenemos otras dos, en las que ya manifiesto que vamos a tener el voto contrario. Uno es, lo que usted dice del centro cívico Delicias, lo cual, sin parecernos ni bien ni mal, lo que esto ya no puede convertirse es, sin precedentes, de que aquí resulte que se traen cuestiones sin hablar para nada en Urbanismo; ya sé que me dirá usted que no es su problema, pero bueno, tendría que preocuparse de saber

si los temas que trae aquí están discutidos o no, y lo que no puede ser es que pasemos de un plurianual de 190.000 euros a 600.000 euros, así porque nos parece muy bien, sin hablarlo con nadie, comprometiendo un presupuesto de 2019, que no el de éste, en el que con las últimas noticias que tenemos, bastantes dificultades vamos a tener para saber en qué hacemos los gastos de inversión, como para que nos venga ya imponiendo antes de cualquier discusión el que estos se incrementen. Por lo tanto, digo, que sin oponernos a lo sustancial, que es esta obra, sin oponernos a que a lo mejor esto es necesario, lo que decimos es que, desde luego, no son las formas de traer los expedientes a aprobar a esta Comisión y que, desde luego, en la Comisión de Economía el partido Socialista no va a aprobar lo que sea de estos temas, simplemente por imposición.

Y, por supuesto, que votaremos en contra la modificación del Plan Local de Comercio. Esto nos suena ya a tomadura de pelo. Mire, Sr. Rivarés, es que en las discusiones presupuestarias que tuvimos, ustedes ya querían hacer esta inversión, ya querían ustedes hacer este gasto en comercio de proximidad, frente al Plan Local de Comercio, y nosotros dijimos que queríamos una partida conjunta, en la que por supuesto tuvieran cabida también estas partidas, pero que de una vez por todo culminaran el Plan Local de Comercio, que estaba ya bien perfeccionado en 2015 y que vamos a acabar esta Corporación sin que ustedes hayan sido capaces de terminar otra actuación, como es la del Plan Local de Comercio. Y ahora, lo que nos quieren, ante su fracaso, es pedirnos nuestra ratificación para que este dinero se destine a unos fines distintos de los que en la discusión presupuestaria se postularon. Pues, desde luego, con el voto del partido Socialista no contará tampoco en este sentido. Muchas gracias.

Sra. Navarro Viscasillas: Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Voy a decir el voto del partido Popular. El partido Popular, en la modificación con el Real Zaragoza, ya lo dijimos en su día y en coherencia votaremos a favor, como no puede ser de otra manera. En el 1.2, en las comunicaciones postales, votaremos a favor; en el tema de la limpieza de edificios municipales, votaremos a favor; en el plurianual de Zaragoza, votaremos a favor; en el Plan Local de Comercio, votaremos en contra, Sr. Rivarés; en la partida del IMEFEZ, de los 130.000 euros para el convenio con UPTA, votaremos a favor; en el 1.7, del IMEFEZ, votaremos en contra; y dejo 1.8, para el siguiente debate.

Me centraré en el Real Zaragoza. Real Zaragoza, como saben todos ustedes, esta modificación yo creo que es muy política, se elevará al próximo Pleno, con lo cual tenemos un debate político. Pero a mí si que me gustaría, Sr. Rivarés, preguntarle algunas cuestiones del protocolo de intenciones que se ha firmado con el Real Zaragoza. Porque aquí estamos hablando todo el rato de 800.000 euros; si no me equivoco, 400.000 euros de subvención directa y otros 400.000 euros para mejoras. Pero claro, hubo una sentencia, me lo he anotado aquí, el 7 de septiembre de 2018, en donde se dice que en el tema del césped es el Ayuntamiento el que tiene que abonar ese cambio y esa renovación de césped, que ya ha abonado el Real Zaragoza y, por tanto, no estamos hablando de 800.000 euros, sino estamos hablando de una cantidad muy superior. Porque si cumplimos la sentencia, que obliga al Ayuntamiento a pagar el césped, y además cumplimos con el protocolo de intenciones, la ayuda al Real Zaragoza va a superar, probablemente, el millón de euros. Yo creo que esto es una noticia que el Gobierno, si leemos el protocolo, ha pasado de soslayo, pero si leemos el protocolo, en la exposición de motivos del protocolo, dice claramente y alude a la sentencia en la que dice que es el Ayuntamiento el que está obligado a pagar un césped, que ya ha renovado el Zaragoza y que tienen ustedes que abonárselo. Por tanto, una pregunta es esa, si son estos 800.000 euros o, como dice el protocolo, son estos 800.000 más el césped del campo de fútbol. Me gustaría también, en el tema de las mejoras, que son los otros 400.000 euros, ¿qué se va a incluir?, ¿se va a incluir el cambio de asientos o se va a incluir algo más?. Porque lo dejan un poco abierto, es un poco ambiguo. Por tanto, esas dos cuestiones, Sr. Rivarés, me gustaría que usted las contase, si va a superar la subvención en más de un millón de euros, y no en 800.000 euros, por el tema del césped, y si las mejoras sólo son para los asientos del campo o además hay alguna para el tema de estructuras o tema de pintado; usted sabrá que también incluye el protocolo de intenciones. No me voy a volver a referir al Sr. Híjar; el Sr. Híjar dijo que si se daba ayuda al Real Zaragoza, él iba a dimitir, creo que lo dijo abiertamente. El Sr. Híjar, a través de Deporte, va a tener que pagar estos 800.000 euros de subvención al Real Zaragoza. Por tanto, tendrá que hacer valer sus palabras y tendrá que ser coherente con lo que dice.

Me voy a centrar, también, en la modificación de limpieza de edificios municipales. Yo creo que este contrato, Sr. Rivarés, está suspendido, si no recuerdo mal, desde el año pasado, en mayo. Y este servicio, usted lo presupuesta ya, los años anteriores, en una cantidad mucho mayor. Usted el año pasado se gastó, en limpieza de servicios, 8.420.000 euros, en el 2017. En el 2016, usted se gastó, 8.368.000 euros, y usted presupuesta en el año 2018 una cantidad inferior, 8.173.000 euros; por tanto, usted ya sabía que el gasto iba a ser superior. Y además, usted sabía que no había contrato, porque los pliegos están suspendidos desde hace un año y pico. Por tanto, Sr. Rivarés, usted presupuestó mal el contrato de limpieza, porque ahora tenemos que hacer una modificación de 300.000 euros más, cuando usted lo podía haber previsto con la ejecución presupuestaria de años anteriores. Me gustaría, en el tema de limpieza, que estamos hablando de más de 8 millones de euros, de un contrato que lleva suspendido más de un año y pico, yo no sé muy bien porqué, y porqué usted no ha presupuestado conforme a lo gastado en años anteriores, porque ahora tenemos que hacer esta modificación de 300.000 euros, que el Servicio de Urbanismo alega que es por un aumento de superficies, pero que el partido Popular conozca no han aumentado las superficies de los colegios, para tener ahora 300.000 euros más. Entonces, yo creo que en el expediente no queda claro, y por eso le pregunto todas estas cuestiones. No obstante, el partido Popular votaremos a favor porque no podemos dejar facturas sin pagar de limpieza de colegios públicos, por responsabilidad. Pero, creo que esto usted lo tiene que aclarar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Bueno, por partes. En el caso de los coles, creo que es bastante obvio y además sé que lo saben. Quien abre, por fortuna, de lo que yo me alegro, más días y más aulas, es el Gobierno de la Comunidad y las abre cuando las abre; es decir, lo decide durante un curso, para abrirlas o no, en septiembre. El presupuesto para limpieza era el correcto. Otra cosa es que se abren, por fortuna, nuevas vías y nuevas aulas en septiembre, es en agosto, entonces, cuando hay que limpiar más superficie de la prevista, porque hay más vías y más aulas. Y, además, ya he dicho que mediaba un acuerdo con las trabajadoras, para no limpiar desde el día 1 de septiembre, sino en agosto, para hacerlo mejor y con más comodidad, porque además había más aulas y más vías. Y esta decisión, como comprenderá, es lógica puesto porque, insisto, por fortuna hay más espacio escolar que limpiar. Lo sustraemos de los intereses de la deuda, esto y otras cuestiones, porque ya no hay más intereses que pagar. Hicimos bien las cuentas, con prudencia; yo creo que llevo tres años o cuatro años diciendo que lo único en lo que somos prudentes, en este caso y hasta, creo que fue el Sr. Trivez, creo, y si no fue así me perdonará, el que me dijo conservador, por serlo a la hora de prever dinero en la partida destinada a los intereses de la deuda. Y justamente por eso, gracias a eso, después algunos cambios positivos son posibles, como éste por ejemplo. En cuanto a las propuestas que deciden no votar, que cada quien vota lo que considera, por supuesto, son propuestas del IMEFEZ, digo las del Plan Local de Comercio, por ejemplo. Y es ahí donde tienen que hablarlo, no aquí; yo traigo una propuesta del IMEFEZ, veo que es correcto financieramente hablando; la propuesta o la discusión política tienen que hacerla en el seno del órgano, del Instituto Municipal de Empleo o en la Comisión correspondiente. Que algunos grupos, como ha dicho la Sra. Fernández, aunque lo llame integral, quieren también apoyar a las grandes superficies y no sólo al comercio de proximidad en los barrios es una cuestión ideológica que tienen que discutir o en Pleno o en Comisión o en IMEFEZ, cuando hablen de Plan de Comercio, no aquí. Y les recuerdo, a casi todas pero en especial al Sr. Asensio, que me llamo Fernando, me llamo Fernando y mi apellido empieza por erre, no por hache. Entonces, no confunda las cosas porque yo no he cambiado ni un ápice mi posición sobre el convenio con el club. No existe tal bronca, como hablan, con el Real Zaragoza, no existe, no lo quieran ver. Incluso, la demagogia de comparación, Sra. Fernández, que hace con Huesca, es demagógica, porque no dije eso que dice, a no ser que no entienda, y sé que sí porque es una persona inteligente, que no entienda lo que es la ironía. Este acuerdo es un acuerdo firmado el día 16 con el club, de mutuo acuerdo, e incluye deporte base y reformas en el estadio. Reformas que este Gobierno ya ha hecho y que después ya las ha hecho de forma subsidiaria en las gradas, ya hemos hecho reformas en el estadio; eso también es un hecho ya está. Y este acuerdo es bueno para el Real Zaragoza, porque a través de ese club, sí, ciertamente el más importante de la ciudad y de la Comunidad, Sr. Trivez, promocionamos e impulsamos la actividad deportiva entre chavales y chavalas, especialmente entre sectores de jóvenes más desfavorecidos. No es una subvención sin retorno, sino a cambio de eso. Y esa ha sido la

discusión, que no bronca, de estos últimos meses, porque hace mucho tiempo que le pasamos un borrador al club y en ese tiempo el club imagino que lo ha madurado y se ha llegado a este acuerdo. Y también es bueno para la afición zaragocista porque, insisto, además de las obras que ya hemos hecho, también hay 400.000 euros para limpiar, pintar y reformar los actuales asientos del estadio. Y también es bueno para la ciudad, ciertamente, porque se normaliza lo que algunos querían ver como un enfrentamiento absoluto entre el club y el Ayuntamiento, que no existía, porque de haberlo era de una de las partes, las que no vienen a las recepciones oficiales, no al revés. Ríase y haga lo que quiera, Sra. Fernández, pero ya he descubierto que cuando se ríe usted de esa manera, por si acaso le enfoca la cámara, es porque sus argumentos han sido vencidos. Así que el club ha aceptado este acuerdo, el Ayuntamiento ha aceptado este acuerdo, es de mutuo acuerdo y es bueno. Yo no he cambiado ni un sólo ápice, es un acuerdo para, a través del Real Zaragoza, favorecer el deporte base, especialmente de los y las jóvenes más desfavorecidos y también para mejorar el maltrecho estado de algunas partes físicas del estadio. Esto es lo que hay que votar ahora; del 1.1. al 1.7, recuerdo; yo creo que, igual, bueno todo el mundo ha manifestado su voto, pero casi que lo recordamos.

Sra. Navarro Viscasillas: Perdón, Sr. Consejero. Yo le he hecho una pregunta muy concreta, el tema del césped. El tema del césped, ¿va a parte del protocolo?, es decir, ¿suma a parte de los 800.000 euros más, como dice la sentencia?.

Sr. Presidente: El protocolo queda muy claro y además lo han leído ustedes, porque tienen el acuerdo y queda clarísimo. Cualquier otra cuestión que quieran plantear acerca de asuntos deportivos, urbanísticos con el club, tiene que hacerlo en Urbanismo o en Deportes.

Sra. Navarro Viscasillas: No, hombre, que es una cuestión económica. Es decir, hay una sentencia que dice que el césped, que lo ha cambiado el propio club, lo tiene que pagar ahora el Ayuntamiento. Mi pregunta era clave, es decir, esos 800.000 euros no incluyen el césped. ¿Va a pagar el Ayuntamiento, aparte de esos 800.000 euros, el césped que ya ha abonado el club?, ¿sí o no?

Sr. Presidente: Que lo pregunte en Deportes o en Urbanismo, Sra. Navarro. Estamos votando ahora y discutiéndolo, de forma previa a la votación, este convenio, y el convenio dice claramente lo que dice. Lo ha leído y se lo sabe perfectamente. Vamos a votar cada punto por separado.

1.1 Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/072/5/43 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 720.000,00 €. (Expte. 1.279.492/2018)

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

1.2 Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/073/5/44 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 237.760,00 €. (Expte. 1.139.711/2018)

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

1.3 Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/074/5/45 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 300.000,00 €. (Expte. 1.283.768/2018)

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

1.4 Aprobar inicialmente la modificación del programa plurianual del ejercicio 2018. (Expte. 1.283.830/2018)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 25 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (10), ZeC (9), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 6 votos en contra del Grupo Municipal Socialista. Se dictamina positivamente.

1.5 Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 9/2018 del Presupuesto de 2018 del Organismo Autónomo Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, por

créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 150.000€. (Expte. S/N)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 11 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9) y CHA (2) y 20 votos en contra, de los representantes de los Grupos Municipales de PP (10), PSOE (6) y Ciudadanos (4). Se dictamina negativamente.

1.6 Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 10/2018 del Presupuesto de 2018 del Organismo Autónomo Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 130.000€. (Expte. S/N)

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

1.7 Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 11/2018 del Presupuesto de 2018 del Organismo Autónomo Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 50.000€. (Expte. S/N)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), 4 abstenciones del Grupo Municipal de Ciudadanos y 10 votos en contra del Grupo Municipal Popular. Se dictamina positivamente.

1.8 Dictaminar lo pertinente respecto al destino de 2.400.000 € de remanente de tesorería del ejercicio 2017. (1.115.155/2018)

Sr. Trávez Bielsa: Sr. Rivarés, una cuestión de orden; yo iba a pedir la retirada de este punto del orden del día.

Sr. Presidente: Como hay un voto particular presentado por el PP y, además, yo quiero hacer una aclaración, se retire o no se retire, creo que podíamos dedicar unos minutos a discutirlo. ¿Le parece?

Sr. Trávez Bielsa: Yo creo que si hay solicitud de su retirada, habría que justificar, primero, el porqué de la retirada y caso de que no se retire, sí, si no, no ha lugar, pero vamos.

Sr. Presidente: Bueno, yo sólo quiero decir que el tiempo no ha dado la razón y que cuando iba a llegar, en octubre o noviembre, y ha llegado aquella propuesta que hacía el PP de los buses eléctricos, no se puede hacer, y ahora tenemos que decidir si estos dos millones y medio van a remanente o van a otro destino. De cualquier modo, como hay un Pleno próximamente y aún podríamos trabajarlo para la siguiente comisión, pero quiero dejar constancia de que teníamos razón y que ha llegado el día en el que nos han dicho que no y hay que volver a discutir dónde van los dos millones cuatrocientos del autobús. Bien, queda retirado el punto número 8, entonces. Pasamos al siguiente.

Sra. Navarro Viscasillas: Habrá que votar la retirada

Sr. Presidente: Hay que votar la retirada, pero va a pasar. ¿La votamos?. Bueno, que retiro el punto número 8, quiero decirle.

Sra. Navarro Viscasillas: Pero, ¿lo retiras de oficio, entonces?

Sr. Secretario: No, pero se tiene que votar.

Sr. Presidente: Que sí, que sí. El Sr. Trávez ha propuesto la retirada y hay que votarla.

Sr. Secretario: Hay que votar la retirada.

Sr. Presidente: Claro. Y estoy anunciando que yo voy a apoyar la retirada.

Sr. Trávez Bielsa: Yo solicito la retirada. Puedo razonarla o no, lo que me autorice el Presidente. El Presidente, entiendo que puede pedir también la retirada, con lo cual no se vota, porque lo retira la mesa.

Sr. Secretario: Hay que votarla en cualquier caso.

Sra. Navarro Viscasillas: Hay que votarla y, desde luego, el Partido Popular, solicita un turno de intervención.

Sr. Secretario: El Presidente lo puede retirar antes de iniciar el tratamiento el orden del día; ahora, ya no; ahora, hay que votarla.

Sr. Presidente: Ahora hay que votarla.

Sr. Trivez Bielsa: Entiendo, y miro a los dos, a ver quién me puede guiar en este proceloso mar de los debates. Entiendo que, dado que pido la retirada, tendré un minuto o dos, o no sé cuánto, para justificar porqué pido la retirada. Yo creo que sí, lo he dicho como que no lo sé, pero lo sé.

Sr. Presidente: Úselos, sí, úselos.

Sr. Trivez Bielsa: Bien, pido la retirada porque, a pesar de lo que ha dicho el Sr. Rivarés, y esto no es exactamente correcto, 'el tiempo nos ha dado la razón', más bien usted, Sr. Rivarés, ha jugado todo el tiempo y ha utilizado todos los medios a su alcance para salirse, digamos, con la suya; eso ha sido la verdad. Quiero decir, desde el primer momento esta medida ha sido legal. Desde el primer momento esto se podía haber llevado a efecto. Hay que recordar, porque perdemos la memoria, que todo esto surge en un momento de elevada tensión, hay que decirlo, de su Gobierno con todos los grupos, como usted sabe, por el golpe que dieron el 9 de febrero y que hace que la oposición, toda la oposición, con lo difícil que es, los cuatro grupos de la oposición, nos reunamos y decidamos que, como no podemos dejar de lado el uso de este remanente, vamos a pensar en qué podemos dedicarlo para el bien de la ciudad; esto surge de este momento. Y que usted, en una votación que tenía perdida de antemano, hizo todo lo posible para que esta voluntad, una vez más, no se materializara, y que a pesar de que había informes técnicos favorables a que se pudieran comprar estos autobuses, usted buscó todos los argumentos posibles para que esto no se pudiera llevar a cabo. Y que los argumentos que le dicen a usted que esto no es conveniente, lo que le dicen es que es difícil. Claro, si usted ya, lo que es difícil, ya dice que es que ya no lo voy a hacer, pues nos parece bien.

Pero mire, se lo hemos comprado; quiero decir, entendemos que estamos a finales de octubre y después de todo su bloqueo, que no del nuestro, a que la adopción de esta medida, entendemos que habrá que destinar estos fondos a otros recursos. Yo creo que esto, el grupo Socialista desde luego lo ha entendido pero, por lo que yo he podido percibir en estos días y por lo que veo con un voto particular que tenemos aquí presente, que nos han dado hoy por la mañana, entiendo que los otros grupos también están por esta labor. Y eso me parece que es, por lo tanto, loable y razonable. Y por lo tanto, en este sentido, a mí me parece que se debería mantener el espíritu que hubo de buscar a qué se destina este dinero de una forma lo más unánime posible y que obtuviera el respaldo de la mayor parte de los grupos. Eso es lo que le parece al grupo Socialista y le parece que, sinceramente, para lograr este objetivo, que nos parece el más encomiable, no ha habido tiempo. No ha habido tiempo ni para discutirlo, no ha habido tiempo ni para analizar el voto particular que se nos ha entregado hoy, ni ha habido tiempo para que el propio Gobierno materializara aquí, hoy, un expediente que dijera algo más que el que debatamos. Es que esto yo creo que es algo sin precedentes; porque a pesar de que, cuando lees todo el expediente, si que es verdad que ustedes han hablado de que se podía destinar el dinero a obras en barrios y demás, incluso hay un informe del Interventor al respecto, lo que ustedes traen aquí a discutir es que la Comisión del Pleno dictamine lo pertinente respecto al destino del importe. Esto, Sr. Rivarés, usted sabe que ésto no tiene precedentes. Podemos hacer aquí lo que sea pero imagine que el próximo día, cuando tengamos que discutir los presupuestos, traiga usted que la Comisión dictamine respecto al presupuesto que haremos al año que viene. Esto no son las formas que tenemos de discutir. Quiero decir, lo normal es que discutamos con propuestas concretas. Insisto, con todos los precedentes que ha habido, creo sinceramente que nos ha faltado tiempo para poder llegar a un acuerdo lo más consensuado posible para destinar estos 2.400.000 euros. Y no se trata, Sr. Rivarés, de ver quien tenía o no la razón; yo sé perfectamente que usted no la tenía, pero no le quiero achacar eso, lo que quiero es que no sean perjudicados los zaragozanos, precisamente por su obcecación, en este caso concreto. Por eso, pido la retirada; creo que hay tiempo para todavía estudiarlo, teniendo en cuenta, además, que aunque estamos en octubre, ustedes saben perfectamente que las obras destinadas a

estos remanentes tienen de tiempo para ejecutarse hasta mayo del año próximo. Por lo tanto, todavía tenemos tiempo para poder ejecutar obras, si usted hace uso de su conocida buena gestión.

Sr. Asensio Bueno: Es verdad una cosa que ha dicho, Sr. Rivarés, 'El tiempo nos ha dado la razón', pero nos la ha dado a la oposición. Si no hubiese pasado el 9-F y no hubiésemos perdido estos 8 meses, en esta situación de empantanamiento y de confrontación interna, el remanente de tesorería habría sido ya aprobado hace tiempo y no tendríamos que estar hablando que qué hacemos o cuál es el destino de este retazo; que es un retazo bastante importante, por cierto, de 2.400.000 euros. Y ahí sí que me voy a referir, porque la propuesta que hace el Sr. Trivez y sus comentarios son de absoluta lógica; y ya no solamente por el enunciado, que se habla de dictaminar lo pertinente respecto al destino de 2.400.000 euros, es también la información que nos facilitan al respecto, sin tiempo alguno para poder hablar. Que habría sido deseable, podernos juntar todos para intentar buscar un destino, con las propuestas de absolutamente todos y no excluir a nadie, de estos 2.400.000 euros. Sobre todo, porque analizando el expediente, Sr. Rivarés, es que no hay ni una sola mención a lo que se pretende hacer con la denominación de "obras menores" con esos 2.400.000 euros. Hombre, entiendo que, evidentemente, van a ser obras en barrios, hasta ahí llevo, pero es que no hay ni una sola hoja del Área de Urbanismo que nos diga a qué se van a destinar esos 2.400.000 euros. Y hombre, siendo una inversión tan importante, nos gustaría evidentemente que hubiera un mayor grado de detalle y de especificación. Yo no le compro argumentos con relación a los autobuses eléctricos; ya lo planteamos en su momento, si es viable, nosotros apoyamos esa propuesta; si no es viable, que es lo que dice precisamente el informe de Intervención, que habla que es viable presupuestariamente pero hay unaafección, hay un inconveniente, y es que habría que modificar el contrato de la actual concesión, con lo cual, dificultaría sobremanera la posibilidad de hacer esa adquisición de vehículos eléctricos. Lo mismo que dice, por cierto, el informe de la Asesoría Jurídica y lo mismo que dice, por cierto, el informe que firma el Sr. Rubio, del Departamento de Planificación de Movilidad Urbana, donde habla de los problemas de tiempo y de los problemas de carácter jurídico, de tener que modificar el contrato del autobús urbano. Yo no compro argumentos, simplemente me guío por los informes técnicos y, evidentemente, esa inversión, en este momento, es inviable. A mí no me parece mal la propuesta de retirar el expediente, siempre y cuando haya una voluntad firme de poder sacar estos 2.400.000 euros con un mayor nivel de detalle. Puedo compartir, en buena medida la propuesta que hacen, pero quiero saber dónde van a invertir esos 2.400.000 euros. Es más, el partido Popular presenta un voto particular, que también me gustaría estudiar con más tiempo, porque el voto particular del partido Popular es por 3.600.000 euros; o sea, no solamente habla de la disponibilidad que queda pendiente del remanente de tesorería, de los 2.400.000 euros, sino que mete 1.200.000 euros más, vaciando partidas de inversión muy importantes, que tienen que ver, precisamente, con las piscinas de verano, con adquisición de contadores de agua, con las obras de renovación viaria; en fin, a mí también me gustaría analizar con más detalle la propuesta que hace el partido Popular, porque habla del margen que tenemos todavía de aplicación en el remanente de tesorería, pero luego también vacía importantes partidas de inversión, que me gustaría analizar con más tiempo y comprobar laafección que puede tener.

Por lo tanto, nuestro grupo va a votar a favor de la retirada del expediente, entendiéndolo, no sin dificultades, pero que todavía tenemos un tiempo, un plazo, porque, precisamente, el decreto sobre inversiones financieras temporales, hablaba de la posibilidad de ejecución de las mismas hasta mayo de 2019. Desde luego, si no hubiese pasado el 9-F y si no nos hubiesen metido, precisamente, en esa vorágine, en esa situación de bloqueo y de confrontación en el Ayuntamiento, estoy convencido de que este remanente de tesorería estaría ya decidido desde hace tiempo, acordado desde la izquierda y, seguramente, ejecutándose ya. Por lo tanto, ante lo que he expresado de falta de información, de precipitación, del volumen importante de la inversión que hay que decidir de 2.400.000 euros, sí que votaríamos a favor de esa retirada.

Sra. Fernández Escuer: Muchas gracias. Ciudadanos, vamos a votar en contra de la retirada, porque creemos que es un asunto que urge y urge mucho. Y aquí, como ya usted ha anunciado que lo retiraba, entiendo que sale la retirada adelante, le pido encarecidamente que traiga este tema al Pleno, que está en su mano traerlo al Pleno, aunque ahora lo retiren de la Comisión, porque urge mucho. Se está diciendo ahora que, es verdad, que las inversiones financieramente sostenibles, se pueden ejecutar hasta mayo, pero es que

me he levantado a confirmarlo con el interventor, por si acaso, porque no soy experta en el tema y prefiero que me lo corroboren siempre. A 31 de diciembre, todas estas inversiones tienen que estar adjudicadas, tienen que estar adjudicadas. Oiga, Sra. Sanromán, no me diga que no, me va acaba de decir el Interventor que sí, tienen que estar adjudicadas. Entonces, no me vengan con que nos va a dar tiempo; es que tengo una Interpelación, y aprovecho para explicarle, para el Pleno del próximo viernes sobre este tema, sobre la ejecución que tenemos de las partidas del remanente. Porque la realidad es que cuando vemos la ejecución a septiembre es, bueno, irrisoria, no hay ninguna adjudicación; lo único que hay retenciones de crédito por un valor de 1.542.000 euros, respecto a los 8.666.000 euros. Solamente han retenido crédito en las adquisiciones de vehículos, de la Policía Local, de los Bomberos, de Protección Civil, solamente allí y, bueno, los 233.000 euros de la recuperación de riberas, y del 1.651.000 euros de la eliminación de barreras arquitectónicas hay una retención de créditos de 48.000 euros. ¿De verdad me voy a creer ahora que traen 2.400.000 euros no sé para qué?. Oiga, que llevamos dos años completos Ciudadanos intentando que ejecuten nuestra partida de 15.000 euros en la Plaza Reina Sofía, de San José. Dos años para ejecutar 15.000 euros en una plaza. ¿Y, de verdad, me voy a creer, a estas alturas, con lo que hay aquí, que son incapaces, como digo, de el 1.651.000 euros de eliminación de barreras arquitectónicas, creerme que van a hacer ahora 2.400.000 euros en obras menores?, ¿en qué obras?. No nos han dicho absolutamente nada, a qué distritos lo van a dedicar, a qué obras lo van a dedicar, ¿por qué?, porque no lo saben. Si yo estoy convencida de que no nos traen el detalle porque no lo saben, por eso no nos traen el detalle. Pero una vez más, además, Sr. Rivarés, las formas, que es que parece que no hayan aprendido nada. Traen este punto, que, bueno, nos costó a todos leerlo, "Dictaminar lo pertinente respecto al destino"; ¿qué vamos, a debatir aquí así?, ¿en Comisión?; pero si el Sr. Asensio se cree que el PP está vaciando partidas, cuando las está creando automáticamente después. O sea, que yo creo que éste no es el foro para debatir una propuesta tan ambigua, tan inconcreta, sino que deberíamos reunirnos; lo vuelvo a decir, invítenos. Mire, cuando hablábamos de este tema del remanente, de los 2.400.000 euros y de las dudas que se generaban respecto a si era posible la adquisición de vehículos, le conminamos, le dijimos 'juntenos, vamos a intentar buscar formas, buscar la viabilidad', porque se lo decía el Sr. Trivez cuando pide la retirada, los informes no imposibilitan, hablan de las grandes dificultades, grandes si quiere, eh, que se lo reconozco, para ejecutarlo. Pero le dije, 'vamos a sentarnos, vamos a intentar a ver de que forma se puede hacer'. Porque, vamos, en los tres años y medio que yo llevo en esta Casa, desde luego he visto como, cuando políticamente se ha querido, los técnicos siempre han tenido buena voluntad de, respetando obviamente los límites y cumpliendo con toda la normativa que hay, hacer cosas como la propuesta que trae ahora el partido Popular, vamos a sacar de inversiones que están previstas en el presupuesto, meterlas como financieramente sostenibles, y de esa forma dedicar el dinero a otras cuestiones, como por ejemplo, el Plan de poda. Si se quiere, por lo menos hay que intentarlo. Yo creo que no ha habido intención por su parte. Y, vuelvo a decir, por favor, por favor, traiga el tema al Pleno, no retrasemos más, porque a día de hoy no están ejecutando el resto de partidas que aprobamos en mayo, en mayo; con lo cual, si esto ni siquiera lo aprobamos en octubre, ya me dirá usted el plazo que nos queda. Porque, yo, lo vuelvo a decir, a 31 de diciembre, tienen que estar adjudicadas las obras y, si no, volveremos a perder ese dinero.

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, muchas gracias. Bueno, la izquierda se vuelve a poner de acuerdo para bloquear la ejecución de 2'4 millones de euros. Mire, Sr. Rivarés, la única intervención que usted ha tenido, ¿sabe cuál ha sido?, 'hemos ganado, nos han dado la razón'. Y yo, de verdad, no quería entrar en el fondo del asunto. La compra de autobuses eléctricos, que propuso el partido Popular, se lo ha reconocido el partido Socialista, se lo ha reconocido CHA y se lo ha reconocido Ciudadanos, era posible. O, ¿es que no fue posible la compra de 32 autobuses híbridos que hizo este Ayuntamiento?. Oiga, le voy a leer a la Sra. Sanromán, la compensación que hicieron ustedes con el grupo Avanza, por favor, no tengan tanta cara. Avanza Zaragoza adelanta la inversión compensando el Ayuntamiento, como programa de pagos, con un periodo de amortización de diez años. Y fueron muchos más millones de euros y modificaba, igualmente, la concesión, hombre, digamos las cosas claras. Y ustedes encargan un informe *ad hoc*, porque su sectarismo les impide que se inviertan 2'4 millones de euros propuestos por el partido Popular, para la compra de autobuses; eso es lo que a usted le pasa. Y antes de esta comisión, yo he ido, Sr. Rivarés, a presentarle nuestro voto particular,

¿sabe por qué?, porque al partido Popular le preocupa que se gasten esos 2'4 millones de euros y por eso ayer hicimos todas las consultas pertinentes, porque la propuesta que ustedes traen hoy aquí, era la creación de una nueva partida para obras en barrios, así, de golpe, y no sabemos ni las obras, ni cómo las iban a hacer, ni cómo las iban a contratar; nos preocupamos de llamar a su Directora General de Economía, a la Intervención, porque queremos que se gasten esos 2'4 millones de euros. Y, Sr. Sanromán, los contratos tienen que ser adjudicados, o ¿quiere que vuelva el debate de los presupuestos participativos de fraccionamiento de contratos?, que así lo hizo este Gobierno y tenían hasta un informe que les decía que no se podía hacer de esa manera. Esto es bloqueo porque, además, Sr. Trivez, al retirar el expediente, no hay obligación, y usted lo sabe muy bien, de traerlo al Pleno y, puede traerse o no puede traerse, y usted se fía del Sr. Rivarés de que se lo va a traer, partido Socialista, se fía usted del Sr. Rivarés. Oiga, oiga, pues qué confianza tiene usted en el Sr. Rivarés; no le voy a sacar yo el debate de todas las promesas. Su cronograma del cumplimiento de las enmiendas del partido Socialista; es que le hemos escuchado a usted en infinidad de ocasiones, pedirlo y todavía no se lo han dado, sus enmiendas a todos los presupuestos, y usted se fía de que el Sr. Rivarés traiga aquí una propuesta para ejecutar antes del 31 de diciembre. Porque hay que hacerlo; otra cosa es que se puedan ejecutar las obras hasta mayo. Pero hay que contratarlo, hay que hacer pliegos, estamos retrasando con la decisión irresponsable de Zaragoza en Común y del partido Socialista. Se retrasa el poderse gastar 2'4 millones de euros. Ya lo ha retrasado el Gobierno, si ustedes ya lo han reconocido. El Gobierno lo ha retrasado, porque lo que decía el informe de Carlos Navarro del Cacho, en este caso, que yo me he leído atentamente, es que la modificación era compleja. Pero también lo era cuando ustedes compraron los 32 autobuses híbridos y lo hicieron, Sr. Rivarés. Ya sabe usted que sí, se lo he dicho antes de empezar la comisión y se lo vuelvo a decir, ustedes lo hicieron. Lo que pasa que no ha habido voluntad, no ha habido voluntad de cumplir y han ido retrasando, como siempre hacen y pidiendo un informe y otros informe y otro informe hasta llegar a octubre, y ahora ustedes apoyan retirar un expediente con una propuesta suya. Oiga, ¿qué responsabilidad es esa, de un concejal de Economía de Gobierno, que quiere gastarse 2'4 millones de euros?. Eso es que ustedes no se lo quieren gastar. El partido Popular, presentamos un voto particular alternativo para algo concreto, que es un Plan de poda que, creo, que todo Zaragoza cree que hace falta en esta ciudad un Plan de poda y para eficiencia energética. Oiga, y ustedes, parece ser que otra vez, se han puesto de acuerdo con el partido Socialista, como es un acuerdo en el que está el PP, vamos a tirarla. Ese es el bloqueo de la izquierda; ante propuestas posibles y viables, bloqueo de la izquierda por sectarismo y por una propuesta del partido Popular que, usted, no quiere que salga adelante. Así que, ustedes mismos verán. Ya veremos si esos 2'4 millones de euros se ejecutan o no se ejecutan. Lo veremos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿De verdad, no se cansan de todo ese bla, bla, bla, de medias verdades?, ¿no les da un poquitico de vergüenza a ninguno?, ¿de verdad, no les da?. Miren, el día 18 de mayo, Comisión y el día 28 de mayo, Pleno. Dije exactamente: 'Esta propuesta no se puede ejecutar. El informe de Intervención dice, claramente, que se puede plantear y tramitar, pero cuando llegue el día no se podrán comprar los autobuses'. Esos que se compraron en su día, Sra. Navarro, no mienta, se compraron a través de la empresa y estaban en Capítulo II. La Orden del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España dice que los sobrantes que van a dedicados inversiones financieramente sostenible, son sólo, sólo, sólo de Capítulo VI, sólo. Así que no se puede comparar con aquella compra de híbridos que hizo el Gobierno en su voluntad extrema de ecologizar el transporte público urbano, no se puede. Es mentira; eso, uno. Dos, y yo les dije "no se podrá hacer y verán como llegará el día, en que cuando comprobemos que no se puede hacer, tendremos que retomar el debate de adonde van los 2.400.000 euros que había propuestos para asfaltos y obras menores en viarios, a ver a donde va". Y dijo la Sra. Fernández, en la comisión del día 18 de mayo, anoche me vi los vídeos, y en el Pleno del día 28 de mayo, textualmente y con este gesto: "Pues cuando llegue el día, si llega, ya veremos qué hacemos". Ha llegado el día y la propuesta venía abierta, justamente, para eso, porque entonces, yo les dije, 2.400.000 euros para asfalto y para obras menores en barrios y en las calles y rebajes de aceras y, luego, que cada concejal que forma parte de la Comisión de Urbanismo por su grupo, se junte y decida el destino, que el Gobierno no va a imponer ninguna calle, una u otra, o avenida, o asfalto aquí o allá, que nos da igual. Solo queremos que ese dinero vaya a asfalto y obras de aceras. Y

dijeron, no. Ha llegado el día, tienen un informe que dice que se puede tramitar pero no se puede comprar el autobús; lo saben, por eso quieren retirar, por eso ustedes han traído una propuesta alternativa y los demás, podían haberlo hecho ¿eh?, que si el PP ha traído una propuesta alternativa, saben perfectamente porqué. Porque ayer yo hablé con el PSOE y con CHA para hacerles esta propuesta; in voce, decir, asfalto, rebajas en aceras, obras menores en barrios, y luego ya decidirán, todos los grupos, desde Urbanismo fundamentalmente, a dónde va el dinero. Por eso el PP llamó ayer a Economía, precisamente el Sr. Azcón, que sabe que metió la pata hasta el cuevo, cuando propuso la compra de autobuses; que es que no se puede. El 18 de mayo y el 28 de mayo. Y ¿qué ha pasado hoy?. Justamente, que sí hay una razón y sí es importante saber quién tiene la razón. Porque la tenía el Gobierno y porque ahora tenemos plazo. Bueno, de modo relativo; no por favor y porque lo pide la Sra. Fernández. Es que vamos a intentar traerlo al Pleno del día 29, como propuesta de Alcaldía, a ver si alguien se aviene a pactar un destino, que en realidad solo queremos que se ejecute en obras que la gente pueda ver como mejoran su vida cotidiana. Por eso, proponíamos y seguimos proponiendo asfalto, aceras y obras menores en los barrios, y que después todos los grupos acuerden el destino concreto. Y así lo traeremos el día 29 a Pleno, como propuesta de Alcaldía. Lo mismo exactamente que dije el día 18 de mayo en Comisión y lo mismo, exactamente que dije, el día 28 de mayo, en Pleno, exactamente igual. Porque las IFS solamente van a Capítulo VI, Sra. Navarro. La compra de autobuses a través de la empresa, fue Capítulo II; el contrato impide que se compren, que no se puede hacer, que es que no se puede hacer, que hay una modificación en mayo, del Ministerio, cuando dice que ciertamente se pueden ejecutar hasta mayo de 2019 o hasta diciembre de 2019, pero que no hay que adjudicar, que no dice eso, que es falso. Dice que hay que iniciar el expediente y la aprobación del gasto, la aprobación del gasto, que es un paso previo a la adjudicación. Puede llegar Nochevieja y no haber adjudicado; no pasará nada, no se pierde el dinero. ¿Cómo se pierde?. Con su obsesión obtusa de tener desde mayo, dos millones y medio de euros bailando. Sí, Zaragoza en Común va a apoyar la retirada; a ver si de aquí al Pleno hay un acuerdo en la propuesta que hace el Gobierno o en la que sea, pero de modo un poco razonable. Porque los mismos, el PP, que se empeñan en presentar en mayo la compra de autobuses híbridos, que no se puede hacer legalmente, no hay encaje posible, como los cuatro grupos habían acordado apoyarse mutuamente, PSOE, CHA y Ciudadanos tienen que apoyar una propuesta que nunca se creyeron de PP, porque los demás apoyaban las siguientes, cuando decidimos el destino de los IFS. Y les recuerdo, que excepto éstas, todas las votó a favor Zaragoza en Común, en virtud del acuerdo. Bueno, pues ha llegado el día, tenemos dos millones y medio colgados, a ver si al día 29 tenemos un acuerdo, porque teníamos razón, no se podía hacer. Y aquel braceo de la Sra. Fernández, significaba esto; cuando lleguen lo discutiremos; ha llegado, lo hemos discutido, hala, una semanica más. Vamos a votar.

Se procede a la votación de la petición de retirada del expediente, con el resultado de 17 votos a favor de la retirada, emitidos por los representantes de los grupos municipales de Zec (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 votos en contra de la retirada, emitidos por los representantes de los grupos municipales de PP (10) t Ciudadanos (4). **Se retira el punto 1.8.**

2 Dar cuenta al Pleno

2.1 Dar cuenta de las Resoluciones del Consejero Economía y Cultura de convalidación de gastos:

(Se tratan conjuntamente los puntos 2.1.1 al 2.1.70)

Sr. Presidente: Se lo explicará el Coordinador del Área, Miguel Ruiz.

Sr. Ruiz de León: Buenos días. Traemos a Comisión para dar cuenta al Pleno, son 70 expedientes de resoluciones del Consejero, de convalidación de gastos, correspondientes a 57 contratos. Estos se encuentran en distintas situaciones de licitación, de los que cabe destacar 18 que fueron objeto de recurso ante el TACPA y que se encuentran en los Servicios adaptando fórmulas; 5 que ya han sido adjudicados; 2

que están pendientes de adjudicación; uno con contrato ya formalizado y 4 que han sido objeto de recurso especial ante el TACPA. Hay un caso, también, de urgencia, una ejecución subsidiaria y un contrato finalizado, por otra parte. Son en total, 112 facturas, de 2018, por importe de 2'9 millones de euros, aproximadamente. Actualmente, desde junio, se ha regularizado 233 contratos.

Sr. Asensio Bueno: Sí, nos abstendremos y debatiremos en Pleno.

Sr. Secretario: No hay que votar.

Sr. Asensio Bueno: Es verdad, que es un dar cuenta, pero, de todas maneras, nos abstendremos.

Sra. Fernández Escuer: No intervenimos.

Sr. Trivez Bielsa: Tampoco.

Sra. Martínez del Campo: Tampoco. Dejamos la intervención para el Pleno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

- 2.1.1 Aprobar la factura nº F2018/53 de fecha 24/04/2018, por importe de 2.535,00 € (exenta IVA) y nº F2018/54 de fecha 24/04/2018, por importe de 2.600,00 € (exenta IVA) relativas a “Realización de actividades didácticas dirigidas a alumnos de 3º y 4º de ESO de Centros Educativos de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de FAETON SERVICIOS EDUCATIVOS (D. LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ), por el concepto e importe antes indicado. (982074/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.2 Aprobar varias facturas por un total de 17.131,71 € y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “SERVICIO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE DE DELICIAS, SAN JOSÉ Y LAS FUENTES” y que se detallan en el dictamen. Aprobar la factura nº C18/79 de fecha 31/07/18 por un importe de 5.789,81 (IVA incluido), relativa a “PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE TORRERO” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado. (1082986/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.3 Aprobar la factura nº FEGTTS162018 de fecha 30/06/2018, por importe de 14.701,46 € (IVA incluido), nº FEGTTS202018 de fecha 31/07/2018, por importe de 10.317,82 € (IVA incluido), nº FEGTTS172018 de fecha 30/06/2018, por importe de 17.696,12 € (IVA incluido) y nº FEGTTS192018 de fecha 31/07/2018, por importe de 11.195,99 € (IVA incluido)relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludotecas Birabolas y Gamusinos” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL, por el concepto e importe antes indicado. (1083016/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.4 Aprobar la factura nº 2018166 de fecha 30/06/2018, por importe de 5.746,63 € (IVA incluido), 2018223 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.619,59 € (IVA incluido), 2018167 de fecha 30/06/2018, por importe de 5.707,70 € (IVA incluido) y nº 2018224 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.597,93 € (IVA incluido) relativas a “Programa de Educación de Calle en Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado. (1083030/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.5 Aprobar varias facturas por un total de 85.539,88 € y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas (Telaraña, Vendaval, Bolinche, La**

Sabina, Voltereta, La Cometa, El Dado y Tragaldabas” que se detallan en el dictamen. (1083041/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.6 Aprobar la factura nº 184597/2018 de fecha 30/07/2018, por importe de 20.466,23 € (IVA incluido), nº 184272/2018 de fecha 30/06/2018, por importe de 1.820,47 € (IVA incluido) y nº 185011/2018 de fecha 31/07/2018, por importe de 116,62 € (IVA incluido) relativas a “Suministro de material destinado a las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales y cargadores para vehículos eléctricos” y reconocer obligación económica a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI SA, por el concepto e importe antes indicado. (1084818/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.7 Aprobar la certificación nº 08/2018 de fecha 17 de julio de 2018 por un importe de 14.388,98 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA III), en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1072211/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.8 Aprobar la certificación nº 110 de fecha 2 de agosto de 2018 por un importe de 104.730,64 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1103930/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.9 Aprobar la factura nº 2018/11 de fecha 31/07/2018, por importe de 6.921,83 € (exento I.V.A.) relativa a “Actividades en materia de infancia en CTL Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e importe antes indicado.(1093523/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.10 Aprobar la factura nº 7/2018, de fecha 26/07/18, por importe de 7.116,53 € (IVA exento) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. El Trébol (Torrero)”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TRÉBOL, por el concepto e importe antes indicado.(1093547/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.11 Aprobar la factura nº 07/18 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.202,01 € (exento IVA) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Zascandil” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicado.(1093596/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.12 Aprobar la factura nº 29/2018 de fecha 13/08/18, por importe de 18.211,59 € (exento IVA), relativa a “Actividades de infancia realizadas en C.T.L. Gusantina-Zona Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA-ASOC-SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(1108234/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.13 Aprobar la factura nº 09/2018 de fecha 30/06/2018, por importe de 1.238,00 € (exento IVA) y nº 12/2018 de fecha 31/07/2018, por importe de 1.238,00 € (exento IVA) relativas a

“Servicios prestados en la Ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PITUFOS, por el concepto e importe antes indicado.(1108258/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.14 Aprobar la factura nº 004229 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.950,26 € I.V.A. incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en la Ludoteca El Chiflo” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(1108271/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.15 Aprobar la factura nº 00550 de fecha 30/06/18 por un importe de 7.319,36 (exento IVA), relativa a “SERVICIO DE LUDOTECA AMBULANTE BARRIOS NORESTE” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado. (1108307/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.16 Aprobar la factura nº 004239 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.710,57 € I.V.A. incluido, relativa a “Programa de Educación de Calle Distrito El Rabal” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1108320/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.17 Aprobar la factura nº 07/2018 de fecha 31/07/18, por importe de 5.871,08 € (exento IVA) relativa a “Gestión Centro Municipal de Tiempo Libre La Cigüeña (La Cartuja)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicado. (1108332/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.18 Aprobar la factura nº 2018/ARA18/20845 de fecha 09/08/18, por importe de 129.788,06 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado.(1108356/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.19 Aprobar la factura nº 2018/ARA18/20846 de fecha 09/08/18, por importe de 23.219,02 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado. (1108368/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.20 Aprobar la factura nº 18-613, de fecha 26/07/18, por importe de 338,80 € (IVA incluido) y nº 18-614, de fecha 26/07/18, por importe de 172,42 € (IVA incluido) relativas a “Limpieza y vaciado de fosa de residuos del Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de DESATASCOS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1076780/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.21 Aprobar la factura nº F-V/2182368, de fecha 31/07/18, por importe de 1.572,21 € (I.V.A. incluido), relativa a “Suministro de medicamentos veterinarios para los animales albergados en el Centro de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de YOLANDA ESTERAS SL por el concepto e importe antes indicado. (1085936/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.22 Aprobar la factura nº 8/2018 de fecha 30/07/2018, por importe de 12.975,02 € IVA

incluido relativa a “Actividades de infancia realizadas en Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado. (1093486/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.23 Aprobar la factura nº 2018221 de fecha 31/07/2018, por importe de 7.858,54 € (exento IVA), nº 2018165 de fecha 30/06/2018, por importe de 16.779,12 € (exento IVA) y nº 2018222 de fecha 31/07/2018, por importe de 13.021,63 € (exento IVA) relativas a “Actividades en materia de infancia en CTL El Cuco y Zardacho” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado. (1093500/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.24 Aprobar la factura nº C18/76 de fecha 31/07/18 por un importe de 9.502,74 € (IVA incluido), nº C18/80 de fecha 31/07/18 por un importe de 17.576,28 € (IVA incluido) y nº C18/82 de fecha 31/07/18 por un importe de 6.134,48 (IVA incluido) relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA EN DISTINTOS CTL Y LUDOTECAS (MUSARAÑA, CAPUZÓN Y ESCONDECUCAS)” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado. (1093559/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.25 Aprobar la factura nº A-10, de fecha 30/08/18, por importe de 3.145,24 € (I.V.A. incluido) relativa a “PAGO INSTALACIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL – AGOSTO 2018” y reconocer obligación económica a favor de a empresa Mª Pilar Pozuelo Cadenas por el concepto e importe antes indicado. (1115069/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.26 Aprobar la factura nº 18FVA00079, de fecha 31/07/18, por importe de 356.124,25 € (I.V.A. incluido) y nº 18FVA00081, de fecha 31/07/18, por importe de 174.285,27 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado. (1123023/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.27 Aprobar la factura nº 0055600001518F, de fecha 31/07/18, por importe de 457.183,57 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado. (1123060/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.28 Aprobar la factura nº 0055600001618F, de fecha 31/07/18, por importe de 171.872,05 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado. (1123084/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.29 Aprobar la factura nº 18FVA00080, de fecha 31/07/18, por importe de 259.538,22 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1128050/18)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.30 Aprobar la certificación nº 28 de fecha 7 de septiembre de 2018 por un importe de 54.970,59 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de 1 a 31 de agosto de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE JARDINES PERIFERIA por el concepto e importe antes indicado. (1138275/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.31 Aprobar la factura nº 20180457 de fecha 31 de julio de 2018 por un importe de 1.371,33€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES”, en el periodo de 1 a 31 de julio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1093462/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.32 Aprobar la factura nº ARG0176018F00008 de fecha 18 de abril de 2018 por un importe de 61.944,59 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “RENOVACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE LA COMPUERTA Nº 2 DEL AZUD DEL EBRO”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa AQUARA, S.A.U. por el concepto e importe antes indicado. (1117928/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.33 Aprobar la factura nº 00533 de fecha 30 de mayo de 2018 por un importe de 21.610,60 € (IVA incluido), relativa a “LOS TRABAJOS REALIZADOS EN JUSLIBOL, MEDIANTE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, COMO CONSECUENCIA DE LA RIADA DEL EBRO”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L., por el concepto e importe antes indicado. (544580/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.34 Aprobar la certificación nº 1-Liquidación de fecha 11 de septiembre de 2018 por un importe de 91.069,44 € (IVA incluido), relativa a la obra de “ACTUACIONES EMERGENCIA EN LA C/ LA COSTERA EN ALFOCEA (ZARAGOZA)”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa IDECON, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1163021/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.35 Aprobar la certificación nº 2/2018 de fecha 20 de agosto de 2018 por un importe de 7.824,50 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L. (IGEA, S.L.) , por el concepto e importe antes indicado. (1154292/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.36 Aprobar factura nº C18/96, de fecha 31/08/18, por importe de 4.812,05 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136663/18)**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.37 Aprobar factura nº 18FVM013286 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.416,75 € (IVA**

incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.**, por el concepto e importe antes indicado. (1136699/2018)

La Comisión se da por enterada.

2.1.38 Aprobar factura nº 18FVM013284 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.090,07 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136860/18)**

La Comisión se da por enterada.

2.1.39 Aprobar factura nº 18FVM013280 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.828,71 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136920/18)**

La Comisión se da por enterada.

2.1.40 Aprobar factura nº 18FVM013285 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.323,92 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136956/18)**

La Comisión se da por enterada.

2.1.41 Aprobar factura nº 18FVM013283 de fecha 31/08/18 por un importe de 7.148,01 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136724/18)**

La Comisión se da por enterada.

2.1.42 Aprobar factura nº 18FVM013281 de fecha 31/08/18 por un importe de 4.432,89 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136895/18)**

La Comisión se da por enterada.

2.1.43 Aprobar factura nº 18FVM013282 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.410,47 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136919/18)**

La Comisión se da por enterada.

2.1.44 Aprobar la factura nº 469 de fecha 14/08/2018, por importe de 5.344,19 € (exento I.V.A.) relativa a “Programa de Educacion de Calle ACTUR” y reconocer obligación económica a favor de **ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado. (1153247/18)**

La Comisión se da por enterada.

2.1.45 Aprobar la factura nº 470 de fecha 14/08/2018, por importe de 15.040,83 € (exento

I.V.A.) y nº 471 de fecha 14/08/2018, por importe de 5.123,36 € (exento I.V.A.) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol y Mesaches” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado. (1153369/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.46 Aprobar factura nº 004277, de fecha 31/08/18, por importe de 5.187,86 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115290/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.47 Aprobar factura nº 004273, de fecha 31/08/18, por importe de 4.737,51 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115230/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.48 Aprobar factura nº 004275, de fecha 31/08/18, por importe de 4.170,69 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115241/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.49 Aprobar factura nº 004276, de fecha 31/08/18, por importe de 5.139,88 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115277/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.50 Aprobar factura nº 004269, de fecha 31/08/18, por importe de 5.558,37 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115314/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.51 Aprobar factura nº 004274, de fecha 31/08/18, por importe de 3.971,44 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115326/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.52 Aprobar factura nº 004271, de fecha 31/08/18, por importe de 6.003,42 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115338/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.53 Aprobar factura nº 004270, de fecha 31/08/18, por importe de 3.724,92 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115351/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.54 Aprobar factura nº 004272, de fecha 31/08/18, por importe de 5.411,32 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1115363/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.55 Aprobar factura nº 76/2018, de fecha 31/08/18, por importe de 4.993,31 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVIA, por el concepto e importe antes indicado. (1122431/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.56 Aprobar factura nº C18/63, de fecha 31/08/18, por importe de 4.245,79 € (exenta IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado. (1122443/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.57 Aprobar factura nº C18/62, de fecha 31/08/18, por importe de 3.243,58 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado. (1122455/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.58 Aprobar factura nº C18/97, de fecha 31/08/18, por importe de 3.605,62 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1126633/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.59 Aprobar factura nº C18/95, de fecha 31/08/18, por importe de 3.931,11 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1126657/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.60 Aprobar factura nº C18/94, de fecha 31/08/18, por importe de 3.753,27 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1136932/18)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.61** Aprobar la factura nº 00655 de fecha 31/07/18 por un importe de 8.323,22 (exento IVA) y nº 00656 de fecha 31/07/18 por un importe de 7.276,50 (exento IVA) relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA REALIZADAS EN CTL ARIANTA Y GUSARAMIX” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado. (1153382/18)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.62** Aprobar factura nº C18/81, de fecha 31/07/18, por importe de 6.793,15 € (IVA incluido), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en la Ludoteca A Cotenás-Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1153420/18)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.63** Aprobar la factura nº S0Z802Y0000605 de fecha 23/07/18, por importe de 1.175,20 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802Y0000637 de fecha 02/08/18, por importe de 193,60 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802Y0000639 de fecha 02/08/18, por importe de 149,41 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0008577 de fecha 13/07/18, por importe de 350,50 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0009026 de fecha 25/07/18, por importe de 108,39 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0650582 de fecha 02/08/18, por importe de 208,47 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0009519 de fecha 06/08/18, por importe de 79,18 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0008169 de fecha 03/07/18, por importe de 80,91 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0581315 de fecha 10/07/18, por importe de 529,03 € (incluido I.V.A.), nº SMH809N0017909 de fecha 24/07/18, por importe de 181,22 € (incluido I.V.A.), nº 2200299 de fecha 14/08/18, por importe de 1.269,74 € (incluido I.V.A.), nº 2215100 de fecha 22/08/18, por importe de 506,94 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0626262 de fecha 23/07/18, por importe de 163,93 € (incluido I.V.A.) y los abonos nº S0Z802S0000607 de fecha 23/07/18, por importe de -1.166,17 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802S0000639 de fecha 02/08/18, por importe de -211,00 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802Z0000640 de fecha 02/08/18, por importe de -149,65 € (incluido I.V.A.), nº S0Z801S0067999 de fecha 30/05/18, por importe de -326,12 € (incluido I.V.A.) y nº S0Z801S0068001 de fecha 30/05/18, por importe de -26,23 € (incluido I.V.A.), relativas a “Suministro de Energía Eléctrica” y reconocer obligación económica a favor de ENDESA ENERGIA XXI SL, por el concepto e importe antes indicado. (1110202/18)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.64** Aprobar la factura nº 3235984, de fecha 31/07/18, por importe de 276.869,32 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios de socorrismo prestados durante los meses de verano en diversos centros municipales” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA , por el concepto e importes antes indicado. (1131233/18)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.65** Aprobar la factura nº 3235999, de fecha 31/07/18, por importe de 66.912,60 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importes antes indicado. (1131269/18)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.66** Aprobar factura nº 18A7, de fecha 31/07/18, por un importe de 91.160,83 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a persona en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de la Casa

de Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1131489/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.67 Aprobar la factura nº 18 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 19 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 20 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 21 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 22 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.) y nº 23 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), relativas a “Toma de datos, Proyectos/Memorias destinados a las obras de Eficiencia Energética dentro de la Estrategia 20/20: Ahorro energía y lucha contra cambio climático (PLU 2017-06)” y reconocer obligación económica a favor de D. Luis Miguel Martínez Lahiguera por el concepto e importe antes indicado. (1141605/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.68 Aprobar factura nº 4002356627, de fecha 31/07/18, por importe de 35.615,47 €, relativa a “Distribución de las facturas del agua y basuras correspondiente a las claves recaudatorias AC-05-18 y AC-06-18” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1142980/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.69 Aprobar la factura nº 751218070162 de fecha 31/07/18, por importe de 1.699,42 € (incluido I.V.A.) y la factura nº 751218070163 de fecha 31/07/18, por importe de 2.366,32 € (incluido I.V.A.) relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1153394/18)

La Comisión se da por enterada.

2.1.70 Aprobar la factura nº 711218070129 de fecha 31/07/18, por importe de 7.464,59 € (incluido I.V.A.) relativa a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes” y reconocer obligación económica a favor de la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1153418/18)

La Comisión se da por enterada.

2.2 Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de septiembre de 2018. (Expte. 1.275.290/2018)

Sr. Presidente: A fecha de septiembre, como habrán leído, tenemos créditos reconocidos por el 60'76% del presupuesto, lo que supone 474 millones de euros. Lo que en términos reales, aunque les parezca mal o raro y no les guste escucharlo, son, en algunos casos, una ejecución igual o similar al año anterior, y en otros casos, mejores, excepto en dos aspectos que son los que hacen referencia al parón sufrido estos meses, aquí lo voy a dejar, en sociedades y patronatos, porque ahora hay que hacer las transferencias a estos Organismos Autónomos. Lo cual no significa que no haya habido gasto, por lo que aunque de modo contable el gasto reconocido y comprometido haya sido cero, ustedes saben que en la mayoría de los casos está cerca del 100 por 100 el gasto ejecutado. Por eso, insisto en la diferencia entre el dato contable y el dato real y por eso, insisto también, por supuesto, obligaciones reconocidas, comprometido y reconocido. Eso respecto a la inversión que, como han visto, es lo más importante. Hay ejemplos concretos; luego, si quieren, se los puedo poner. Pero, insisto, incluso en aquellos sitios donde pone cero, el gasto comprometido o reconocido, es casi el 100 por 100, porque son las transferencias necesarias que ahora estamos haciendo o que ya hemos hecho, esto es de septiembre, a sociedades y patronatos. En algunos casos, en términos absolutos, los datos de ejecución, son similares al año 2017, y en otros, superiores. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Tenemos, luego, una interpelación al respecto, reservaré la intervención para esa interpelación. No obstante, un pequeño matiz. La ejecución a 30 de septiembre, que es el último dato que tenemos, es de un 60'75%. Revíselo por favor, porque ha dicho otra cantidad. 60'75%.

Sr. Presidente: Eso he dicho. Bueno, he dicho 60'76, decimales arriba o abajo.

Sr. Asensio Bueno: Le he entendido un 65%; luego hablaremos, pero estamos, en estos momentos, 5 puntos por debajo de la ejecución presupuestaria que teníamos el año pasado por estas fechas. Pero, luego, lo analizaremos en la interpelación que planteamos.

Sra. Fernández Escuer: No intervenimos.

Sr. Trivez Bielsa: No intervenimos.

Sra. Navarro Viscasillas: Nosotros tenemos interpelación, que si el Sr. Asensio nos lo admite, las juntaremos de las ejecuciones presupuestarias y así que las debatimos luego.

Sr. Asensio Bueno: Estaré encantado de ello.

La Comisión se da por enterada.

3 Dar cuenta a la Comisión

4 Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1 Comparecencias

4.1.1 D.^a Sara Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANIA del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la Comparecencia del Consejero de Economía y Cultura, D. Fernando Rivarés Esco: Para que valore el desarrollo de las Fiestas del Pilar. (C-5312/18)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.2 y 4.3.1)

Sra. Fernández Escuer: No voy a agotar los cinco minutos que tengo, ni mucho menos, porque lo que quiero, sobre todo, es escuchar al Sr. Rivarés, que nos haga la valoración de las fiestas. Si que quiero, entiendo que, obviamente, nos va a dar datos, cifras, que hasta ahora desconocemos; pero más allá de los datos, si que quiero que, por favor, nos valore un poco los problemas que hemos tenido, sobre todo, y las reivindicaciones que ha habido ante esos problemas, conforme a otros Pílares, como ha sido el tema de la ausencia del Parking Norte, el tema de las peñas; es decir, qué van a proponer para llevar a cabo la moción que aprobamos por unanimidad aquí, en este Salón de Plenos, cómo están trabajando a ese respecto y entiendo el balance como algo constructivo, que lo digo siempre, qué vamos a hacer a partir de ahora para cambiar lo que consideren oportuno en las Fiestas del Pilar. Gracias.

Sra. Navarro Viscasillas: Bueno, yo tampoco voy a consumir mis cinco minutos, porque, efectivamente, yo creo que esta comparecencia la hemos presentado los 4 años. En la primera Comisión de Economía y Cultura siempre le preguntamos al Consejero por la valoración pero, sobre todo, Sr. Rivarés, yo creo que sé lo que nos va a decir, nos va a decir los datos de afluencia, nos va a decir lo maravilloso de las fiestas, el sobresaliente casi, o el 7'9; yo creo que debemos ser autocríticos en la vida y todo es mejorable y yo creo que estas fiestas pueden ser mejorables, sobre todo en la gestión. Yo creo que la gestión de las fiestas, previa, ha sido muy precipitada, se empezó tarde, Sr. Rivarés, eso, no sé si por su cuestión o ha habido cuestiones ajenas, pero es verdad que estábamos en agosto y las Fiestas de Pilar estaban sin cerrar en programación, en programa, en recorridos. Entonces, yo me quiero centrar, Sr. Rivarés, más allá del buen tiempo y más allá de cómo somos los zaragozanos, que sabemos que en el momento que hace buen tiempo y hay fiesta y son fiestas del Pilar, que las llevamos todos en el corazón, salimos todos a la calle, por encima

del Gobierno que haya, yo me quiero centrar en la gestión suya, como Consejero de Cultura, y en la preparación de esas fiestas, de este 2018, que yo creo, le voy a dejar en su palabra, a ver si hoy escuchamos por lo menos un poco de humildad, decir, hombre, pues esto se tenía que haber hecho mejor o esto peor, hay que ser capaces de más allá, como le he dicho, del ciudadano y del buen tiempo que nos ha acompañado estas fiestas, que todos las hemos disfrutado, todos, yo quiero que esta gestión de usted, como Concejal de Cultura, este año 2018, nos cuente en qué cree usted que se ha equivocado, qué cree usted que habría que mejorar para otros años; ¿cree, usted, que se han preparado las fiestas con el tiempo suficiente?, ¿cree usted que ha gestionado bien el tema de las Fiestas del Pilar?. Yo, le dejo a usted, que usted es el Consejero de Cultura y le voy a escuchar muy atentamente, a ver si usted hace autocrítica o todo le parece fantástico.

Sr. Asensio Bueno: Presento la pregunta, como bien dice mi estimada compañera, Lola, y la verdad es que para escucharle a usted, básicamente. Quiero saber qué valoración hace de las fiestas, unas fiestas que evidentemente los ciudadanos siempre valoran positivamente. Yo creo que los sufridos ciudadanos de esta ciudad yo creo que siempre valoran y de forma muy alta, notable, las fiestas. Es verdad, y nosotros lo hemos reconocido, que algunos aspectos de las Fiestas del Pilar han ido mejorando a lo largo de estos años, pero otros no han mejorado. Y precisamente el termómetro de la ciudadanía suele ser importante, aparte que este año, como todo sabemos, ha habido incidencias muy concretas. Primero, con el desastre en la licitación de Parking Norte, la situación de que por primera vez en 35 años, no ha habido un espacio singularizado para las peñas; el problema que hemos tenido también de aglomeración, saturación, problemas de ruidos, molestias, limpieza en el Espacio Zity, en este caso en el Barrio de Valdespartera, nos gustaría escuchar su valoración y ver si de los errores que se han cometido este año podemos aprender y empezar a trabajar ya para las fiestas de 2019, para que no vuelvan a pasar estos problemas.

Sr. Presidente: Gracias. Bueno, pues no, no les voy a dar muchos datos, porque se los saben. Lo que sí me gustaría decir es, claramente, por si acaso ahí enfrente, insistir en que mi valoración es muy buena. ¿Mejorable?, claro, sólo faltaría, y vamos, espero que en la vida todo sea mejorable hasta el fin de los tiempos, si es que existen. Todo es siempre mejorable. Pero mi valoración como Consejero de Cultura es muy buena. Y no, Sr. Asensio, no siempre se valoran bien las Fiestas del Pilar por parte de la ciudadanía, no siempre. Hace diez años que se hacen encuestas, no han sido siempre iguales los resultados y no siempre se han valorado bien, eso no es verdad. Y luego, antes de darle algún dato pequeño, pero no de asistencia, etcétera, Sra. Navarro, ¿qué pasa?, que como llevamos todas las Fiestas del Pilar en el corazón y hace buen tiempo, ¿las fiestas se hacen solas o qué?. Porque, vamos, ha dicho dos veces que el tiempo era bueno, el tiempo era bueno y todos llevamos las fiestas en el corazón y los zaragozanos somos como somos y salimos a la calle y ya está; entonces, las fiestas se hacen solas, ¿no?, se hacen solas. En agosto estaban cerradas, Sra. Navarro, estaban cerradas a falta de firmar, obviamente, los contratos y lo último que históricamente está pasando en Zaragoza Cultural, históricamente, y que no se yo si tiene alguna posibilidad de solución, excepto que otro año, alguna vez en la vida, se consiga tener mucha más plantilla, porque es fantástica pero escasa, es el retraso en la adjudicación de algunas cosas, como ustedes han sido testigos, pues las churrerías o los carruseles, que creo que es un tema importante, fundamentalmente pensando en los trabajadores autónomos que traen las atracciones, pero vamos, no esencial para el conjunto de las fiestas. Muy buenas; e insisto, claro que es mejorable.

El Parking Norte habrá quien lo habrá echado en falta, pero si analiza las encuestas y el resultado callejero y la propia percepción emocional, que cada quién, si se ha quedado en Zaragoza todos los días y noches, ha estado viendo, no se ha echado grandemente en falta. Y ahora les diré porqué y con algún dato numérico, que no es del Ayuntamiento sino de otras instancias. En cuanto a las peñas, todas aquellas que han pedido el uso del espacio público en las puertas de sus locales, como casi siempre, lo han tenido sin problema, y aquellas que han pedido espacios de convivencia peñista lo han tenido sin problemas y además con bastante éxito y agradecimiento, por parte del vecindario más cercano, porque se han pensado para que no molesten o molesten lo menos posible al vecindario, porque en fiestas siempre se molesta; si no, no son fiestas. Como el caso, alguien ha pronunciado la palabra Valdespartera, que como comprenderán veía como mínimo cada mañana y cada noche, cuando salía a trabajar o volvía a mi casa a dormir, ha habido basura y residuos, sí, -no sé porqué se ríen, porque es que vivo al lado de las ferias, y enfrente el Sr. Esclarín-. O sea,

las fotos publicadas, en algunos casos, del estado de las ferias, son del dormitorio del Sr. Esclarín, con su móvil; pero vamos, ésto como anécdota. ¿Basura en Valdespartera?, sí, mucha. Y, ¿gente que meaba en Valdespartera?, sí, mucha; exactamente igual que en la Plaza del Pilar, que en la Plaza San Bruno, en la Plaza de las Armas, en la Plaza del Justicia; alguna noche o tarde, en el barrio de la Jota, porque son fiestas y las muchedumbres generamos, de modo natural, residuos. ¿Que tendríamos que generar menos?, por supuesto. ¿Que hay una falta de civismo, que yo, durante casi cuatro o cinco días, he llamado guarrería y guarros a los que lo practican?, lo mantengo. Pero la inmensa mayoría de la población se comporta con civismo suficiente, algunos incluso excelso. Otra cosa es que la minoría guarra hace mucho ruido y se deja mucho ver. Pero, saben perfectamente, que ha habido un sobreesfuerzo en todos departamentos del Gobierno, como siempre por otra parte, para limpiar cuanto antes los espacios, y tendrán que reconocer que hay espacios limpiados, porque se ensucian en el Pilar, que se limpian todos los viernes y sábados, porque el resto del año también se ensucian. E incluso espacios no pilaristas, como la plaza de Sas, que como yo vengo a trabajar todos las mañanas del año a las ocho menos cuarto, está limpiando la porquería acumulada en Sas y en Alfonso, cuando no ha habido Pilar. Eso tiene que ver con modelos de comportamiento, no con las fiestas. Y sí, voy a reunirme con las 26 peñas pronto, no doy fecha porque no la tengo, no la sé, pronto para ver cuál es el nuevo modelo de espacios peñistas que debemos generar en la ciudad. Porque los datos avalan que es insostenible en cuanto al medio ambiente, la limpieza, la seguridad, el peligro y la movilidad, tener un macro espacio en el Sur y un macro espacio en el Norte; es que eso no puede ser. Los espacios de 40.000 o 50.000 personas, en una ciudad como la nuestra, no tiene ningún sentido; tiene sentido muchos más espacios, en eso hace años que caminamos, de mucha menos capacidad, que permitan, con los recursos que la ciudad tiene a su disposición, todos los buses y 24 horas el tranvía, cada 5 minutos, cada 7 o 12, este año por la huelga, sean posibles.

Les doy datos que no son del Ayuntamiento, que son de otras instancias. Lo digo, porque ayer, a las 12:30 h. había convocada una Junta Local de Seguridad, por cierto primer año que se convoca la Junta Local de Seguridad de análisis después del Pilar, porque nunca antes se había hecho, este año ha sido un gustazo trabajar con el Subdelegado, un gustazo trabajar con el Subdelegado del Gobierno en Zaragoza, con el Sr. Abadía. Cruz Roja, ha tenido las mismas asistencias que el año pasado. Leo textualmente: “A falta del informe completo, seguramente menos”. Protección Civil, número similar de intervenciones que en el año 2017. Son datos que aportaba ayer el Subdelegado de la Junta Local de Seguridad; le pueden llamar. Guardia Civil, 355 servicios realizados sobre 5.000 vehículos, y el número o el porcentaje de infracciones que se han puesto por alcoholemia, imprudencias, etc., no llega al 4%; textualmente, la Guardia Civil felicitó el desarrollo del Pilar 2018, textualmente. Gobierno de Aragón, que son quienes se encargan de controlar el cumplimiento del Decreto de Espectáculos Públicos, como saben, y que dice y voy a volver a leer “que el número de vigilantes privados en los recintos se ha cumplido estrictamente. Se pusieron en todos ellos más de lo que exige la ley, no ha habido ningún problema con menores”; estoy leyendo la aportación ayer, a la Junta Local de Seguridad, del Gobierno de Aragón. Y por último, el Subdelegado del Gobierno dice, pero habrá un informe escrito al respecto, en los próximos días supongo, dice textualmente y está entrecomillado en el papel, “menos de la mitad del botellón que el Pilar 2017 tuvo en Zaragoza”; menos de la mitad del botellón. Lo cual demuestra, entre otras cosas, que la defensa acérrima así porque sí, de grandes espacios de 45.000 o 50.000 personas, genera problemas de movilidad, problemas de seguridad y agranda el fenómeno del botellón. Que después era lo que paralizaba, en buena medida, la bajada en el tranvía porque, como siempre han dicho los subdelegados anteriores, era la Policía Nacional la que tenía que controlar para evitar entradas en tromba en el tranvía cuando no se cabía. Dice el Subdelegado que la mitad del botellón que el año pasado. Gracias. Contesto lo que deseen, porque los datos ya los saben. Y no, no siempre se ha dicho que muy bien a las fiestas, Sr. Asensio.

Sr. Asensio Bueno: Mire, Sr. Rivarés, con relación a las valoraciones, yo, muchas veces, he pensado que usted es muy optimista y muy expansivo de naturaleza. Hay veces que da la sensación que vive en otro planeta, Sr. Rivarés. Lo digo porque hay algunas cosas que son percepción y hay otras cosas que son incuestionables cuando tenemos esos datos. Cuando hablaba que la alta valoración ha sido siempre, característica de las fiestas, es que es así. Yo he estado revisando las encuestas de los últimos diez años y

en todas, menos en un año, la valoración media ha superado el 7. Es verdad que este año es uno de los años que más puntuación ha habido, todo hay que decirlo; 7'8 en esa encuesta telefónica que hace el Ayuntamiento todos los años, con una valoración alta. Pero es que los zaragozanos y zaragozanas hacen una valoración alta, generalmente, en todas las fiestas. Es que las Fiestas del Pilar son, prácticamente, indestructibles, a pesar de ustedes incluso, son indestructibles. Claro, a poco que tengamos una combinación de una programación mínimamente aceptable de carácter musical y cultural, que tengamos una conjunción de buen tiempo y algún otro factor, el ánimo y el protagonismo que tienen los zaragozanos hacen que, en sí mismo, las fiestas suelen ser un éxito. Pero, solamente, y por matizar cosas, de los 10 años que llevamos haciendo encuestas, esas encuestas que hace el Ayuntamiento, todos los años, menos uno, la valoración ha estado por encima del 7, contrastable. Y luego, bien, usted dice que las fiestas han sido muy buenas, pero ¡caray!, en su valoración no ha hablado absolutamente nada de que ha habido una incidencia, que ha sido importante, que es la huelga del tranvía; eso, no ha habido afección, parece ser. Hemos hablado de muchas cosas pero lo de Interpeñas es un auténtico desastre. Por primera vez, en 35 años, las peñas no han tenido un espacio propio, por no hablar de lo que nadie habla, del quebranto que le ha supuesto, por cierto, a 9 orquestas, a 22 grupos musicales que estaban hablando con la Federación de Peñas, para poder hacer actividad musical en ese espacio, la pérdida, por cierto, de 400 puestos de trabajo; ésto tampoco se valora ¿verdad?. La primera vez que se quedan las peñas sin espacio, aunque eso sí, se ha sustituido por los espacios de convivencia pilarista. Yo creo que está bien y, además, sabe que compartimos ese criterio que tiene usted, de descentralizar las fiestas; creo que es una de las cosas que, sinceramente, más valoramos todos, también los zaragozanos. Pero, simplemente, una cuestión, Sr. Rivarés, si se han puesto tantos inconvenientes y tantos problemas a las federaciones de peñas, a Interpeñas, porque el hecho de tener un escenario para espectáculos y una barra donde se expenden bebidas, ¿va a ser el mismo criterio que se va a aplicar para los espacios de convivencia pilarista? ¿Por qué para unos se les exige el mismo rasero que una gran empresa y para otros es la barra libre?. Solamente quiero que se valoren estas cuestiones, porque resulta que crear un espacio para las peñas y gestionada a través de la Federación, se entiende que es con ánimo de lucro y, por lo tanto, tiene que ir a concurrencia competitiva, mientras que para otras peñas la cesión de los espacios ha sido directa y no se utiliza el mismo rasero. Insisto que ha sido un aspecto que ha sido positivo y que la gente valoras especialmente.

Y luego, con relación a Parking Norte; esto si que es un bombazo. Ahora resulta que una ciudad como Zaragoza, para sus fiestas, no tiene que tener dos grandes recintos, ¡carajo!, esto es nuevo, ¿de dónde lo saca?, ¿qué informes avalan eso?. Porque, que yo sepa, Parking Norte, en los últimos años, ha sido un auténtico éxito y precisamente contribuye a la descentralización de esas fiestas, a tenerlo en una zona que, por cierto, la gente que vivimos muy cerca de Parking Norte no tiene tantas molestias, la utilización de ese espacio, con una capacidad de 45.000 personas, para actividad musical y cultural, y se ha contratado que, ha sido un rotundo éxito los últimos años. Lo que no se puede permitir Zaragoza, Sr. Rivarés, es tener solamente un recinto para actuaciones musicales, centralizado en este caso,, en el espacio Zity, en Valdespartera. Y si no vayamos a ver que dice la gente de Valdespartera, ¿sabe la valoración que ha hecho el presidente de la asociación de vecinos de Valdespartera?. Que están hartos, que lo de este año es intolerable, por la molestias, por los ruidos, por los problemas de aglomeración, por los problemas con el transporte público, por la suciedad, por la porquería en los portales; lo que nunca había pasado en Valdespartera este año sí que se ha producido. Y, evidentemente, esas imágenes son desoladoras; lo son en Valdespartera, lo son también aquí, después de los conciertos de la Plaza del Pilar, que es un auténtico asco cómo se queda la plaza. Y es, también, una cuestión de sensibilidad pero, seguramente, de poder hacer cosas. Cosas que puedan aliviar esa situación de acumulación de residuos, porque es fuerte que se recojan cerca de 186 toneladas de residuos durante las fiestas. Pero seguramente, si hubiese dispositivos de contenedores, para poder depositar buena parte de esos residuos, también podríamos, primero, tener esas zonas de fiesta más limpias y seguramente abaratar algunos costes. Desde luego, lo de Valdespartera no puede volver a suceder. Ahora que saca usted este debate de que Zaragoza no puede tener dos espacios para actuaciones musicales, me sorprende. Porque, si no, no sé que está haciendo este Ayuntamiento pagando un canon de 180.000 euros al Gobierno de Aragón por un espacio que va a estar muerto de risa, es

que es de tontos; si no, ¿para qué pedimos la cesión de ese espacio? ¿para que la gente vaya a pasear el perrito?, ni eso siquiera, porque es un espacio que está vallado y no se puede entrar. O sea, lo que ha sido un éxito de las cuestiones más valoradas por la gente, en las últimas fiestas del Pilar, ahora dice que no, que no va a licitar Parking Norte, le he entendido decir. Usted ha dicho en estos momentos que dos espacios para actuaciones musicales no son viables o no son recomendables, mejor dicho, para una ciudad como Zaragoza. Me gustaría que se explicara mejor. Y, sobre todo, ¿en qué se basa para decir eso?, ¿qué informes avalan lo que usted ha comentado al respecto?. Yo creo que la realidad es muy distinta y, precisamente, contar con un espacio como teníamos en Parking Norte, a parte de tener un espacio con una capacidad para 45.000 personas, lo que muchas veces hemos hablado, había también una oferta musical y cultural muy interesante para los jóvenes menores de 18 años, algo que se ha perdido. Sé que está el espacio de la Multiusos, lo cual, por cierto, es una gran iniciativa, pero es un espacio limitado, limitado por los horarios. Hace falta, y en ese sentido ya le adelanto que Chunta Aragonesista ha presentado una moción para el próximo Pleno, que en todas las licitaciones que se hagan de esos grandes espacios, para actuaciones a puerta cerrada, haya también espacios reservados para jóvenes; nada, por cierto, que no diga el Decreto de Espectáculos del Gobierno de Aragón, nada que no diga la legislación autonómica en la materia. Y, por supuesto, queremos que haya un espacio singularizado. Si algo podemos decir y sacar en claro de estas fiestas del Pilar, es que hay una demanda y hay una escasez de oferta cultural y musical, precisamente, para los jóvenes entre 14 y 18 años. Que se ha avanzado mucho con las actividades que se hacen en Multiusos para esta franja de edad pero, insisto, la población joven, menor de 18 años, demanda otras alternativas de ocio; unas alternativas de ocio que yo creo que este Ayuntamiento de Zaragoza tiene que garantizar, y, a ser posible, a precios asequibles, con una oferta musical atractiva y sin alcohol, para evitar los problemas que hemos tenido del botellón y las imágenes que hemos visto todos, precisamente, en el entorno del recinto de Valdespartera.

Y puestos a hacer valoraciones, tanto valor que le da a esa encuesta, Sr. Rivarés, valoremos todo, porque la puntuación más baja, lo peor valorado por los zaragozanos, lógicamente, son los problemas de movilidad y transporte. Este año, ha habido un elemento adicional que es la huelga del tranvía. Pero las incidencias que ha habido en Valdespartera han sido muy importantes y no se pueden volver a repetir. La limpieza, otro tanto; es otro de los aspectos peor valorados por la ciudadanía. Y por supuesto, la programación musical. Usted hablaba y sacaba pecho que la programación es muy buena; la calificación es razonable, 6'3, pero no es menos cierto que, precisamente, buena parte de las quejas de mucha gente han ido dirigidas a esa programación musical y a los problemas de no tener un espacio como el Parking Norte y la oferta que ofrecía, habitualmente, ese espacio, esa oferta musical. Yo creo que las cosas hay que reconocerlas, sí, podemos decir que estas fiestas han sido buenas, podemos decir que el desarrollo de estas fiestas, a lo largo de los últimos tres años con Zaragoza en Común, en algunos aspectos han mejorado, no se lo niego. Pero también hay que reconocer cuando hay problemas y cuando se cometen fallos, y aquí ha habido, en el caso del Parking Norte, un problema de falta de planificación y antelación ante los problemas que podía haber. A mí, me gustaría que sirviese esto para no repetir los mismos errores de cara a 2019 y, en ese sentido, vamos a hacer una propuesta para empezar a trabajar ya. Vamos a ver qué compromisos tiene, Sr. Rivarés, con esas 26 peñas, porque lo que se ha vivido con Interpeñas y con el movimiento de las peñas en general, en Zaragoza, ha sido bastante lamentable. Vamos a seguir insistiendo en la moción que presento Chunta Aragonesista en el último Pleno y que apoyaron todos los grupos; usted, el primero, de buscar un espacio singularizado, un espacio de referencia y, evidentemente, no aplicar el mismo rasero a la Federación de Peñas, a las peñas en general, que a las empresas, porque entiendo que son cosas completamente distintas. Y, por supuesto, si ahora se está cuestionando Parking Norte, si se lo está cuestionando, yo por favor le pediría que nos entregase esos informes donde ponen en cuestión la viabilidad o la conveniencia, mejor dicho, de dos grandes espacios, a puerta cerrada, para actuaciones musicales. Porque usted lo ha dicho muy claramente, que Zaragoza en estos momentos y por el tipo de ciudad que es no tiene sentido tener esos dos grandes espacios. Yo creo que puede tener esos dos grandes espacios, sobre todo porque tenemos un botón de muestra, lo que ha sucedido en los últimos años, con espacios altamente demandados; de hecho, es donde más afluencia de gente hay, en esos recintos, tanto en Valdespartera como en Parking Norte, cuando estaba disponible. Por lo tanto, Sr. Rivarés, yo le aconsejaría que empezase a trabajar ya,

pero de verdad. Que esa comisión de trabajo para las Fiestas del Pilar, para el 2019, que se va a reunir en breve, se empiece a trabajar sobre los problemas que hemos tenido en este 2018 y, por supuesto, que no cometamos esos errores de este año, que evidentemente hay responsabilidades de todos, también del Gobierno Aragonés cuando cede un espacio, como el del Parking Norte, tan tarde, pero también hay una responsabilidad suya en la gestión de no haberse anticipado a algunas cuestiones, que podríamos haber evitado si hubiese planificado con más tiempo algunas cuestiones.

Sra. Fernández Escuer: Yo primero coincido en alegrarnos por las fiestas, y digo siempre, además, todos los años, porque obviamente todos los años hablamos de las fiestas, que es verdad que al final las Fiestas del Pilar siempre son buenas porque las hacemos todos y cada uno de los zaragozanos que las vivimos, pero por supuesto yo no escondo todo el trabajo que hay detrás y obviamente lo saben ustedes en primera persona. Yo creo que, por supuesto, tenemos que empezar por agradecer a todos los trabajadores municipales, bueno, a la Sociedad Zaragoza Cultural, de todos los Servicios que están implicados, de Limpieza, de Movilidad, de Policía, de Seguridad, que renuncian no solamente a sus vacaciones, sino que, obviamente, doblan turnos y demás y que se implican tanto en la ciudad que nos hacen posible que los demás disfrutemos. O sea, que yo sí que reconozco que claro que hay un trabajo detrás. Es más, yo siempre he reconocido el grupo de trabajo que hablábamos. Hemos participado, hemos propuesto y yo creo que es algo muy positivo y que se han cambiado mucho las fiestas, es verdad. Se ha cambiado el modelo de fiestas y yo creo que ha sido a mejor, que hay cosas que, desde luego, pues no hemos compartido, como ahora, cuando hablábamos del tema del Parking Norte, y yo coincido en lo que decía ahora también el Sr. Asensio, yo sí que he entendido, o sea, lo leí en medios de comunicación en su entrevista, y yo he vuelto a entender lo mismo cuando usted ha hablado ahora, que no quiere el Parking Norte. Por lo menos eso es lo que he deducido. Porque ha dicho literalmente que Zaragoza no somos una ciudad que este preparada para tener dos espacios de 40.000 o 50.000. Espacio Zity son 25.000, o sea, que usted ya lo está dejando fuera cuando habla de que no podemos tener espacios de 40.000 o 50.000 pues habla de claramente del Parking Norte, que hombre, oiga, que es el único que teníamos de 41.000, es que no hay más, o es que se quiere pulir las ferias. Es que si no ya no lo entiendo. Es que no hay otros espacios de entre 40.000 y 50.000. Y yo entiendo, porque es que, además, me sorprende porque es que días antes estaba usted luchando porque saliera adelante el Parking Norte, aquí ha tenido un compromiso cuando le decíamos: 'oiga, licite el Parking Norte, licítelo ya'; y de hecho usted decía, además destacaba que el Parking Norte no era solamente un espacio pilarista, sino que a lo largo del año tiene otras oportunidades, si es que hasta les encomendaba y decían: bueno, si no da tiempo para el 5, oiga, que abran el 8; que le decía yo: que no pueden, que tienen que cumplir los pliegos. Pero yo no le vi en ningún momento en contra del Parking Norte. Además, mire, tengo aquí el Acta de la reunión que habíamos tenido en mayo, porque la de septiembre no la tengo, de las Fiestas del Pilar, del grupo de trabajo, y usted decía: alababa que el gasto directo dejaba 64'7 millones de euros, o sea, el gasto que viene a dejar la gente de fuera, y decía, 'respecto a los empleos que se producen, la inversión directa en euros asciende a unos 3 millones y medio. En resumen y a modo de conclusión indica que resulta hiperrentable para la ciudad el modelo de fiestas existentes'. Y entonces ahora nos dice que ese modelo de fiestas existentes pues igual es que, bueno, si no es por rentabilidad que ya no le parece bien, más allá de la rentabilidad, quiero decir, obviamente, lo que nos preocupa sobre todo de las fiestas son otros temas, pero es verdad que también hay que tener en cuenta los empleos y toda la economía que generan estas fiestas. Pero yo entendía que usted estaba de acuerdo, en mayor o menor medida, con algunos pequeños cambios, con el cambio en el modelo de fiestas y ahora es que usted ha dicho literalmente eso, que el modelo, viejísimo creo que dije, ya no me acuerdo que dije en la entrevista, de dos espacios, uno al norte y uno al sur, que eso estaba desfasado y que eso ya no tenía que hacerse. Y ahora, además, nos ha hablado, si es que ha destacado temas como la reducción del botellón aludiendo a Parking Norte, entonces, no se extrañe si hemos entendido que usted ahora no quiere el Parking Norte. A mí me gustaría saber realmente qué piensa hacer o qué proponen, porque entonces, claro, si pone en cuestión el Parking Norte a lo mejor pone en cuestión también el Espacio Zity, porque igual en menor medida porque es más pequeño, pero el Espacio Zity ha generado muchos problemas que generaba el Parking Norte. Muchos de los problemas, los problemas de limpieza, los problemas de ruidos, los problemas de movilidad, acrecentados además, porque alrededor del

Parking Norte no hay vecinos, y al lado de, que lo sufren ustedes en primera persona, al lado de Valdespartera, al lado del Espacio Zity, sí que hay vecinos. Entonces, igual no le convence también el Espacio Zity, no lo sé, yo la verdad es que ahora mismo no me queda nada claro qué cambio quiere dar a las fiestas. También me gustaría saber si este cambio lo quiere hacer unilateralmente o no, porque es verdad que aquí hablamos siempre del grupo de trabajo de las fiestas, pero yo creo que si pretende plantear algo tan importante como de repente no licitar el Parking Norte o decidir que ya no se va a hacer este segundo espacio, yo creo que los grupos tendríamos algo que decir. Yo creo que tendríamos que decir algo al respecto, porque es fundamental esos grandes espacios, más allá, y además nosotros lo hemos compartido, de que realmente se creen las 6 plazas musicales, yo creo que es un éxito, las plazas temáticas, que realmente se creen pequeños espacios a lo largo de la ciudad. Pero al final hay una parte de ocio que tiene que seguir existiendo. Se ha comentado también, la programación musical, oiga que no es lo mismo, que no es lo mismo tener grandes conciertos en la Plaza del Pilar, en el Espacio Zity y en el Parking Norte, o en los espacios que usted diga; vamos a ser realistas, no es la misma programación musical que puedes tener en los Food Trucks o que puedes tener en las Peñas, pues no, pues no. Y si reduces uno pues se reduce la variedad, porque al final los días son los que son, son los 9 días de fiestas, eso está claro. Entonces, si tenemos otro espacio con alto nivel en ese sentido, aunque se hagan también conciertos en el Príncipe Felipe y demás, pero afecta directamente a la programación musical que se trae, y es algo que también tenemos que valorar.

En cuanto a las peñas, yo me alegro de que se vaya a reunir con las 26 peñas, porque es que además yo si se vuelve a hacer, o por lo menos es lo que defendimos en la moción, que hay que hablar más allá del Pilar. Es decir, hay que llegar a un acuerdo, a un convenio a lo largo de todo el año, por las actividades que las peñas celebran y organizan a lo largo de ese año, y estamos en octubre; entonces, cuanto antes se reúnan, vamos, obviamente, que no tenía fecha, pero desde luego yo le conmino a resolver ese problema cuanto antes. Porque es verdad que para algunas peñas ha habido unas soluciones satisfactorias, es verdad, pero para muchas otras no. Y la realidad es que cuando hablamos de 10.000 peñistas, de 14.000 peñistas, en Zaragoza, las actividades que organizan las peñas mueven a mucha más gente. Yo creo que aquí todos hemos ido a actividades de peñas sin ser peñistas. Entonces, no repercute exclusivamente en los peñistas sino que hay que ampliar el círculo y por eso nos afecta a mucha más gente. Yo creo que hay que retomar el tema y la discusión como decíamos de los servicios, del Servicio de Limpieza, del Servicio de Movilidad; es verdad que ha habido una huelga, en este caso de tranvías, cuya resolución no está en la mano exclusiva del Gobierno de la ciudad, pero sí que hay que retomar estos temas y hablarlos con los vecinos porque no podemos hacer oídos sordos a las quejas vecinales. Que es verdad que hay una parte, yo también se lo reconozco, vamos, y sería cerrar los ojos a la realidad, que es verdad que siempre va a haber ciertas molestias, claro, porque son fiestas, va a haber ruido, va a haber suciedad y, obviamente, no podemos hacer que cada una de las personas que viene se comporte de manera cívica; pero sí que, desde luego, hay que facilitar a aquellos que quieren comportarse de forma cívica que lo puedan hacer, bueno, con esos contenedores, más allá de reforzar lo que se mancha después, con campañas, con lo que se pueda hacer. Y yo creo también que habría que darle una vuelta en positivo, como digo, porque yo creo que todo esto hay que hacerlo en positivo y de forma constructiva, a reforzar también los actos tradicionales, a que hablemos de la Ofrenda, de cómo se puede facilitar, de si podemos hacer nuevas propuestas, porque la realidad es que al final los actos más masivos siguen siendo los actos tradicionales, eso es indiscutible, y yo creo que, además, nadie estamos en contra, al revés, nos alegramos de que sea así. Con lo cual, sobre todo, me gustaría ahora que nos contestara qué piensa realmente, porque ya ve, faltan de intervenir otros dos grupos, pero yo he leído claramente que usted no está de acuerdo con el antiguo modelo de dos grandes espacios, norte y sur; con lo cual me gustaría saber qué van a proponer, si van a tomar una decisión unilateral de aquí a, vamos a ser realistas también, no sabemos qué va a pasar ni quién va a estar gobernando en este Ayuntamiento en los próximos Pilares; nos gustaría saber qué idea llevan y cómo lo van a llevar adelante y nos gustaría saber, también, bueno, nos gustaría, que ya lo ha hecho, comprometerse, pero espero que sea una realidad, para resolver sobre todo el tema de las peñas y de los servicios. Gracias.

Sra. Ranera Gómez: Gracias. Pues yo sí que creo que es una comparecencia importante, porque a

pesar de que no tenga una bola, si la tuviera pues seguramente me iría mejor la vida, yo creo que son sus últimas Fiestas del Pilar, por tanto es una comparecencia importante que yo creo que está bien que usted profundice y, además, reflexione y analice sobre estas Fiestas del Pilar. Evidentemente que los últimos 10 años, como decía el Sr. Asensio, las encuestas han sido siempre por encima de 7 en la valoración, pues yo creo que lo que hay que hacer es valorar a nuestros ciudadanos y a nuestras ciudadanas que lo que hacen es suyas las fiestas por definición. Y eso es muy bueno. En eso yo creo que tiene mucho que ver cómo somos los zaragozanos y las zaragozanas, que las hacemos nuestras, y a no ser que haya una tragedia, que no se lo deseo a usted, ni a nadie, evidentemente, se valoran positivamente. Están también los esfuerzos del Gobierno, del Ayuntamiento, e incluso de los propios técnicos encabezando su Director todo ese equipo de trabajo, evidentemente también. Pero, desde luego, que nosotros hacemos nuestras las fiestas ha sido así y será y espero que sea también los próximos 10 años. Por lo tanto, yo creo que ésta es la parte que hay que valorar como 10 a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Mire, yo, Sr. Rivarés, me canso de decírselo en muchos temas que hemos traído durante estos tres años y medio, pero la única forma de avanzar en la vida es reconociendo la realidad. Alguien ya lo decía anteriormente, ese espíritu de autocrítica es lo que nos hace avanzar a las ciudades, a las sociedades, y a todo. Entonces yo creo que usted no debe de salir diciendo 'hola, buenos días, que se la envainen, -creo que dijo algo así, eh-, no sé que agoreros y tal, que han sido las mejores fiestas del mundo mundial'. Bueno, pues vamos a dejar un espacio y yo aquí le invito de una manera constructiva a ese espacio de reflexión, y me quedo con su frase de 'valoración muy buena y siempre mejorable'. Bueno, pues en la parte mejorable quiero encontrarle en esta comparecencia. Mire, ha sido muy buena, dice usted, y ha sido muy buena siendo que han sido unas de las Fiestas del Pilar que más riesgos han tenido 20 días antes de las Fiestas del Pilar. Aquí hemos aprobado una moción, que con su cuajo se aprobó por unanimidad, o con su frivolidad, lo voy a dejar, que íbamos a dejar un espacio a las peñas para estas Fiestas del Pilar. Y usted cogió y levantó la mano y dijo, 'por unanimidad'. Qué espacio les ha dado a las peñas más allá de los espacios de convivencia, que esa parte me la guardo para una interpelación. Si no les dio ningún espacio. Usted vio aquí al presidente de Interpeñas lo que exponía, si no les ha dado ningún espacio.

Usted está poniendo hoy en duda el tema de Parking Norte, usted está cuestionando hoy el modelo de Parking Norte, yo también, el Grupo Municipal Socialista hemos presentado una moción, no sé si usted la ha podido, le ha dado tiempo a poder leerla, que una parte de eso tiene que ver con el tema del modelo de ocio, de los jóvenes, del botellón, que yo creo que es interesante que nos metamos en ese debate, porque creo que este año a mí que si me gusta, sabe que me gusta el tema de juventud, creo que estamos ante un fenómeno interesante para reflexionar y yo, desde luego, tengo mi propia valoración que estaría encantada en poderla compartir. Pero usted no puede decir, usted ha tenido un problema con las peñas, claramente, usted ha tenido un problema porque no le ha dado tiempo, por lo que sea, a licitar Parking Norte. O bueno, no es cierto, lo licitó pero luego la empresa por el escaso que tenía parece ser que renunció. Existe un malestar de los vecinos, claramente, y el Sr. Saúl, yo lo digo porque me lo dijo usted, ¿no?, imagino que se puede decir, lo ha dicho antes el Sr. Rivarés, vive enfrente y lo habrá visto y, además, me consta que han estado ustedes en Espacio Zity, 18.000 personas había este sábado en ese espacio. Nos comentan, y estos son datos oficiales, que han aumentado la basura un 12'69%. Luego, no se puede obviar que ha habido una huelga del tranvía, de eso también vamos a hablar de la moción, de la posibilidad de preparar algún protocolo donde, efectivamente, el derecho a la huelga siga existiendo pero que se garanticen estos momentos, como unas Fiestas del Pilar, donde la ciudadanía necesita de la movilidad; han bajado, han perdido 200.000 pasajeros, es decir un 21% menos que el año anterior. Yo creo que sería bueno que asumiera esos errores, Sr. Rivarés, porque si no al final, claro, nosotros le decimos que es un soberbio a veces en sus declaraciones y lo es. Si usted no asume los errores, lo es. Nuestra moción va a ir en dos líneas, por una parte una batería económica, desde ayer le estoy pidiendo al Gerente de la Sociedad Zaragoza Cultural todos los ingresos de los patrocinios, me imagino que ya le habrá llegado; la justificación de los créditos publicitarios de los medios de comunicación, si no les va a llegar en estos tres días, y la cuenta de resultados a 31 de diciembre. Queremos conocer las cuentas de estas Fiestas del Pilar, tenemos unos datos muy generales del presupuesto que usted presenta en la sociedad, pero que nosotros no estábamos, y queremos saber si es

verdad lo que se está diciendo. Y ahora ya voy a concretar. Parece ser que hubo un medio nacional, nos hemos hecho eco todos aunque no lo hayamos comentado aquí, parece ser que hubo un medio nacional que dijo que se había pagado un cachet a Kase.O, una noche, de 103.000€. Me estoy haciendo eco de un medio nacional, yo no sé si es verdad o no y, por tanto, el Grupo Municipal Socialista lo queremos saber, porque lo que nos cuentan, que no sé si es verdad o no y le invito a que lo diga, es que a día de hoy nunca la Sociedad Zaragoza Cultural había pagado cachet a los artistas en conciertos. Sí que me imagino con el tema de las compañías en las distintas plazas, etc., pero que este fenómeno no había sido así. No le dé la vuelta e intente, no sé si lo estoy explicando bien culturalmente, pero yo lo que le estoy proponiendo es lo que dicen los técnicos, que no se había pagado un cachet así. Y, evidentemente, pues claro, queremos conocer que es lo que ha pasado. E insisto, y lo voy a decir porque lo dije ayer en los medios de comunicación y lo voy a repetir: pasó lo de 'Río y Juego' y lo primero que dijimos el Grupo Municipal Socialista es que aplaudimos el trabajo de la PAI durante los 20 años. Vamos a dar credibilidad o no, vamos a dar credibilidad a este medio de comunicación, con el tema de la contratación de Kase.O. Yo de Kase.O solo puedo hablar maravillosamente bien, porque es un profesional, porque además la suerte que he tenido de conocerlo me parece que es buena gente y lo que puedo decir, como presidenta del distrito, es que se ha portado muy bien con los colegios e institutos de mi barrio que, cuando lo han llamado, ha ido. Por lo tanto yo solo puedo hablar bien de Kase.O. Pero solo puedo hablar bien de la PAI, porque tuve la suerte de conocerlos ya hace 20 años y no quiero que se manche el nombre de ninguno de ellos, porque cuando hablamos de Transit Project yo solo hablo bien de las compañías de teatro y de danza. Por tanto, nada tiene que ver con los profesionales, nada tiene que ver con Kase.O, lo digo para que luego no se malinterprete que los del PSOE no sé qué, nada tiene que ver con los profesionales, nosotros lo que queremos conocer es el contrato artístico que se ha hecho, ese y todos los demás contratos que ha habido en todas las plazas durante las Fiestas del Pilar. Sr. Rivarés, ese, porque no sé si será verdad o no lo que han dicho algunos medios nacionales, y todos los contratos que ha habido en estas Fiestas. Porque, evidentemente, es posible que se haya cambiado de modelo, ahora usted decía pues a lo mejor Zaragoza no es una ciudad de dos espacios de ocio grandes, bueno, eso es un cambio de modelo, igual se ha cambiado de modelo y, efectivamente, ahora parece ser que el Ayuntamiento de Zaragoza está bien, si es cierta la noticia, insisto, que se pague 100.000 € de cachet a un artista, que además yo no sé si eso técnicamente está dentro de lo que se está pagando, porque insisto que yo no entiendo de este mundo y por tanto los técnicos sabréis si esto es lo que se paga. Yo no sé lo que se paga a Kase.O, ni lo que se paga a Julio Iglesias, ni lo que se paga a Raphael, ni lo que se paga a Héroes del Silencio, no tengo ni idea, para eso me imagino que estaréis los técnicos, para saber si es apropiado lo que se ha pagado, que me imagino que también nos lo explicaréis, yo creo ya más en el seno de la Sociedad Zaragoza Cultural. Pero básicamente a mí lo que me interesa saber es los cambios que parece ser que ha habido en política de cultura o las reflexiones que está haciendo usted en voz alta, que me parecen interesantes, yo también tengo una reflexión, igual hasta coincidiríamos más de lo que su usted se cree del tema de los dos espacios de ocio; qué pasa con los cachets, si se ha cambiado el modelo y entonces ahora ya sí que el Ayuntamiento de Zaragoza los pagamos; evidentemente, que nos den todos los contratos artísticos que ha habido; y a partir de ahí yo entiendo que el Grupo Municipal Socialista podrá valorar, evidentemente, que las Fiestas los ciudadanos las valoran de 7'8, me alegro, es que es bueno, es bueno que los ciudadanos sean protagonistas y se sientan parte de la fiesta y por eso la valoran con más de un 7, como los últimos 10 años.

Me detendré luego a hablar un poquito más del botellón por las interpelaciones que quería profundizar un poco más ahí.

Sr. Presidente: Sra. Navarro.

Sra. Navarro Viscasillas: Muchas gracias. Yo le decía antes, Sr. Rivarés, y se lo decía porque yo creo que es así, yo creo que mis compañeros nos lo han corroborado. Estas Fiestas del Pilar -Sr. Rivarés, si me escucha bien y, si no, porque la comparecencia es para usted- yo creo que ha habido factores positivos y se lo vuelvo a repetir, ha habido un puente en toda España, nacional, y ha habido un tiempo estupendo que nos ha permitido a todos los zaragozanos salir a la calle, porque además somos así. Que tiene que haber programación hecha por técnicos municipales que la llevan haciendo durante muchísimos años y que la hacen muy bien, también. Pero mire, usted se presentó diciendo que uno de los cambios que usted quería

hacer en las Fiestas del Pilar era la descentralización en barrios, yo no tengo encuestas ni me compete a mí pedir encuestas porque no tengo capacidad; pero el otro día es verdad que leíamos una noticia que yo se la voy a leer, que es curiosa, porque le hablaba justamente de la descentralización propuesta por ustedes. Mire, y los datos, le leo literalmente: “Las conclusiones son salomónicas -dice-, el corazón de la ciudad están encantados con el enorme flujo de clientes que en tapas y cañas se han fortalecido negocios mientras que en el resto de barrios, y no solo en los periféricos, aseguran que las fiestas apenas tienen repercusión pese a los esfuerzos municipales por atomizar y desperdigar la programación”. Y le voy a leer barrios concretos, vamos, yo ahora mismo esta noticia se la acabo de dejar a la presidenta del distrito Centro porque es del Partido Popular: “Según nos alejamos del centro, donde está la mayoría de actos y conciertos, la satisfacción de los hosteleros va bajando y hay división de opiniones” Claro, si no programamos en barrios periféricos y toda la programación, usted lo ha dicho, la Plaza San Bruno, han tenido una programación muy buena, claro, pero eso que ha hecho, ir en contra del modelo que ustedes vendieron. Ustedes vendieron un Pilar descentralizado. Sí, si miramos el presupuesto, que luego me meteré en el presupuesto del Pilar, en el presupuesto del Pilar este año se ha programado, Sr. Rivarés, si no me equivoco, no me lo he traído, pero yo recuerdo que en la Plaza San Felipe, en la Plaza San Bruno y otra plaza más, había tres plazas que incrementaban muchísimo la programación este año la programación este año del Pilar, plazas que están en el Casco o en el Centro de la ciudad, no están descentralizados en barrios periféricos. Con lo cual, ustedes este año han programado en el centro de la ciudad, no han llevado el modelo que ustedes vendieron de descentralizar el Pilar en barrios y estos datos así lo corroboran. Y sigo leyendo, por ejemplo: “El Centro encantados pero la otra cara está en barrios como las Fuentes o Delicias donde hasta un 54% de los propietarios de establecimientos dicen que las fiestas han sido peores que en el año 2017. En San José, Actur, La Jota, Miralbueno o Picarral la percepción es que las fiestas no generan nada de movimiento, en todo caso lo contrario. Empleados bromean con que ven las capitanas pasar por sus calles porque los vecinos aprovechan el puente para salir de viaje o se trasladan a disfrutar del entorno de la Plaza del Pilar. Así, hasta un 33% de hosteleros dicen que la afluencia de clientes ha sido mala, mientras que un 25 la califica de normal. Curioso es el caso del barrio Valdespartera en el que los hosteleros se muestran quejosos por la caída de caja, a pesar de que por el barrio ha pasado más gente que nunca debido a que solo había una gran carpa festiva que era el Espacio Zity. El sector explica que las fiestas tienen impacto en el eje de la Plaza Paraíso y la del Pilar, pero no tienen incidencia alguna en los barrios donde incluso se consume menos porque hay un éxodo de gente hacia el Centro”. Este era el modelo que Zaragoza en Común presentó de descentralización de las fiestas. Ustedes ya llevan gestionando cuatro Fiestas del Pilar y estos son los datos que hemos conocido en medios de comunicación, de barrios periféricos que desde luego no están nada contentos con el modelo descentralizado de fiestas. Esto sí que es una cuestión política, Sr. Rivarés, y de gestión cultural. Usted dice, hay que programar las fiestas, y las fiestas las programan los magníficos técnicos municipales que se encargan de programar las fiestas y lo hacen todos los años independientemente del Gobierno que haya en la ciudad. Pero los cambios son políticos y el cambio del modelo descentralizado parece ser que no ha cuajado en la ciudad. Usted no ha sido capaz de hacer un cambio de modelo, entonces usted cuando dice que el modelo de Fiestas del Pilar es viejuno, o que el modelo de Fiestas del Pilar es, no sé, dirá usted que es de casta, que venimos nosotros a cambiar; es que ustedes no han cambiado. Mire, yo le voy a reconocer lo que ustedes han hecho. Han hecho 'Río y Juego', que yo le dije el año pasado yo estuve en 'Río y Juego' y está fenomenal, este año no he podido ir; ustedes han hecho lo del Auditorio para gente joven, que es lo que ahora mismo se ha quedado esa gente un poco cojos de programación al caerse el Parking Norte, personas sobre todo entre 14 y 16 años; pero el modelo descentralizado de fiestas no lo han conseguido hacer y a los hechos me remito.

Actos tradicionales, y, Sr. Rivarés, y religiosos, le guste o no. Mire, la Ofrenda de Flores, conocíamos los datos que también me ceñiré luego a los datos de participación de la Ofrenda, 310.000 oferentes creo que fueron; Rosario de Cristal y Ofrenda de Frutos. Han sido tres actos que son religiosos, le gusten o no, pero que son de los más multitudinarios que tiene el Pilar y que son actos que debemos entre todos mejorar, fomentar. En la Ofrenda de Flores, y me centro, ha pasado una cosa en el Pilar que yo luego le voy a invitar a que nos convoque a una reunión porque yo creo que todo esto habría que hablarlo. Se cerró la calle Don

Jaime a partir de las 2 de la tarde. ¿Eso qué produjo? Que se bajase a la Ofrenda todos por la calle Alfonso. Eso produjo que por la tarde la Ofrenda llevase un retraso en el Pilar -creo que fue vuestra, por lo que me cuentan, bueno, ahora me contesta- de una hora y media de retraso por la tarde. ¿No puede dejarse abierta la calle Don Jaime, y entonces fluiría toda la tarde, desde la 2 de la tarde, hasta que finalice la Ofrenda?. Porque yo conozco a muchísima gente que salió a la Ofrenda de Flores por la tarde y concretamente una madre con cuatro niños que salió y la pobre se tuvo que volver en la Plaza España porque había un retraso de una hora y media. Pues eso hay que mejorarlo, porque la Ofrenda de Flores es el acto central de las Fiestas del Pilar y tendremos que mejorar los recorridos, tendremos que mejorar el sorteo. Y eso parece que a ustedes a veces les cuesta, más allá de luego decir que ha sido el acto de mayor éxito. Luego 310.000, Sra. Ranera, esto le va a importar; yo me preocupé, 310.000, y dije, 16 horas ha durado la Ofrenda, yo dividí 310.000 entre 16, entre 60 minutos y entre 60 segundos. ¿Sabe a cuantos oferentes al segundo salen? 5'3 al segundo. 5'3 personas cada segundo, ¿Cómo que claro? Ya me contará eso cómo se hace. Se lo digo, Sr. Rivarés, porque los datos este año, y siempre, bueno, quien se encarga de la Ofrenda de Flores te dirá que los 310.000 es imposible, haga usted la cuenta, a 5 oferentes por segundo es imposible aunque salgan 5 grupos, es imposible, no hay tiempo material para entregar, es imposible. Pero bueno, eso lo digo por los datos que han sido todos los años y que deberíamos reconsiderar cuando decimos datos y los publicamos.

Parking Norte, Sr. Rivarés, Parking Norte. Mire, no le digo que el Gobierno de Aragón no cedió, no sé si a idea o no a idea, los suelos tarde, pero yo se lo dije y se lo vuelvo a decir, y usted me dirá, bueno, es que los técnicos me recomendaron hacer; si el Parking Norte usted lo hubiese declarado de interés público los plazos se hubiesen reducido automáticamente a la mitad y usted probablemente hubiese llegado holgado, porque yo todavía no sé porque renunció la adjudicataria, es algo que para mí es un tabú, de verdad, y usted lo sabe que yo se lo pregunté. Pero si hubiese reducido los plazos a la mitad probablemente a la adjudicataria le hubiese dado tiempo a montar todas las carpas. Sí, Sr. Rivarés, eso es una cuestión jurídica. Le llega el Parking Norte tarde y eso sí que es una competencia suya, lo declara de interés público, y eso está contemplado en la ley, y reducimos los plazos a la mitad. Y usted eso no lo ha hecho y eso sí que dependía de usted, con lo cual si usted hubiese llevado un procedimiento de contratación de la envergadura que era, pero claro, ahora cuando a usted le escuchamos decir que 'bueno, que no funcionan los espacios de 40 o 50 mil personas', claro, oiga, pero si es que usted salía llorando diciendo que le ha renunciado la adjudicataria, que fijese, que yo he puesto todo el empeño del mundo en que haya Parking Norte. Y ahora después de las fiestas dice que mire, que no era necesario. Hombre, es que hay una contradicción suya. Es que usted licitó, usted elaboró unos pliegos, usted tuvo a unos técnicos trabajando, a unos técnicos trabajando en situaciones complejas porque los tiempos eran muy ajustados, haciendo informes, y después de todo ahora dice que, bueno, que no sé. Yo entiendo que queden seis meses para las elecciones, yo lo entiendo, que ponerse a licitar el Parking Norte ahora para usted le pueda escocer un poco, porque es un tema que se ha quedado un poco con espinas y yo entiendo que les cueste licitar el Parking Norte. Pero, hombre, yo le pido, Sr. Rivarés, que licite el Parking Norte por el que pueda venir. Es que imagínese que en elecciones de mayo y nos deja sin Parking Norte, hay que licitar el Parking Norte y qué decimos nosotros, 'no, es que como nos dejó el Sr. Rivarés tarde'. Bueno, pues que no quede que no se lo hemos avisado el resto de grupos que el Parking Norte, y usted además yo creo que se comprometió en que después de las Fiestas del Pilar volvería a licitar Parking Norte. Ya veremos lo que usted hace. Y con el Parking Norte a mí sí que me gustaría preguntarle, claro, el canon del Parking Norte, que creo recordar que eran 270.000 €, en el presupuesto figuraba como un ingreso de las fiestas. Entonces, no sé eso cómo se habrá ajustado. Yo le pido ahora y le pediría de verdad que nos juntase a las portavoces de Cultura, porque yo creo que en el presupuesto del Pilar nos gustaría conocer, con todo lo que se ha conocido y las noticias que se han conocido, el detalle de muchas cosas, entre otras el agujero del Parking Norte, de cómo se ha solventado, contratos de patrocinio de todo el mundo y el resto de cosas que yo creo que no conocemos todavía porque, es verdad, con el tema de las sociedades no hemos ido a los Consejos de Administración y, por tanto, este Pilar no tenemos toda esa información y usted tampoco nos ha reunido nunca, Sr. Rivarés, a las portavoces de Cultura para explicarnos en detalle los ingresos y gastos de las fiestas. Así que yo ahora le digo que usted, por favor, nos reúna y nos presente toda la documentación a las portavoces de Cultura, que ya se lo venimos pidiendo hace mucho tiempo. Como

sabe, yo pedí en su día una comisión de investigación, la pedí, que me fue votada en contra de todos los grupos. Y la pedí porque precisamente vemos en Cultura, en la gestión cultural de la sociedad, que hay muchas cosas que usted nos tiene que contar con papeles, Sr. Rivarés. Y yo le pido, por favor, que nos convoque a una reunión, nos explique con detalle todos los papeles y luego nosotros podremos opinar con criterio.

Sr. Presidente: Ruego se atengan un poco a los tiempos. Todos esos detalles y papeles y datos se verterán, como está mandado, en la siguiente sesión, si están preparados y, si no, en la siguiente, de Zaragoza Cultural, que es dónde deben verse. Pero les advierto una cosa, eh, porque ponen en mi boca cosas que son mentira. Algunas de ustedes han puesto cosas en mi boca, ahora y antes, que son mentira. Y sí hubo una concejala que dijo tres veces aquí y públicamente, tres semanas antes de empezar, que estas eran las peores Fiestas del Pilar de la historia. Y eso lo dijo el Sr. Azcón y la Sra. Navarro. Y la Sra. Fernández dijo que me había cargado las Fiestas del Pilar. Así que agradezco, Sara, de verdad, que haya sido la primera en decir que las fiestas han ido bien pese a que pidió mi expulsión de la responsabilidad de Cultura y que dijo que me había cargado las fiestas. Ahora se lo agradezco, gracias por reconocer que han sido muy buenas, como dice el 86% de la ciudadanía que valora como buenas o muy buenas, el 86%, más de 8 de cada 10, las fiestas como buenas o como muy buenas. Y un 83%, Sra. Navarro, un 83% que considera bueno o muy bueno el proceso de descentralización. No, usted está leyendo un periódico, un medio de comunicación; yo le voy a leer otro al final de mi intervención para que vea, porque todos los medios de comunicación, sin excepción, tienen sus tendencias, y está bien que así sea, todos. Yo le doy datos de la encuesta y datos técnicos y usted lee un periódico de su gusto. Sí, un periódico de su gusto. Y yo le doy datos. Me alegra que algunas se alegren de que la fiesta ha ido bien, porque es la de su pueblo.

Con las peñas, Sra. Ranera y compañía, no voy nunca a prevaricar. Yo el año 2015, el 2016, el 2017 y el 2018 le dije a la dirección de Interpeñas que tenían su espacio asegurado, como siempre, el contrato estaba en vigor hasta este año, si se cumplía la ley; que no podían venir de mano de un contrato firme con una hostelera, de la que no podían separarse si no rompían el contrato, porque los jurídicos no me iban a dejar otorgarles un espacio. Lo dije en el 2015, en el 2016, 2017 y 2018, privadamente porque tampoco era cuestión de poner en solfa la imagen de un movimiento que para mí es más que respetuoso y más que loable, porque yo sí que me voy a bailar a veces con las peñas. Sí me voy a bailar a veces con las peñas, con unas y con otras. Y este año pasó lo mismo, el informe jurídico decía que no se puede otorgar a una entidad, aunque sea sin ánimo de lucro como las peñas, si van asociadas a un contrato en firme, y si no se rompía ese contrato, saben perfectamente todas de qué estoy hablando, si no se rompía ese contrato no podía adjudicarse un espacio. Y eso lo dice un informe jurídico. Jamás hasta el día de hoy desde el día uno de Gobierno he contradicho un informe jurídico, jamás. Y jamás he hecho nada sin informe de Intervención. Lo cual me lleva a recordarle a todas, especialmente a la Sra. Ranera, que el contrato con Kase.O también tiene el okey de Intervención, en patrocinio de un medio de comunicación que nos ayudó a pagar parte del cachet de una estrella internacional para que actuara en Zaragoza aunque haya nacido en La Jota. Es el medio de comunicación, la cadena Ser, con una cantidad nada desdeñable y a la que sigo agradeciendo públicamente su aportación, la que nos ayuda a pagar el cachet negociado con el artista. Los cachet nunca son fijos, los artistas o sus managers tienen siempre aquí y en todo el mundo una cláusula de confidencialidad, y la mesa se lo puede ratificar, porque nunca son los mismos cachets; los artistas cobran más o menos según quién contrata, dónde, cómo es el bolo, qué tipo de público, si hay o no taquilla, en este caso no la había, si es tu pueblo o no es tu pueblo, si estás en mitad de la gira o vienes de propio de una lejanía, de una cercanía, si te pillan en París, en Zaragoza o en Tokio para venir; todo eso condiciona el cachet y el cachet que pagamos, que está sujeto a cláusula de confidencialidad y que alguien ha cometido un delito, denunciado por cierto, denunciado ante la Policía Nacional, un delito para ver cómo se filtró y por qué, no se puede hacer público. Otra cosa es que ustedes quieran hacer caso a un medio como 'Ok Diario' que para mí no es un medio ni de confianza, ni de nada, y que no tiene ninguno de mis respetos, y no cuestionen como una bebida carbonatada o una cervecera o una empresa local de frutos secos sí pueden patrocinar y la cadena Ser no puede hacerlo. Yo agradezco públicamente ese contrato que permitió pagar el cachet negociado con Kase.O, que a solas no podíamos pagar. Igual que hay un contrato de patrocinio con cadena COPE, con Herald de Aragón, con El

Periódico de Aragón o con Aragón Radio y no lo hay directamente con Onda Cero porque Atresmedia, su grupo propietario, no lo quiso.

Los jóvenes, ya veo que no han salido o que no tienen sobrinos o hijos de cierta edad cerca o son demasiados pequeños. Espacios musicales, Sr. Asensio, ha habido seis públicos, seis espacios musicales. Ya veo que no se pasó por las Armas, por ejemplo, donde la media de edad según los técnicos es de 21 años, muchos de ellos menores y acceso libre puesto que no se cobra la entrada. En las Armas, es un ejemplo, hay muchos más. Ya veo que no se han pasado por Pilares Jóvenes donde entre 10 y 18 años hubo miles y miles de chavales. Y ya veo que no han visto la encuesta o que han mentido, si la han visto han mentido, porque casualmente la máxima valoración en todos los aspectos que nos dan en la encuesta la dan las mujeres mucho más que los hombres, los mayores de 60 mucho más que los de 40, y los menores de 16 mucho más que el resto. Así que sí se han sentido atendidos en los Pilares.

La limpieza, la misma mierda que había en Valdespartera había en cualquier espacio pilarista, como la hay en cualquier jueves, en cualquier Juepincho o en cualquier botellón del resto del año. Insisto por octava vez. La plaza San Felipe tiene una especial atención de limpieza los viernes por la mañana porque el botellón de los jueves, y no son menores y además muchos llevan corbata, no sé si eso les da alguna pista, la dejan llena de porquería el resto del año.

La hostelería, Sra. Navarro, a mí lo que me ha dicho es que están muy contentos porque han vendido de media mucho más que nunca, ahora, si hay gente en los barrios que se va de puente, ¿eso es una cuestión política cuya culpa la tiene el concejal?

La limpieza, solo en el recinto ferial de Valdespartera, ferias, circos sin animales, Espacio Zity, etc., solo, contando los de la Expo que se colocaron allí hace años, sólo en Valdespartera ha habido 387 waters químicos, sólo en Valdespartera. Y le diré que algunas mañanas, de los contenedores de basura que recogía la empresa de limpieza, algunos estaban semivacíos, pero la porquería esparcida en derredor. O sea, no ha fallado el operativo, ha fallado esa parte de la población que es una guarra. No ha fallado el operativo, algunos contenedores, y lo dije el domingo en la valoración final, se han recogido semivacíos.

Parking Norte, nunca he dicho si sí o si no. Y nunca decidí que no hubiera Parking Norte, porque de hecho lo adjudicamos y la empresa, yo tampoco sé por qué, dio la espantada. Y se adjudicó tarde porque tardó el Gobierno de Aragón 8 meses en darnos el suelo. Y luego no pudimos adjudicar, y algunas de las aquí presentes fueron presentes en la mesa de contratación, y algunas inteligentemente me dijeron 'no abramos el sobre 3 hasta que no haya una sentencia del Tribunal de contratos públicos', no lo abrimos. Por eso se tardó tanto con el Parking Norte, porque una empresa había apelado, justo además la que luego fue excluida por incumplir los pliegos. ¿Y va a haber Parking Norte o no? Pues miren, es que hay un grupo de trabajo, por vez primera en esta legislatura también, antes no lo hubo, donde algunas personas presentes, la señora, por ejemplo, Fernández y la Sra. Ranera, suelen venir, Enrique también suele venir, y hay una técnica de Chunta que suele venir, usted no ha venido más que una vez, María, pero no pasa nada porque viene Enrique para eso, donde se analizarán las fiestas y se tratará. Pero le recuerdo que lo más valorado allí y la encuesta que les acabo de leer es la descentralización. Y también les digo que el Parking Norte pueda haberlo o no en función de lo que decidamos en el grupo, para el resto del año y para las Fiestas del Pilar; pero que el Parking Norte puede ser con un aforo de 100.000, de 50.000, de 30.000 o de 10.000, que lo que he dicho, digo y diré no es no o sí al Parking Norte, digo que no puede haber dos espacios de 40 o 50 mil personas en una ciudad como la nuestra, porque es imposible atender la seguridad y la movilidad, puede haberlo de otro aforo. Ese es el debate, y como no he afirmado nada no pueden decir que haya afirmado nada al respecto. Digo que ese es el debate pendiente.

Y en cuanto a los cortes de calles, las duraciones y la gestión de las Ofrendas, por ejemplo, Sra. Navarro, cumplimos estrictamente las sugerencias, indicaciones y ordenes, que de las tres cosas hay, de la Delegación del Gobierno, estrictamente, si se cierra se cierra, si se abre se abre y si se limita el aforo se limita el aforo, porque la seguridad siempre es de la Delegación del Gobierno y más en alerta 4 como estamos todavía.

Y por no extender le diré por último que usted lee...Ah, bueno, los cachets de los artistas, Sra. Ranera; que cobran siempre, los artistas siempre han cobrado pagados por Zaragoza Cultural, siempre les paga

Zaragoza Cultural, solo faltaría. No sé porqué ha dicho, o he entendido, que por qué este año se pagaba y otras veces no. Siempre los paga Zaragoza Cultural, que solo faltaría, en cachets negociados.

Usted ha dicho no sé qué en un periódico, que no sé cuál es ni me importa, que a usted le gusta lo que decían de las fiestas. Yo le voy a decir lo que dicen unos periódicos no aragoneses, en éste concreto, el diario la Vanguardia, editado en castellano en la ciudad de Barcelona, que siempre se ha considerado y casi siempre lo ha sido, el faro de la política cultura de toda España, ¿estamos de acuerdo en eso? Bueno, pues lo que el diario la Vanguardia dice textualmente y se lo puedo enseñar -cuando lo encuentre que va a ser enseñada-: "Triunfa el nuevo modelo de Fiestas del Pilar basado en la cultura". Y lo dicen en la Vanguardia desde Barcelona. Para mí esto es un honor, porque las fiestas, mejorables, han sido maravillosas.

(Abandona la sala la Sra. Fernández Escuer)

4.1.2 D.ª María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la Comparecencia del Consejero de Economía y Cultura, D. Fernando Rivarés Esco: Para que nos explique la evaluación y opinión que le merecen las Fiestas del Pilar de 2018. (C-5313/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.2 Interpelaciones

4.2.1 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura D. Fernando Rivarés Esco la siguiente Interpelación: Para que valore la reunión bilateral Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza, prevista en la Ley de Capitalidad y los asuntos tratados en la misma. (C-5286/18)

Sr. Asensio Bueno: Bueno, vamos a ver si hace una valoración tan triunfalista como ha hecho con las Fiestas del Pilar, de una situación que nos preocupa especialmente a Chunta Aragonesista y a todos. La verdad es que cuando formulamos esta pregunta, como podrán ver, ya me permitirán que la reformule, era porque estaba previsto que esa comisión bilateral, Gobierno aragonés y Ayuntamiento de Zaragoza, que recoge la Ley de Capitalidad hubiese tenido lugar ya y se hubiese celebrado el pasado miércoles, anteayer, 17 de octubre, como estaba prevista. Se ha vuelto a retrasar por enésima vez, desgraciadamente ya llevamos meses con este baile tan extraño y parece ser que ahora, parece ser, igual nos lo puede confirmar ya, Sr. Rivarés, si la agenda del Alcalde y la suya lo permiten, que va a ser el próximo 19 de noviembre. Sí, no sé, es lo que salió en prensa, pero como usted tampoco nos suele informar, me gustaría que nos informase a ver que se está haciendo o que están haciendo ustedes como Gobierno de cara a esa comisión bilateral que es tan importante. Lo digo, Sr. Rivarés, por una razón -Sr. Rivarés, Sr. Rivarés, que le estoy interpelando, sí, a pesar de su sordera, bueno, pues me aventuro a seguir hablando y usted sigue hablando con sus asesores, que de hecho lo tiene que hacer- lo digo porque nos gustaría que nos aclarase algunos aspectos. La única información que nosotros tenemos es la de los medios de comunicación. Y la última, el último motivo de la suspensión por enésima vez de la comisión bilateral era por motivos de agenda. Por motivos de agenda del Alcalde, del Sr. Rivarés, no sé qué tendrían que hacer, puede ser así, solamente quiero que nos lo explique. Lo digo porque es muy importante, porque cada día que pasa las cosas se complican más, hay más suspicacias, y las relaciones precisamente no son muy buenas y creo que no hemos estado habilidosos en general, ni la parte del Gobierno de Aragón, ni la parte del Ayuntamiento, en intentar tener un diálogo, una comunicación permanente y una colaboración institucional, que es lo que se espera de las dos principales

instituciones de Aragón. Tal vez por eso se pueda entender el hartazgo y la situación que se ve desde el otro lado de la barrera, desde el Gobierno aragonés, y las declaraciones que hacía el otro día una persona por cierto bastante comedida, como es el Sr. Guillen, el Consejero de Presidencia, que decía que ya habíamos llegado a un límite, que ya no se podía seguir retrasando más esa comisión bilateral y que el Gobierno de Aragón había decidido transferir al Ayuntamiento de Zaragoza esos 30 millones de euros por las cuestiones de capitalidad, las deudas del tranvía y los convenios en materia de acción social. A mí me gustaría, ya que no se ha celebrado, otra vez más, la comisión bilateral que estaba prevista para el pasado miércoles y que ha sido, parece ser, por problemas de agenda del Alcalde, o suyos, o de los dos, que nos expliquen. Que nos expliquen las razones reales y, sobre todo, que nos adelanten si por fin va a haber comisión bilateral o no. Hemos leído a través de los medios de comunicación, nos gustaría que nos lo ratificara, si va a ser para el próximo 19 de noviembre, espero que sea del 2018, porque al paso que vamos ya no sé si es noviembre del 2019 o del 2020, pero, desde luego, cada día que pasa es un problema, es una oportunidad que se está perdiendo para hablar de multitud de asuntos que yo creo que son muy importantes y que todos estaríamos interesados en que se pudiesen, lógicamente, hablar y acordar con el Gobierno de Aragón.

Sr. Presidente: Mire, Sr. Asensio, hay una sola cosa de su intervención tan extraña, que a mí me ha parecido muy extraña, no digo que lo sea, a mí me ha parecido muy extraña, con la que estoy de acuerdo, y es que usted tiene la información a través de los medios de comunicación, y yo también. Pero hay una cosa, entre otras, que nos diferencian, que a lo mejor no leemos igual de bien las cosas. Esa supuesta fecha del día 19 de noviembre, de la que yo no sé nada, que lo he leído, ¿no será que se refería el Gobierno de Aragón a la bilateral con España, Sr. Asensio, y no con Zaragoza? No, no ponga ese gesto. O sea, cómo puede venir aquí a afirmar que ha leído que la bilateral será el 19 de noviembre sin saber si el Gobierno de la Comunidad se refiere a Zaragoza o a España, porque yo no sé nada de eso. Lo último que sé es que el Gobierno de Aragón, textualmente, en boca de quien debe ser, uno de sus miembros, me dijo: 'El Presidente Lamban pospone la reunión *sine die*', la bilateral entre el Consejero de Presidencia y el Consejero de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, pero nada más. Porque las reuniones técnicas bilaterales volvieron hace tres semanas a producirse, siguen produciéndose sin parón. Porque el asunto es que las técnicas tengamos todo claro, todo lo que se pueda tener claro y los acuerdos, para que la bilateral, jurídica y políticamente, lo santifique y lo anuncie. Y para que los consejeros vayamos a esa reunión, tanto allá como aquí, con los acuerdos ya tomados en las comisiones técnicas, que tanto allá como aquí vigilamos los consejeros. Así que no se confundan porque reuniones bilaterales hay todas las semanas, cuestiones técnicas, y la bilateral como tal pospuesta *sine die* por decisión de la DGA, no sé porqué. Tampoco me escandalizo, lo que me escandaliza es que usted, que es concejal de esta ciudad, prefiera defender el discurso del Gobierno de la Comunidad, que no paga a esta ciudad, en lugar de defender a esta ciudad. ¿Y sabe por qué se lo digo esto? ¿Sabe por qué se lo digo? Porque la deuda son 70 millones de euros, no 30 que van a pagar. Esos 30 salen de pagar los 8 millones de Capitalidad, salen de pagar los 8'9 que reconocen del tranvía, que usted, tanto como yo, sabe que son 39 en un convenio firmado por una concejala socialista aquí y un consejero socialista allá, y que el Gobierno de Rudi dejó de pagar, que nunca pagó, y que aún no ha pagado todavía entero el Gobierno de Aragón pero sí está empezando a pagar, porque ha pagado los 8 millones del tranvía que reconoce, los acaba de pagar el Sr. Gimeno, y no piensa pagar nada más, ha dicho, si no vamos al juzgado. En el juzgado ya estamos porque sabe que hemos llevado al juzgado el cobro de los 39 millones que se le deben a Zaragoza del tranvía. Y también me ha sorprendido este cambio de fechas y que busque solo responsables en las agendas del Alcalde y del Consejero, que sí, obviamente son muy complicadas. No, que tampoco es verdad y le digo por qué, porque la primera fecha de bilateral fue convocada para el día 26 de septiembre, y hablo de memoria, y fue cambiada a un mes después por el Gobierno de Aragón porque tenían entre medio sesiones de Debate del Control del Estado de la Comunidad, y me pareció bien, solo faltaría, pues si había sesiones de control de la Comunidad pues claro que posponemos bilateral, y me pareció bien y no dije ni mu, ni pública ni privadamente; de hecho ni siquiera se pudo publicar al respecto de ese cambio ni una crítica mía porque no abrí la boca. Y después pretendieron que fuera el día 15 de octubre, lunes, y yo dije, bueno, vale, pero entendí que estaremos cerrando el Pilar, casi la ponemos a la semana siguiente de la otra, ¿de acuerdo? Y sí, hubo acuerdo. Y propusimos el día 24 de octubre y es cuando ha sido *sine die* la

desconvocatoria. Pero todo eso fueron fechas cambiadas de mutuo acuerdo y después las diatribas que usted cita son, ciertamente, a través de los medios de comunicación. ¿Qué ha pasado con la bilateral, que usted pregunta? Pues que funcionan perfectamente bien las reuniones técnicas entre unos y otros, que cuando los acuerdos estén terminados y la DGA fije una fecha iremos a esa bilateral y que no tenía ningún sentido hacerla como mínimo antes del día 22 ni en mitad del Pilar porque, entre otras cosas, el lunes 22 el Alcalde Santistevé y éste que les habla estábamos pedidos, creo que por el PP, a comparecer en la Comisión sobre el ICA que hay en las Cortes. ¿Qué sentido tendría entonces hablar de eso antes? Y le recuerdo para acabar la carta que el Alcalde le envió el día 26, la carta que el Alcalde le envió al Presidente proponiéndole un orden del día, que incluía los asuntos fáciles y los polémicos y que fue aceptada. Lo digo porque se haga de los pagos pero la bilateral no es para cobrar. Es que el pago de los 13 millones del convenio con Asuntos Sociales ya está acordado y deben pagarlo. Y la capitalidad, de 8 millones, también, y el tranvía, también, y aún deben 3 millones de IBI que van pagando porque debían 7 hace un tiempo, porque el Gobierno de Rudi dejó de pagar un montón de IBI a esta ciudad y ahora lo están pagando poco a poco. Pero la bilateral, lo más importante no es eso que ya viene dicho por ley, es el edificio de los antiguos juzgados, donde la DGA ya ha aprobado una partida para su parte y ni siquiera ha sido capaz de reconocer, desde mayo del año 2017 que hay un acuerdo, cuál es nuestra mitad; o por ejemplo, el sellado del Vertedero, la segunda fase, que lleva 3 años poniéndolo en los presupuestos y que no ejecuta y que no podemos contratar porque ellos no activan su partida, etc., eso es la bilateral también; o los pactos y proyectos comunes para la movilidad eléctrica. Eso es la bilateral, no la pasta, que la pasta llegará porque va llegando poco a poco, muy tarde, algunas 10 años después porque Gobiernos de otro color no quisieron pagar. Así que no confundan dinero con bilateral; dos, no confundan que no haya todavía reunión de consejeros de máximo nivel con que no hay reuniones, porque son semanales y técnicas por ambas partes; tres, y no confundan las agendas del Alcalde o las mías porque los cambios de fecha han sido de mutuo acuerdo, o no de mutuo acuerdo pero por razones de las agendas de las dos partes y todas perfectamente justificadas. Aquí nunca nos hemos quejado de eso, solo del retraso de los pagos.

Sr. Asensio Bueno: Bueno, Sr. Rivarés, porque le conozco y sé que usted no es muy cafeinomano como es mi caso. Ya sabe que yo soy un adicto al café. Usted no suele tomar café pero, por favor, relájese, Sr. Rivarés, que es que le estoy interpellando para que estas explicaciones que acaba de dar nos la dé dónde las tiene que dar, que es en esta Comisión. Yo es que pensaba que en la interpelación me había equivocado, digo, voy a tener que interpelar a los periodistas, aquí hay uno pero seguramente estarán el resto, porque todos, la semana pasada precisamente, publicaron que el hecho de que se retrasara la bilateral que estaba prevista para el 17 de octubre era por motivos de agenda de ustedes. Y usted lo acaba de aclarar, *relaxing*, tranquilidad, Sr. Rivarés, tranquilidad. Está bien, esta semana estábamos con el cierre de las Fiestas del Pilar, es verdad, ustedes tienen una, supongo que magnífica comparecencia, intervención el próximo día 22, creo que ha dicho, en las Cortes de Aragón, con relación al Impuesto de Contaminación de Aguas; suerte, mucha suerte, Sr. Rivarés. Pero lo que estábamos pidiendo es que nos aclarase pues esos problemas de agenda. Yo, sinceramente, no voy a cuestionar su agenda y sus prioridades, pero desde luego, como máximo responsable, como yo también con mi responsabilidad de concejal de un humilde grupo como Chunta Aragonesista, pero concejal de la ciudad de Zaragoza, usted también, como portavoz de su Gobierno y como responsable de un Área tan importante como la de Economía y Cultura, también tendría que priorizar determinadas cuestiones, y esa bilateral es imprescindible. Menos mal que las reuniones técnicas están funcionando, menos mal. Y no se equivoque, no se equivoque. Yo creo que hay que reconocer algunas cuestiones y también cuando se cometen errores, y yo creo que la salida del Gobierno aragonés tampoco es la adecuada. No se puede responder por parte de una institución que si no estás de acuerdo con lo que te doy, oye, te aguantas y, si no, te vas a los tribunales. Eso no es una respuesta adecuada, no es correcta; es más, yo le digo, yo como concejal de Chunta Aragonesista voy a defender que un convenio firmado entre ambas partes se cumpla como es debido; y la deuda del tranvía no son 8 o 9 millones, sino que son 39. Pero, además, le voy a decir más cuestiones, le hemos hecho propuestas para intentar buscar una solución, porque tanto el Gobierno aragonés como el Ayuntamiento de Zaragoza se amparan en sendos informes de Intervención con planteamientos y con interpretaciones de ese convenio de la deuda del tranvía interpretables

y contradictorios, y se lo dijimos, se puede hacer una petición conjunta para que una institución como la Cámara de Cuentas determine realmente todas las características, esas posibles contradicciones de ese convenio que hay firmado entre ambas partes. Y por supuesto, me alegra saber, Sr. Rivarés, le agradezco que aunque con el tono enfadado que utiliza habitualmente nos diga que se está hablando de cosas, de las cosas que son fáciles de acordar y de las cosas que son complejas, como la cesión de los juzgados de la Plaza del Pilar, que por cierto sigue diciendo que hay un acuerdo del año 2017 ¿De qué acuerdo estamos hablando? ¿Ese acuerdo está por escrito? ¿Ese acuerdo nos lo ha facilitado al resto de los grupos? Porque ese acuerdo no existe. Ha habido conversaciones, pero no hay un acuerdo. Si hubiese un acuerdo en estos momentos ya se habría resuelto esa cuestión. La parte que corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza de los juzgados del Pilar y la que corresponde al Gobierno aragonés. Y por supuesto, pues también le agradecería que nos informara de cómo van esas negociaciones para el sellado del vertedero, que ustedes me han dicho que están con reuniones técnicas; también que se va a hacer, por ejemplo, con los aprovechamientos urbanísticos del PTR y de Plaza, si se está hablando también de la cuestión; o de otros temas que, por cierto, Sr. Rivarés, creo que desconoce pero que son muy importantes, que es con todo lo que tiene que ver con los convenios en materia de empleo y formación. Yo no sé si hablan mucho entre ustedes, pero el otro día la concejala Arancha Gracia vino a decir que había una negociación, también, con el Gobierno aragonés para solventar un problema puntual que hemos tenido con las Escuelas taller a través de un convenio de colaboración, que es como yo entiendo que tendría que funcionar la colaboración entre dos instituciones para los temas tan importantes como el empleo, la formación y la inserción socio laboral y los potentes programas que desarrolla este Ayuntamiento en esa materia. Por lo tanto, más tranquilidad, más priorización de los problemas que son importantes, y le aseguro, Sr. Rivarés, que le vamos a apoyar en algunas reclamaciones que son muy legítimas y que además le corresponden a este Ayuntamiento. Pero, desde luego, hablando se entiende la gente. Hablando se entiende la gente y cuando tenemos dudas razonables de la interpretación de un convenio, como puede ser el de las deudas del tranvía, también tenemos recursos, que creo que no se han utilizado suficientemente, para intentar clarificar el fondo de ese convenio y poder conseguir la cantidad que justamente le corresponde a este Ayuntamiento en función, en virtud de lo que se firmó en su día.

Sr. Presidente: Yo solo le digo, Sr. Asensio, que cuando maneje datos asegúrese de que maneja datos ciertos, porque hoy no lo ha hecho, no ha manejado datos reales, no eran ciertos, los ha confundido con otros ámbitos que no tienen nada que ver con Zaragoza. Y también le diré que los acuerdos sobre conflictos puntuales que cada consejero o cada consejera o cada concejal tiene cada semana con otra institución no tienen por qué pasar por la bilateral, porque para eso está el teléfono y las conversaciones. Y como el ejemplo de empleo de la concejala Arancha, que acaba de citar, se solventa telefónicamente sin tener que pasar por la bilateral. Pero cuando maneje datos, manéjelos ciertos, y no confunda al personal. En cuanto a las agendas, las fechas que yo también he leído esta mañana en un periódico. Gracias.

4.2.2 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura D. Fernando Rivarés Esco la siguiente Interpelación: Para que informe acerca de las previsiones, en materia de inversión, del Presupuesto Municipal y la posible ejecución de las partidas contenidas en los capítulos VI y VII antes de fin de año económico. (C-5287/18)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.4)

Sr. Asensio Bueno: Mire, Sr. Rivarés, yo no confundo datos, me puedo llegar a confundir, desde luego, soy humano; pero, desde luego, no manipulo la información, ni, evidentemente, me invento los datos. Yo cuando le he dicho que había varias informaciones, conocidas en prensa, del retraso de esa bilateral y que el motivo había sido porque la agenda municipal no había permitido tener esa reunión, no creo que esté mintiendo, es más, usted mismo lo ha dicho, que es verdad que se pidió retrasar la bilateral del 17 de octubre

por una cuestión de agenda, de agenda suya y de agenda del Alcalde. Y no pasa nada, ese es el nivel de información que le estamos pidiendo, que diga las cosas cómo son, a ver si se acostumbra a no retorcer también la realidad. Y, por supuesto, que se pongan a trabajar y se celebre esa bilateral lo antes posible que es mucho lo que nos jugamos, que es mucho lo que nos estamos jugando.

No sé si también me voy a inventar los datos cuando hable de la ejecución presupuestaria, que es la interpelación en la que estamos. No lo sé Sr. Rivarés. Pero ¿es invención de Carmelo Asensio que a estas alturas, al mes de octubre, la ejecución presupuestaria está en el 60'75%? ¿Es una invención también de Carmelo Asensio que precisamente el capítulo inversor está en un nivel de ejecución del 20'39%? Solo dos puntos por encima del mes anterior, y por cierto un porcentaje bajísimo, el más bajo de los últimos años. ¿Es una invención de Carmelo Asensio el hecho de que tengamos el Área con más potencia inversora, que es la de Urbanismo, con un presupuesto de 233 millones de euros, y que solamente haya ejecutado la mitad, 117 millones de euros? ¿También es una invención de Carmelo Asensio?

En fin, me gustaría que nos explicase qué previsiones tienen de poder ejecutar el presupuesto de este año. Ya, como es tan cansino, supongo que también la Sra. Navarro irá en esa línea, pero se me antoja que va a ser muy difícil, Sr. Rivarés, que lleguemos a los niveles de ejecución de los últimos años; que por cierto, ya 2017 fue un porcentaje bajo, del 94%, bajo con relación a lo que había sido el 2016 y el 2015, los dos años anteriores de gestión presupuestaria de Zaragoza en Común. Y nos preocupa mucho las partidas también de Chunta Aragonesista, pero nos preocupa en general. No voy a hablar de mi cortijo, porque hablar del cortijo de Chunta Aragonesista en definitiva es hablar también de los intereses de todos puesto que este año metimos importantes propuestas, enmiendas al presupuesto, y todas, la mayor parte de ellas precisamente tenían que ver con el Capítulo VI y con el Capítulo VII. Me gustará saber qué grado de compromiso adquiere usted hoy, aquí, de tener un alto grado de ejecución, ya no solamente de las partidas de Chunta Aragonesista, que por eso les dimos nuestro voto a la aprobación de este presupuesto, sino del presupuesto en su conjunto y sobre todo del capítulo inversor. Porque a día de hoy, de los 87 millones que había previstos en inversión, Capítulo VI y Capítulo VII, solamente hay ejecutados 17.748.000€, solamente dos puntitos más con relación a lo que había ejecutado en el mes de septiembre. Pero estamos hablando de casi 4 puntos menos del nivel de ejecución que había de inversiones, precisamente, a estas alturas el año pasado.

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, gracias. Pues sí, Sr. Asensio, vamos en la línea. Nosotros hemos cogido la inversión desde el año 2015 y el porcentaje de ejecución del presupuesto total de gasto es 5 puntos menor que el del año anterior, que fue el peor que se recuerda, y 8 puntos menos que en el año 2015 y 2016. El porcentaje de inversión a septiembre, 3 meses para acabar el año, esto es importante, es del 19%, eso es dos puntos menos que el año anterior y 13 y 25 puntos menos que en el año 2016 y 2015. El porcentaje de ejecución de la partida de 'Plan de Choque contra la Crisis', Sr. Rivarés, es del 44%, frente al 68% que había a esta misma fecha el año pasado. Eso son, Sr. Asensio, 24 puntos menos, el Plan de Choque contra la Crisis. Y el problema son los datos de evolución, en lugar de mejorar se empeoran, y después, con el porcentaje real de endeudamiento lo que no se ejecute, Sr. Rivarés, es muy probable que se vaya a la deuda. Entonces, yo quiero que el Sr. Rivarés nos dé, como Consejero de Economía, alguna explicación de por qué tenemos los niveles de ejecución a fecha de hoy, que estamos a 2 meses y poco de acabar el año, como están. Gracias.

Sr. Presidente: Les contesto a ambos. Gracias. Bueno, para empezar tengan en cuenta una cosa que saben, pero que a veces por lo visto hay que recordar; que ésta es la Comisión de Economía y Cultura y lo que Hacienda tiene que hacer es llevar el control. El control para que nadie se gaste más de lo que tiene ni tampoco menos de lo que se debe de gastar, eso es Hacienda, el resto es algunas discusiones que deben tener ustedes y que imagino tendrán en el resto de las Áreas. Dicho esto, no, Sr. Asensio, no es una invención, como tampoco son falsos los datos que da aparentemente la Sra. Navarro, pero son interpretaciones parciales y, por supuesto, interesadísimas, en un lado más que en otro, pero en ambos interesadísimas. Es el viejo debate entre el dato de la ejecución contable y de la ejecución real. Y le voy a poner un ejemplo que no será el de Santa Isabel, la Junta que usted preside, que el año pasado de 67.000€ solo pudo gastarse el 86%, que es menos del 94% que ejecutó el Gobierno en toda la ciudad, ¿no?, esto es muy importante; o en Centro, que de 55.000 € se supo gastar el 70%, que preside el PP, que es bastante

menos del 94% del conjunto de la ciudad; no pondré ese ejemplo, pondré otros. Por ejemplo, la Z-40, que si mira en la información contable pone cero, pero no mire la información contable, mire el presupuesto comprometido y reconocido, porque la Z-40 hace meses que se está ejecutando y seguirá poniendo cero cuando esté terminada hasta que se pague. Esta es la diferencia entre la información contable y la real. Y así, Sra. Navarro, en todos los casos. Les voy a poner unos cuantos, por ejemplo, la más importante que tiene que ver, bueno, mire, uno que afecta también directamente a Chunta Aragonesista, mire, ya le diré, que también es de mi Área, en este caso de Turismo: 30.000 € del Organismo Autónomo de Turismo para promoción de la Vuelta Ciclista a Aragón, conjuntamente con Turismo Aragón, 30.000€, ¿sabe cuánto pone? Cero. ¿Sabe cuándo pagué los 30.000 € de la Vuelta Ciclista y los ingresamos en la cuenta de la Federación, exactamente un día después de que lo hiciera Turismo Aragón? ¿Sabe cuándo? ¿Se lo digo? En abril. ¿Sabe? En Abril. Y lo sabía. ¿Y qué pone? Cero. Así que no son invenciones pero tampoco son verdades. Por ejemplo, Cultura, que en mucho sentido ha sido afectada por la congelación durante meses -lo voy a dejar aquí- de muchas partidas en las sociedades y en los organismos autónomos. Bueno, pues en Cultura, por ejemplo aparece como cero la ejecución de Gastos de funcionamiento de Cultura, pero estamos en el 40%; o por ejemplo el Patronato de las Artes Escénicas y de los Teatros; o por ejemplo en Turismo las Rutas Turísticas; o por ejemplo las Fiestas del Pilar; o por ejemplo la Estrategia para la lectura y el libro; o por el ejemplo los festivales de cine; en muchos casos están a cero y están ejecutadas al 100%, diferencia entre o contable y lo real.

Y en cuanto a Áreas, sólo fijese también por ejemplo en los números absolutos, no en los porcentuales, porque el año 2017 en gastos financieros teníamos un gasto comprometido del 76'3% y este año del 70'1%, la diferencia, como ve, es bastante más pequeña. ¿Y sabe qué diferencia hay en ese sentido en algunos casos? Las transferencias a Zaragoza Vivienda, que como han estado congeladas nunca podrán aparecer como gastos ejecutados puesto que no han sido pagados. Entonces, la ejecución real del Ayuntamiento es muchísimo más alta de lo que dice, más en algunos aspectos que el año anterior, excepto en aquellos que se ven afectados por los Organismos Autónomos (Vivienda, Cultura, Turismo, Artes Escénicas) que obviamente, como no han tenido las transferencias, pues no pueden ser pagados, pero ejecutados están completamente ejecutados. Y les pondré por ejemplo el caso de un Área siempre problemática, que es la que más tiene que trabajar en inversión, que es Urbanismo y Sostenibilidad. En el 2017 a estas alturas teníamos obligaciones reconocidas por 101'5 millones de euros, ¿sí? ¿Este año sabe cuánto? 117'5, es decir, 16 más que el año anterior. ¿Sabe? Esto en lo reconocido; claro, váyase a contable y verá como están las cosas de los pagos, pero esto es una cosa diferente a la realidad. Y para acabar, el ejemplo que pongo siempre y que seguiré poniendo a ver si a alguien le entra en la mollera, y que no tiene nada que ver conmigo, bueno, sí como ciudadano pero nada más: el Gobierno de Aragón, en mi barrio, que hay tres centros educativos construidos que contablemente aparecen como cero y es mentira, porque ya están construidos dos de ellos y otro a punto de terminar. Y si miran en Educación pondrá cero y no es verdad, porque Educación ha construido, el Gobierno de Aragón, tres centros educativos en mi distrito. Para que vea la diferencia entre lo contable y lo real y no diga alguien por ahí de nuevo que esto es el estilo Rivarés o algo parecido; es el modo en que se computa la ejecución, lo reconocido y lo ya pagado en cualquier administración pública.

Sr. Asensio Bueno: Sr. Rivarés, si los intereses y los argumentos de Chunta Aragonesista son interesadísimos los suyos, cuando tiene que utilizar la ejecución del presupuesto de Santa Isabel, son de traca, son la bomba. No, no me escuece porque no tiene ni pajolera idea. Mire, el próximo 15 de noviembre hay un Pleno de la Junta de distrito de Santa Isabel, le voy a invitar, va a ser muy bien recibido, sí, hombre, no el cafecito ese que montan de vez en cuando. Venga a la Junta de distrito y le explicaremos, lógicamente, cómo funcionamos en la Junta, porque si el año pasado no se ejecutó el 100% del presupuesto es, precisamente, y eso que la señora que tiene al lado lo sabe perfectamente, porque hubo una propuesta precisamente del grupo de Zaragoza en Común que no encajó en el presupuesto del 2017 y lo tuvimos que traspasar en el 2018. A ver si andamos con un poquito más de información y no manipulamos tanto la información y ya sabemos todos de lo que se trata. ¿Vale? Que es de un programa, por cierto, de máximo interés en nuestra maravillosa Junta de distrito, que se hace a caballo entre dos ejercicios y como no se pudo hacer o no se desarrolló la justificación económica en 2017 se traspasó al presupuesto del 2018. O sea, que

más información. Y por cierto, el presupuesto de una Junta de distrito, como todos saben, creo que menos usted, es de Capítulo II, para hacer gastos de funcionamiento de la junta. Ojalá tuviéramos capacidad de inversión, les íbamos a demostrar como se gestiona la inversión y no estos datos de tener un 21% de ejecución en el Capítulo VI y en el Capítulo VII, que es de vergüenza, que es la ejecución más baja.

Y ahora a lo que íbamos, Sr. Rivarés. Sí, usted me saca datos como lo de la Vuelta Ciclista, me saca muchos datos. ¿Pero quiere que le saque también otras partidas, ya que se ceba tanto con Chunta Aragonesista? Las obras del César Lainez, con un proyecto disponible para licitación ya, ahí está, sentado encima del expediente porque no les da la real gana de sacarlo a licitación. Las Gradadas del Carmen, los proyectos de las Súpermanzanas, caray, las partidas por segundo año consecutivo que hemos metido para hacer los estudios de los proyectos de las escuelas infantiles en barrios que se necesitan, como Valdespartera, como Parque Venecia, ¿dónde están? Los proyectos de mercados municipales, los proyectos, también, que por cierto tienen que ver con empleo y con acción social. Hombre, vamos a ver, Sr. Rivarés, que nuestros intereses, o nuestros argumentos mejor dicho, no son interesadísimos, no me sea modorro, o mejor dicho, perdón, no me utilice argumentos modorros, que estamos en la línea de que haya la máxima ejecución posible del presupuesto, que es una cuestión de todos, que es el presupuesto de Zaragoza en Común pero también es el presupuesto que recibió el apoyo del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista. Y nosotros hemos reconocido siempre cuando se hacen bien las cosas y cuando se hacen mal, y el nivel de ejecución, y esto lo sabe, Sr. Rivarés, no arquee las cejas, siempre lo hemos dicho, ustedes han cumplido con Chunta Aragonesista, en 2016 el nivel de ejecución de nuestras partidas estuvo en el 85% y el año pasado superó el 74%, este año estamos en el 21%. No sé si es consciente de que esto va a dificultar cualquier negociación del presupuesto del 2019 y a nosotros no nos tiemblan las rodillas, creo que lo hemos demostrado ya en muchas ocasiones, cuando se nos escora y se nos ningunea, como pasó con el Plan Económico Financiero, no titubeamos, queremos seriedad. Nuestros argumentos no son interesados. Mejor dicho, sí, interesados, interesadísimos en que se cumplan los pactos, en que se cumplan los acuerdos, pero no solamente con Chunta Aragonesista o con el PSOE, sino con la ciudad; porque el presupuesto es el compromiso que adquiere un Gobierno precisamente con la ciudad, y este año ese grado de compromiso está bajo mínimos.

Sra. Navarro Viscasillas: Sr. Rivarés, mire, usted puede interpretar los datos como quiera. Aquí hay un programa que se llama SICAZ, ¿verdad?, que es el programa contable que utilizamos todos para hacer comparación de datos. Y usted me puede decir que la contabilidad real es una cosa, que la contable, no. Yo he cogido siempre los mismos datos todos los años, y si tú coges los mismos datos del SICAZ a septiembre de este año nos da unos datos de ejecución presupuestaria muy preocupantes, y esto no se puede achacar a la oposición ni al bloqueo en las sociedades, esto es gestión del Gobierno. Es cierto que yo en le achaco a usted que usted tenga que estar encima de Acción Social para que ejecute el presupuesto, pero usted es el Concejal de Hacienda, y a usted le tendremos que decir cómo está la ejecución presupuestaria a septiembre. Y mire, yo le voy a dar más datos porque yo tengo aquí toda la tabla, aparte de los que ya le he dado. Mire, en Capítulo VI la ejecución de 2018, a septiembre está en un 19'61%, ahora mismo, y son datos contables; y el año pasado estaba a un 21'1%; y el año anterior estaba a un 32'59%; y en el año 2015, en la misma fecha, estaba a un 46'82%. En el año 2015 el Capítulo VI estaba a un 46'82% y en el año 2018 está a un 19'61%, esa es la realidad.

Pero vamos a hablar de partidas que están en baja ejecución, sobre todo de Acción Social, es que ustedes se presentaron en su programa y ustedes han vendido que eran el Gobierno de la gente y que iban a acabar con la pobreza y que iban a acabar, oiga, pues en Acción Social la ejecución presupuestaria está en el 49'04%. El Plan de Choque de la Crisis, ya le he dicho, está en el 44'11% y cuando ustedes llegaron en el año 2015 estaba en el 69'44%. Gerencia de Urbanismo, al que ha aludido usted, Gerencia de Urbanismo lo tenemos a 22'03% y cuando ustedes llegaron en el año 2015 estaba en el 41'44. Vamos por Áreas, Sr. Rivarés: Alcaldía al 59'86; Derechos Sociales al 57'99%; Participación al 44'10; Economía y Cultura, su Área, Sr. Rivarés, al 67'24, es la que más ejecución tiene, es cierto, también se lo digo; Urbanismo el 50'45; Servicios Públicos y Personal al 68'04, no perdone, le gana el Sr. Cubero por décimas, 68'04. Y ésta es la realidad, usted entenderá que si hacemos la comparativa en los cuatro años de legislatura y la comparamos con el año 2015 es que está a niveles de ejecución presupuestaria en muchísimos puntos menos. Y le repito,

del 46'82, cuando usted llegó al 19'61. Y esto, Sr. Rivarés, es la contabilidad municipal, y puede vender lo que sea, son datos objetivos, que yo no los interpreto, que los he cogido de la contabilidad municipal del Ayuntamiento. Entonces, espero que usted nos de alguna explicación un poco más razonable y basada en datos más allá de decir que es que esto es parcial, que no es parcial, no, no, esto es real y esto es cogido de la aplicación que todos tenemos, del SICAZ. Gracias.

Sr. Presidente: A ver, que es real, que es perfectamente real, que los datos que estoy leyendo ahora mismo aquí son directamente la ejecución del presupuesto municipal, que obviamente no elabora ni la Directora General de Economía ni el Consejero de Economía y Cultura, que son los Servicios técnicos. Y lo que estoy leyendo es por Áreas, como usted dice, Sra. Navarro, que es que el año pasado había en Urbanismo y Sostenibilidad comprometidos 120 millones de euros, a día 28 de septiembre, y este año hay 170, 50 puntos más. Y que en obligaciones reconocidas teníamos 101'5 millones reconocidos y este año hay 117'5 reconocidos. Si usted lee la ejecución contable, ya le he explicado mil veces y todo el mundo sabe lo que pasa. Pero mire, las obligaciones reconocidas y el comprometido, que es lo importante, porque eso demuestra cuáles son los proyectos que están siendo ejecutados o incluso que ya han sido terminados de ejecutar y no pagados, por lo tanto no pagados, en contable es cero o lo que quiera que sea. Este es el dato real, y estoy leyendo el informe trimestral que hacen los Servicios, no lo que hace el Consejero o la Directora General. Las transferencias para los organismos autónomos, sociedades y patronatos son de octubre, con lo cual obviamente en el dato del 28 de septiembre no aparecen y son 13 millones largos, eh; y aparecerán en octubre. Por lo tanto, en la contable de todo lo que es en Cultura, en Teatro, en Turismo o en Empleo se ha hecho, también aparecerá mucho más elevado, porque las transferencias bloqueadas se han hecho en el mes de octubre. Queda claro, ¿no?

Y, Sr. Asensio, sí, hace bien en poner en duda las palabras del Consejero Gimeno porque ayer mismo se cargó de motu propio 13'6 millones de euros de Derechos Sociales y de lucha contra la pobreza en su Gobierno. Oye, aquí nadie ha dicho ni mu, ni mu, y no pasa nada. Y aquí estoy diciendo que hay 50 puntos por encima respecto al año anterior de crédito comprometido y 16 puntos por encima en obligaciones reconocidas y les parece que es mejor fijarse en la ejecución contable, que solo deberíamos mirarla a finales de año, aquí y en cualquier administración pública al menos de la UE.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Fernández Escuer y abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

4.2.3 D.^a María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura D. Fernando Rivarés Esco la siguiente Interpelación: Para que explique la posición del Gobierno de Zaragoza tras conocerse la última sentencia sobre el ICA del Tribunal Constitucional. (C-5314/18)

Sra. Navarro Viscasillas: Bueno, para el Partido Popular el debate del ICA es clave, porque afecta a la ciudad, Sr. Rivarés, y usted lo sabe y me lo escuchó yo creo que desde el año 2016, cuando se aprueban aquellos presupuestos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se acompaña una Ley de Acompañamiento en donde se modifica la forma de cobrar el ICA en la ciudad de Zaragoza y nos cargamos un régimen de convenio, que habíamos mantenido siempre, y eso se lo dije a usted y yo sé que esto les duele. Eso fue a través de una enmienda de Podemos en las Cortes, en el año 2016. Se cargan el régimen de convenio que habíamos mantenido todos los partidos que habíamos gobernado, Partido Socialista y Partido Popular, y ustedes se lo cargan con esa Ley de Acompañamiento, que también aprueba el Partido Socialista, las cosas como son. Y ustedes, dos años después, se van al Tribunal Constitucional y yo recuerdo perfectamente al Alcalde con los 50 diputados de Podemos, a recurrir al Constitucional, por vulneración de la autonomía local, el ICA; cuando ustedes se habían cargado la excepcionalidad para Zaragoza. Porque yo recuerdo en un debate con usted, que usted ahí, antes le decía la Sra. Fernández que braceaba, pero es que usted bracea y me decía: 'Sra. Navarro no se meta usted en discusiones jurídicas, ICA sí o ICA no'. Eso fue lo que usted me dijo. Y yo le decía: 'Sr. Rivarés, es que esto no va de un titular de ICA sí o ICA no'. Esto va de que el ICA hay

que cobrarlo porque había que cobrarlo, porque esto venía de una Directiva europea, y yo se lo decía, yo le decía: Esto va de reconocer que Zaragoza ha pagado su sistema de depuración con recursos propios y que tenemos que tener una compensación y que ese régimen económico, para que revirtiese la recaudación del ICA en saneamiento y depuración de la ciudad, eso es lo que había que defender, y el Partido Popular siempre hemos defendido el régimen de convenio. De hecho, usted lo sabe, que en el año 2012, cuando gobernábamos en la DGA el Partido Popular, con el Sr. Gimeno había un preacuerdo para que revirtiese el cobro de ese ICA en la ciudad de Zaragoza, porque lo habíamos pagado, porque nosotros hemos pagado nuestro sistema de depuración, este Ayuntamiento, con nuestros impuestos. Y por tanto no podemos exigir a los zaragozanos que vuelvan a pagar algo que ya hemos pagado. Y eso ha sido siempre nuestra teoría. Cuando ustedes se fueron al Tribunal Constitucional yo se lo afeé muchísimo porque recordé aquel debate y le dije: 'Yo ya se lo dije', en el año 2016, ustedes han presentado esta enmienda -y le dije- y cómo pueden ser ustedes tan incoherentes de, después de hacer esto, irse al Constitucional a recurrir, ¿a recurrir el qué? Y usted me decía: "Sra. Navarro, ICA sí o ICA no" Y hoy el Constitucional le ha dicho que la autonomía municipal no se ve vulnerada porque no es incompatible con lo que estamos pagando de agua y porque esto viene de arriba y la jerarquía normativa hay que cumplirla y la ley hay que cumplirla, y eso es lo que le ha dicho el Constitucional. El problema es, Sr. Rivarés, que ustedes han creado en la calle una confusión tal, han incitado a recurrir, han incitado a no pagar, a la insumisión fiscal, y usted me tendrá que decir ahora cuál va a ser la posición de Zaragoza en Común y de Podemos. Ahora están en negociaciones, pero es que llevan ustedes en negociaciones con el Gobierno de Aragón mucho tiempo. ¿Van a ser capaces -que es lo que a nosotros nos importa como Grupo Popular- de hacer un convenio para que se reviertan todas las obras de saneamiento y depuración para la ciudad de Zaragoza, que ya hemos pagado nosotros con recursos propios? Y eso hay un informe, y se lo dije también en su día, de la Asesoría Jurídica Municipal de esta Casa, es muy extenso, pero si tenemos tiempo en leerlo, es un informe que está hecho para -yo me lo leí, reconozco que tuve que hacer el esfuerzo de leérmelo- y se ve claramente como, desde el año 2001 hasta ahora, todas las legislaciones con el tema del ICA y se ve claramente que es que Zaragoza ahora mismo estamos maltratados con el tema del ICA, que hay que excepcionar a esta ciudad porque ya lo hemos pagado y no podemos hacer pagar a los ciudadanos con su dinero dos veces algo que ya lo han hecho durante muchos años. Gracias.

Sr. Presidente: Si quiere que se lo repita otra vez lo voy a hacer, ICA no. Esa postura la mantenemos, ICA no. Que cómo opinamos o cómo reaccionamos ante la sentencia, bueno, pues que nos damos por enterados, solo faltaría, darse por enterado de una sentencia que respetamos no tiene por qué llevar incluido que la compartamos, porque no la compartimos. Seguimos pensando que el ICA de Lamban es pagar dos veces la depuración en Zaragoza y que es un apaño bastante feo para los viejos pufos de depuración de muchas depuradoras construidas y de muchísimas nunca construidas, de los años del PAR, que sostuvo a los gobiernos de Marcelino Iglesias y de Luisa Fernanda Rudi. Y de aquellos apaños estos ICAS, para pagar un pufo. Sí, mantenemos ICA no.

Y el convenio al que hace referencia, ciertamente desapareció en septiembre del año 2015, pero ya le diré yo cómo, porque lo sabe perfectamente, porque en otras ocasiones en esta Comisión lo ha dicho usted, lo ha ratificado y en eso hemos compartido esa parte del discurso y ahora hoy cambia. Ese convenio se lo carga de modo unilateral el Gobierno de la Comunidad. Mientras la Concejala, Teresa Artigas, de Medio Ambiente, por eso tocaba el agua, hablaba con el Consejero Olona y yo, por Hacienda, hablaba con el Consejero Gimeno, el Consejero Gimeno dijo que de convenio nada de nada. Ese convenio que él, cuando era Consejero de Hacienda de Zaragoza, estuvo a punto de firmar con el Consejero Modesto Lobón en la DGA y que no se firmó porque la foto no era muy electoral a 4 o 5 meses de las elecciones. Ese convenio, que nunca se firmó, y que hay que retomar con algunos matices mejorables, no existe porque de modo unilateral se lo carga el Gobierno de Aragón. Y de hecho, en la posición del Ayuntamiento de la ciudad, del Gobierno del Ayuntamiento, es que una de las cosas imprescindibles para hablar de impuestos ambientales que afecten a los habitantes de Zaragoza, que no es el ICA, impuestos ambientales que afecten a la ciudad, es ese convenio, condición imprescindible, condición que hoy no se da porque de modo unilateral ha desaparecido de las negociaciones. Así que no diga 'ustedes se cargaron o usted se cargó', porque no es verdad. El ICA seguimos pensando que es, tenemos la sensación de que es una estafa para tapar los pufos

de los años del PAR en el asunto de aquel famoso Plan de depuración de las aguas, que fue de todo menos algo serio, y que además sé que todos los grupos mantienen esa posición en secreto, pero claro, después en público hay que decir otras cosas.

Sra. Navarro Viscasillas: Mire, Sr. Rivarés, yo en público creo que he dicho lo mismo desde el año 2016, y lo mantengo, y lo he dicho. Efectivamente, el presupuesto del 2016 lo aprobó el PSOE y ¿cómo se quita el régimen de convenio? Y aquí es que no le voy a admitir, porque es que yo tengo la enmienda de su diputada en las Cortes, la tengo, y yo sé que a ustedes eso les duele mucho, y les duele en la Comisión de investigación que hay en las Cortes, quien se carga el régimen de convenio para Zaragoza son ustedes. La forma de hacerlo, yo no sé las negociaciones que tienen ustedes en la izquierda, no lo sé, ojalá lo supiese, pero no lo sé, y lo que tiene claro el Partido Popular es que nosotros vamos a defender, como llevamos defendiendo desde el año 2016 en esta Casa, en cuanto nos enteramos que se aprobaban esos presupuestos, es que Zaragoza merece un convenio en el que se reconozca que Zaragoza ha pagado con recursos propios sus sistemas de depuración, con recursos propios, que eso quiere decir que los zaragozanos lo han pagado, para que revierta ese dinero. Y eso lo vamos a defender y se lo van a tener que escuchar. Y yo no sé lo que negociarán ustedes, pero lo que pasó, Sr. Rivarés, es que el Partido Socialista aprobó unos presupuestos con una ley de acompañamiento y Podemos presentó una enmienda, y yo se la saqué aquí, me acuerdo perfectamente, en un Pleno. Y eso se lo han vuelto a sacar mis compañeros del PP en las Cortes de Aragón. Yo sé que eso duele pero es que es la realidad. Y el problema que tenemos con el ICA es que las formas se han hecho fatal y se ha obviado ese convenio y ustedes apoyan al Gobierno Socialista en las Cortes de Aragón, y ustedes no han sido capaces en un tema que, desde luego, es muy importante porque hay que salir a la calle y preguntarlo, es que los ciudadanos tienen un lío: '...y ahora recurrimos, y ahora no pagamos, y ahora me han pasado el 2017 y ahora qué hago con el 2016, qué va a pasar, lo tengo que pagar, me van a cobrar intereses'. Es que ese es el problema que hay en la calle. A esto deberíamos de estar todos. Y ustedes apoyan al Gobierno de Aragón. Entonces, no me diga que eso no fue así, porque eso fue así. Eso es algo objetivo, es decir, es objetivo y si quiere yo le doy la enmienda de su compañera Marta, no me acuerdo como se llama, que es la que preside la Comisión de investigación, que la presentó, de verdad, y lo aprobó el PSOE pero con una enmienda suya en el 2016. Y ustedes recurren dos años después, que es lo que a mí me alucinaba. Pero cómo va Podemos a recurrir, pero si él presentó una enmienda, si aprobó unos presupuestos. Entonces, desde el PP defenderemos ese régimen de convenio para la ciudad de Zaragoza, porque, Sr. Rivarés, yo sé que usted lo sabe, somos concejales de Zaragoza ciudad, estamos aquí para defender los intereses de la ciudad, no quiera mezclar los pufos que han pasado en el Pirineo con Zaragoza, que es que no tiene nada que ver, Sr. Rivarés. Que es que yo lo único que le pido, y el Partido Popular le hemos pedido, es que aquí hay que reconocer el esfuerzo inversor que han hecho los zaragozanos y que no se les puede volver a cobrar, no se les puede volver a cobrar. Pero yo le decía, no es una doble imposición, ahí está usted equivocado, porque jurídicamente no es incompatible, y se lo ha dicho el Tribunal Constitucional, esto hay que cobrarlo, pero hombre, vamos a excepcionar Zaragoza. Hay que cobrarlo y no es una medida medio ambiental, no, es que hay que cobrarlo así, lo que pasa que las formas de cobrar para la ciudad de Zaragoza, de verdad, me parece que han sido perjudiciales. Y lo dije y lo vuelvo a decir, y mientras no haya convenio que exceptúe ese esfuerzo inversor de Zaragoza para que revierta -de hecho llevamos una moción al Pleno que así lo pedimos al Alcalde- desde luego el Partido Popular vamos a seguir defendiendo eso, el régimen de convenio, que es lo que llevamos defendiendo; yo no entiendo al Partido Socialista, porque el Partido Socialista también lo defendió en legislaturas anteriores, y de verdad, léanse el informe de la Asesoría Jurídica Municipal, que es que lo explica de manera exquisita jurídicamente y se entiende perfectamente. Entonces, nosotros defenderemos eso. Y ahora su postura dice: 'ICA sí, ICA no'. Es que esa postura no puede engañar a los ciudadanos, Sr. Rivarés, es que el ICA tiene que cobrarse le guste o no, pero es que tiene que cobrarse por ley, le guste o no y no es incompatible con nada, no hay una doble imposición, no ha habido vulneración de la autonomía local. Otra cosa es que se pueda hacer algo para Zaragoza, que es lo que pedimos desde el Partido Popular. Gracias.

Sr. Presidente: Se ha vuelto a perder en su argumento, Sra. Navarro. Se ha vuelto a perder porque ha visto que no iba bien encaminada su primera intervención, la segunda aún ha sido peor. Si, como usted dice,

la depuración en Zaragoza ya está pagada, porque se pagó desde los años '90 cuando el Alcalde Triviño hizo las depuradoras, si está pagada y se pagó a tocateja sólo con recursos municipales, entonces, ¿qué depuración tenemos que pagar los zaragozanos y zaragozanas?. No, no, ya hemos pagado la depuración de la ciudad. El ICA es un invento para pagar los pufos del pasado. Y si no tiene nada que ver el Pirineo con Zaragoza, más razón para que el ICA no sea, tal como está concebido hoy, aplicado a Zaragoza, porque no estamos hablando de un impuesto ambiental sobre las depuraciones, ni de un canon, sino de otra cosa. Un argumento para recabar dinero y tapar agujeros, porque no les funcionará si no se cobra en Zaragoza, donde estamos más de la mitad de la población. Es así. Y el ICA sigue pareciéndonos un engaño y la postura del Ayuntamiento en ese sentido no va a cambiar. Y claro, si la gente está confundida, ahora pago, ahora no pago, esto de qué año es, quién me lo manda; quien gira los recibos no es el Ayuntamiento, quien aprueba los recibos no es el Ayuntamiento, quien aprueba el ICA no es el Ayuntamiento y quien se carga el convenio de inversión en obras hidráulicas, computado en millones y obras por años, es el Consejero de Hacienda del Gobierno de la Comunidad un mes después de seguir reclamándoselo cuando era Consejero de la ciudad al Gobierno de Aragón. Así es, el de Hacienda, ni siquiera el de Medio Ambiente mientras hablaba con mi compañera la Sra. Artigas. Y así sigue siendo, y mientras eso no ocurra, no habrá acuerdo respecto del ICA, más allá de que el ICA es un asunto que tiene que resolverse fundamentalmente en el debate parlamentario de las Cortes. Por eso hay una Comisión de investigación. Para qué vamos aquí a debatir de nada cuando está abierto ese punto en la propia Cámara. ICA no.

Sra. Navarro Viscasillas: ¿Me deja un minuto el Presidente? Sr. Rivarés, yo entiendo, pero estamos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Usted se gastó, no me acuerdo cuánto se gastó en hacer un estudio para hacer una modificación de la Ley de Aguas. Usted recurrió también, o sea, que usted llevó un recurso. Entonces, entienda que el debate lo tengamos que traer al Ayuntamiento de Zaragoza, es que estamos en Zaragoza, es que pedimos que por lo menos 60 millones, si ya se comprometió el Alcalde, pero a ver si se cumplen, que 60 millones vengan para la ciudad de Zaragoza, de verdad, ahí estaremos con ustedes el Partido Popular, a ver si consiguen ese convenio. El problema es que ustedes llevan tres años luchándolo y no han sido capaces de conseguirlo todavía.

Sr. Presidente: Hala pues, venga, después del extra.

4.2.4 D.^a María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura D. Fernando Rivarés Esco la siguiente Interpelación: Para que explique en qué estado se encuentra la ejecución presupuestaria del mes de septiembre (C-5315/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.2)

4.2.5 D.^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura D. Fernando Rivarés Esco la siguiente Interpelación: Tal como se aprobó en la moción de septiembre ¿qué espacios de referencia ha asegurado al colectivo peñista para estas Fiestas del Pilar? (C-5322/18)

Sra. Ranera Gómez: Sí. Gracias. Bueno las Fiestas del Pilar yo creo que tiene una serie de iconos, una serie de señas de identidad que son evidentes cuando las disfrutamos, la Virgen del Pilar evidentemente es uno de los iconos de las Fiestas, unos lo podremos vivir con más vocación que otros, o con más fe que otros, pero evidentemente la Virgen del Pilar ahí está, ahí la tenemos, la Jota es otro de los iconos de las fiestas del Pilar, nadie imagina unas Fiestas del Pilar sin jotos, sin jota que nos acompañe y, evidentemente, también Interpeñas. Y hablo de Interpeñas o del colectivo peñista porque yo soy de las que creo mucho en que cuando existe una junta directiva existe una representación y en este caso las peñas, aunque luego ha

pasado lo que ha pasado, pues tiene una representación en la actualidad, que es Interpeñas ¿no?, y por tanto han tenido sus espacios de referencia, igual que los hemos visto por las calles, recorriendo nuestras calles y mezclándose por nuestras calles, evidentemente hemos llegado a una situación este año, que efectivamente no ha podido ser así, yo le reconozco, fíjese, señor Rivarés, que la relación con Interpeñas siempre ha sido difícil, siempre ha sido complicada, hasta me atrevería a decir que siempre ha sido tempestuosa, esto ha sido para todos los Gobiernos, porque es complejo, es complicado, pero yo creo que no deberíamos de perder nunca esta seña de identidad, porque yo creo que las señas de identidad hay que seguir defendiéndolas y apostándolas. Por ejemplo, a mí me entristeció mucho cuando vi que el día del Pregón las peñas no bajaron, usted sabe que no bajaron mayoritariamente, estoy hablando del colectivo mayoritario, eh, no bajaron mayoritariamente y además yo voy a creer en la bondad de porqué no bajaron, y lo hicieron por el bien de la ciudad y por no dar una imagen mala, porque seguramente lo que hubiera pasado es que habría habido muchos abucheos en la Plaza del Pilar ante la situación de que Interpeñas se quedó sin un espacio de referencia, estoy intentando ser lo más constructiva y lo más sincera posible, yo creo que esto es un análisis que lo deberíamos hacer todos parecido, por lo menos, ¿no? A partir de ahí, aprobamos una moción en el mes de septiembre, donde nosotros, bueno, la presentó Chunta Aragonesista y, efectivamente, lo que se estaba buscando es ese espacio de referencia, porque hablamos de un colectivo, voy a hablar de los datos que dan, de entre 12.000 y 14.000 personas, no sé si eso es cierto o no, yo no estoy dentro de ese colectivo, me da igual, un colectivo importante, un colectivo que ha definido un modelo de ciudad, que define un modelo de Fiestas por sus señas de identidad, que, insisto, nadie nos imaginamos las Fiestas sin las peñas por sus calles y que aprobamos por unanimidad, como le decía anteriormente, en este Pleno, que se iba a dar un espacio de referencia para ellas. A mí lo que me gustaría saber, señor Rivarés, y luego seguramente seré más breve porque me interesa escucharle a usted, cuáles son los pasos que usted ha dado para conseguir que eso que aprobamos por unanimidad, espacios de referencia, hayan llegado a algún puerto y a qué puerto han llegado. Y luego que me explique un poquito también quiénes son los que han demandado espacios en los distintos barrios, si tiene el dato, si no ya me lo dará, espacios en distintos barrios, y si alguno se ha denegado o no se ha denegado, porque eso además se lo solicitamos al Coordinador del Área.

Sr. Presidente: Si me equivoco o me falta algún dato y lo sabe el Director General de Cultura, Saúl Esclarín, me corregirá. A ver, es que allí hay varias cosas que ha abierto, todas muy interesantes, señora Ranera, lo que pasa es que yo no me atrevería, no, no me atrevo, no, porque no es así, a hablar de colectivo peñista mayoritario o minoritario, ahora la fractura ya es al 50%, el número de peñistas básicamente, eso da igual. Bueno, no da igual porque es una pena, de la que yo no voy a opinar porque no he sido nunca peñista, nunca me afilié a ninguna peña, aunque tengo relación con muchas, algunas de las cuales están en un sitio ahora y otras en el otro, digamos que la fractura es al 50%. Dicho eso, no hubo espacio peñista, como saben perfectamente, por lo que pasó, es decir, no se puede hacer un espacio con una federación de Interpeñas que tiene un contrato de vinculación obligatoria con una empresa hostelera, porque hay una sentencia condenatoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, del año 2011, contra el Ayuntamiento por esa razón, o se desvinculaba Interpeñas de ese contrato o Interpeñas, jurídicamente, según los informes jurídicos que nos hicieron, no se podía convenir un espacio peñista de esas características. Dos, de haberse separado públicamente de ese contrato no habría habido ningún problema, y entonces la negociación hubiera desembocado, lógicamente, en un espacio peñista propio, más allá de que mantengo el debate de que los espacios de más de 20.000 personas son insostenibles para una ciudad como la nuestra, desde el punto de vista ambiental y, sobre todo, de seguridad y de movilidad, y esto lo avala la Junta Local de Seguridad. Tres, los espacios peñistas pedidos han sido de convivencia de varias peñas, uno en las Fuentes, en la explanada junto al Parque Torreramona, y otro en la zona de piedra del anfiteatro de Delicias. El primero fue pedido por una peña para cuatro peñas, y el segundo pedido por dos a la vez, y creo que en el segundo estaban la peña Las Migas, la Vaquillera, es que eso no me acuerdo ahora, Lola, no me acuerdo, pero lo podemos mirar, sí, eso es. Y después, todas aquellas peticiones de ocupación de espacio público en las calles adyacentes o en la propia calle donde están las peñas, han sido perfectamente autorizados, los que han llegado a Zaragoza Cultural, o algunos que creo que han debido llegar a las Juntas de Distrito, de las peñas de ambas entidades, de las unas y de los otros.

¿Pasos?, bueno, pues el Pilar acaba el día 15 de octubre y hoy estamos a día 19, como comprenderá, pocos, mi promesa pública y privada de que enseguida, yo no sé si antes, durante o después, pero enseguida hay que reunirse con las 26 peñas para tratar el papel que las peñas deben jugar en el Pilar, papel fundamental pero que en buena medida han jugado aún sin un espacio propio, ya no digo por los pequeños, digo porque las peñas en la calle han hecho lo que han querido, sus misas peñistas, las dos maratones de charangas, el paseo por los distritos, y han animado los barrios que yo creo que es algo muy interesante y que recupera la esencia de las peñas, pedido por ellas, eh. Pero también habrá que vincularlo a lo que a mediados de noviembre o finales de noviembre pues discutamos en el grupo de trabajo del Pilar, porque yo creo que esto es un asunto no solo pilarista, pero fundamentalmente pilarista. En cuanto a lo pilarista habrá que trabajar en ese grupo, y en cuanto a la no pilarista saben perfectamente que hay un convenio, que yo eleve en la cantidad económica, un convenio anual con Interpeñas, de 55.000 euros, por los cuales cogestionamos los espacios de diversión peñista también en San Jorge, en San Valero, en el Carnaval, en Nochevieja, y en el Jueves Lardero, les damos 55.000 euros y además en algunos casos aportamos otros elementos materiales, en el caso del jueves Lardero la comida y la Sala Multiusos y la Plaza, y en el caso, por ejemplo, pero hay más, del día de San Jorge, del día 23 de abril, los baños químicos que ponemos en la explanada, que también corren de cuenta de Zaragoza Cultural, fuera de ese convenio, eso existe. Entonces ahora lo que hay que hacer es hablar con las 26 peñas y buscar un modelo legal de convivencia peñista, pero si una peña o una federación o una unión, o lo que surja, viene de la mano con un contrato en vigor firmado con una empresa hostelera, jurídicamente no vamos a poder acordar ese espacio, como ocurrió en 2018, porque hay una sentencia condenatoria del 2011 y un informe jurídico que lo prohíbe, si no hay ningún contrato de por medio habrá cero problemas, porque además es verdad que ha sido, yo diría que un poco tensa, Lola, un poco tensa, la relación con Interpeñas, hasta hace tres meses yo tengo cero quejas de la actitud de Interpeñas conmigo y con Zaragoza Cultural. Y las del pasado, que las viví indirectamente, bueno, excepto un año que hubo un juicio de por medio, tampoco que fueran tan tenebrosas, desde luego, no peor que cuando negocias dineros o coorganizaciones con cualquier entidad privada o pública, eso es así, no es peor con ellos que con cualquiera, ni mejor, son normales, cada quien tiene que sentarse, negociar, expresar y luego acordar.

Sra. Ranera Gómez: Bien, señor Rivarés, la sensación que da usted, cuando habla de los informes jurídicos, es que en vez de ser los informes jurídicos una oportunidad, usted los plantea siempre como un escudo y siempre dice 'no, yo no haré'. Evidentemente, si nadie le va a pedir que prevarique en esta ciudad, nadie, ningún Concejal, yo creo que ninguno de los 30 Concejales que nos sentamos aquí le vamos a pedir que prevarique, pero evidentemente los informes jurídicos y los técnicos, que deben pedalear con un Gobierno, siempre desde la legalidad, por supuesto que sí, que de esto no habría ni de que hablar, usted la sensación que transmite es que parece que los pone siempre de escudo. Por cierto, a mí me gustaría que esos informes nos lo dieran, porque ya se lo solicitamos en la anterior comisión, en septiembre, y en el grupo de la comisión de Fiestas del Pilar yo se los pedí y ustedes aún no me lo han trasladado, por lo menos a mí, a o mejor a los demás grupos, sí, a mí no me lo han trasladado. Entonces, señor Rivarés, si usted lo tenía tan claro que no se podía dar espacios para las peñas, vistos los informes, hablando con los asesores jurídicos, etc., ¿por qué usted fue tan frívolo en la moción de septiembre de votar a favor? Por qué usted no dijo en este Salón de Plenos: 'Señores, esto es imposible de votar, esto no lo va a votar Zaragoza en Común porque tenemos todos los informes, yo ya entiendo que ustedes no los tienen, pero yo, que tengo todos los informes, digo que esto no se puede votar'. No, es que usted fue muy frívolo, y cogió y votó a favor, y votó a favor de que se garantizaran espacios para las peñas en su parte más representativa. Usted ha dicho que hay 26 peñas en la ciudad y que de pequeños espacios en los barrios, lo que han llamado ustedes espacios de convivencia, solo ha habido dos espacios que se han solicitado, bueno, pues a lo mejor la demanda no era tan grande si solo se han pedido dos espacios, a lo mejor lo que sí que tenía demanda es lo que solicitaba Interpeñas, que en concreto, señor Rivarés, le presentó tres proyectos intentando que ustedes le dieran un espacio de referencia, tres proyectos donde efectivamente iban a ser espacios gratis, solo se iban a pagar las consumiciones en las barras con programación propia que pagaba Interpeñas, y usted decidió que no se le daba a nadie. Entonces este proceso ha dado la sensación, señor Rivarés, que ha sido muy oscuro, y no le

acusaré yo de que usted ha contribuido directamente a la escisión de Interpeñas, a la fractura, como decía usted, de Interpeñas, pero sí que ha ayudado indirectamente al no darle oxígeno a Interpeñas, de esa posible fractura. Evidentemente Interpeñas tendría sus problemas internos, que no somos quienes ni para debatir aquí, pero usted al no dar oxígeno, amparándose solo en los informes jurídicos como un problema y no como una oportunidad, no ha favorecido a que interpeñas pudiera tener espacios de mayor contribución para toda sus peñas y de mezclarse en las Fiestas, como históricamente se han mezclado, y desgraciadamente este año, y usted lo sabe, no han contribuido a la buena marcha de las Fiestas porque no se han mezclado en tal y no las han sentido como propias. Así que yo creo que esa es otra de las reflexiones que debería hacer usted en esa autocrítica que creemos todos que también hay que hacer desde este Consistorio y que, evidentemente, tiene que ver con el papel que usted ha ocupado con la situación de Interpeñas.

Sr. Presidente: Esa reflexión, que comparto, se hará en el grupo de trabajo, como he dicho, del Pilar. De todas maneras no fui ningún frívolo, fui muy coherente, y cuando levanté la mano para que mi grupo votara a favor de esa moción, porque la compartimos plenamente. Porque demostradamente defendiendo el papel de las peñas del Pilar, dentro de la Ley, insisto, de las peñas, no de una organización peñista, con todos mis respetos, que viene de la mano con un contrato privado con una empresa hostelera en la que coloca en ese juego, y los informes jurídicos, que sí tienen, porque los enviamos al grupo municipal, al suyo y a todos, ya no sé si a su correo personal pero los tienen todos los grupos, decían que no se podía hacer. Es más, le diré, no presentó tres proyectos, presentó uno para tres espacios, y los tres fueron informados negativamente por distintas razones. Incluso le diré que uno de los informes, que decía taxativamente no a esa intención, era de la Policía Nacional, con lo cual no es que los informes jurídicos sean un escudo o una oportunidad, es que si dicen no es no, porque ni escudo ni no escudo. Si la Policía Nacional, si los jurídicos, si la sentencia, si la asesoría, si los técnicos, y hasta los trabajadores de ingeniería que tienen que visar la seguridad de los espacios, dicen no, ¿el Concejal tiene que decir que sí?, no, el asunto era de fácil solventación si unos meses antes se rompe ese contrato con una empresa hostelera y entonces directamente no hay más que sentarse a hablar de dónde, de cómo y de cuándo para ese espacio peñista, que eso es lo que ahora tenemos que hacer en el grupo de trabajo, pero de los espacios peñistas para las peñas, no de otro tipo de cosas, y siempre con los informes a favor. Le recuerdo incluso el de la Policía Nacional, que dijo no taxativamente.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.2.6 D.^a Lola Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura D. Fernando Rivarés Esco la siguiente Interpelación: Valoración de los “botellones” surgidos en los exteriores de Valdespartera, así como el incremento en las riberas del Ebro. (C-5323/18)

Sra. Ranera Gómez: Sí, bueno, le comentaba antes que quería profundizar un poco más en el tema del botellón, creo que ayer hubo una Junta de Seguridad Local, que además usted no estuvo, estuvieron representantes del Ayuntamiento, y evidentemente esa Junta lo que hicieron, entiendo yo, que sería volcar los datos desde cada una de las administraciones, que evidentemente no hay un Acta todavía y, por tanto, que en algún momento, lo digo porque usted ha dicho antes: 'la Guardia Civil, no sé cuantos servicios, Cruz Roja no sé qué...', yo creo que hay que tener un poquito de cuidado, no existe un Acta de lo que se dijo ayer, me imagino que eso lo tendrá que presentar la Delegación del Gobierno, que usted bien ha hablado de ella en su intervención anterior, por tanto, vamos a ser un poco prudentes, entiendo yo, con los datos que damos.

A partir de ahí, el botellón, mire, a mí, señor Rivarés, usted no deja de sorprenderme, la verdad, y me encanta cuando usted dice: '*Está por demostrar que todos los chavales que van al botellón beban, no podemos poner puertas al campo, hay que asumir el botellón como un fenómeno y no siempre como un problema*', yo lo que sí que pienso es que usted es un fenómeno, pero un fenómeno total, la verdad es que con estas declaraciones creo que es un fenómeno, y además que usted, que se quiere bastante así mismo, así lo corrobora en este momento. Mire, yo creo que el último campeón de sudoku o de ajedrez nació de un

fenómeno como estos, de un botellón, era ese apartado de gente que no estaba bebiendo. Señor Rivarés, el botellón, yo no sé si usted ha participado alguna vez en alguno, no sé si ha tenido la suerte de participar, el botellón nació como nació, dónde nació y porqué nació, eso sería bueno que usted lo supiera, y se identifica por lo que se identifica, entonces que grandes jugadores de ajedrez han salido del botellón le garantizo que no. ¿Por qué?, porque evidentemente el botellón nace a partir de una serie de leyes donde se prohíbe a los jóvenes beber en espacios públicos y no tienen dinero, efectivamente, además es verdad, y hace buen tiempo, de hecho, mire, ya que usted me hace gestos, el botellón nació sobre todo en el sur de este país, en las zonas de costa, eso es lo que han comentado siempre los grupos, ¿por qué?, porque hace mejor tiempo, porque es muy complicado hacer botellón en Zaragoza, ¿verdad?, con el frío que hace, el cierzo, bueno, en general eso es lo que dicen los técnicos, usted mantendrá otra teoría, pero los técnicos a nivel nacional siempre han planteado eso, que los fenómenos de botellón, el fenómeno que usted llama, nace en los sitios dónde la climatología juega a favor de los chavalicos que están haciendo el botellón, no que sea un sitio como Zaragoza, que es un sitio complejo.

A pesar de eso, y gracias seguramente al buen tiempo que ha habido en estas fiestas del Pilar, también ha crecido que la gente ocupemos las calles, y también ha crecido ese fenómeno, entre comillas, de botellón, que dice usted. Evidentemente, mire, sabe lo que hacían los jóvenes que estaban en el botellón jugando al ajedrez de Valdespartera, pues mira, los jóvenes que estaban en ese botellón estaban esperando a las 12 de la noche a que se abrieran las puertas de espacio Zity para poder entrar, y previamente lo que hacían era beber, porque les salía más barato y podían beber porque dentro no les podían servir. Evidentemente, que no haya habido Parking Norte, pues yo no sé si ha aumentado el botellón, yo creo que sí, pero de cualquier forma me esperaré, no voy a ser una incauta y me esperaré a los datos que arroje la Delegación de Gobierno, que creo que pueden ser muy interesantes y que creo además que son datos que nos interesan. Yo lo único que sé es que las riberas del Ebro han estado tomadas, absolutamente, que insisto que debemos de reflexionar, porque ahora se lo voy a decir más como madre, fijese, todos nuestros hijos tendrán 14 a 18 años, todos nuestros hijos, porque así está la sociedad, porque cuando celebramos que un niño nace en el mundo lo celebramos con alcohol, entonces no podemos ser ahora, decir no, no, no, los jóvenes que no beban., esto no es así, quiero decir, si les estamos dando el ejemplo desde críos de beber, es muy complicado no mirar hacia ese lado, pero nosotros lo que creemos, como madres y padres, voy a hablarle ya, es que por lo menos nuestros jóvenes tengan seguridad, que dónde estén haciendo ese botellón no sea debajo de un puente, que dónde estén en un parque en Valdespartera no estén ahí nuestros jóvenes, yo creo que lo que hay que hacer es ofrecer alternativas, y al final acabarán bebiendo, claro que acabarán bebiendo, seguramente mis hijos harán lo mismo que he hecho yo, o sea, acabarán bebiendo. ¿No?, ojala no, por su salud, pero me imagino que será así ¿no? A partir de ahí, yo lo que le propongo es que, de verdad, haga una reflexión seria sobre el fenómeno del botellón, de verdad, sobre que nuestros jóvenes no pueden estar por ahí, por las calles, porque además genera conflictos en la ciudad y tienen que estar protegidos, y a partir de ahí yo creo que se podrían plantear una serie de programaciones alternativas para nuestros jóvenes, en espacios donde ellos se sintieran protagonistas de sus espacios, para que la valoración fuera positiva, como la valoración de las Fiestas, y no tuviera que estar en las calles. Yo le reconocí que la propuesta del Auditorio que hicieron para los jóvenes, que llevan haciendo creo que tres años, este es el tercer año, es muy positiva, pero además, no nos engañemos, aparte de esos espacios para los jóvenes, los jóvenes quieren otros espacios entre jóvenes, y, por tanto, o se los damos el Ayuntamiento o se los da la institución, o ellos mismos los buscarán, y los buscan en ese fenómeno botellón. Denle un par de vueltas a esto, a mí me da igual 5 personas más en el botellón en el 2018, que 5 menos en el 2017, me interesa más el futuro de los espacios de ocio alternativo para los jóvenes.

Sr. Presidente: Bueno, no son 5, es verdad que esperamos el Acta de la junta local de seguridad, pero quiero decirlo. Si la Subdelegación dice que hay menos de la mitad del botellón que en 2017 son unos cuantos miles de chavales menos de botellón. Y dicho eso, usted sabe perfectamente que yo he experimentado el botellón, tengo la misma edad que usted, aunque usted lo lleve mejor que yo y a mí se me note más la edad y las canas, y que incluso hemos coincidido en algunos botellones, bajo techo y sin techo, es así, porque es un fenómeno no un problema, por ahora un fenómeno, es así, Lola, es así. Y el debate no

es pilarista, es anual, escúcheme por favor, ahora mismo, desde hace muchos años, la Delegación de Juventud, desde hace muchos, muchos años, fíjese, yo como chaval participé en el primer Plan Joven, que por cierto fue estupendo, que tuvo esta ciudad en los tiempos en que era Concejala de Juventud, Carmen Solano, y participé como joven, por varias asociaciones, hace mil años, bueno, no tantos, con Carmen Solano y aunque la palabra botellón como tal no existía, sí existía el fenómeno de ir ya bebidos o irnos después a beber, sé de lo que estoy hablando, porque el botellón es un asunto anual no pilarista. Sabe cuánta gente ha habido haciendo botellón en las riberas del Ebro este Pilar, las mismas que muchos jueves de primavera y verano, las mismas, contabilizadas. Y le diré otra cosa, la Delegación del Gobierno, varias semanas antes de comenzar oficialmente el Pilar, antes del día 5 de octubre, nos pidió que ilumináramos una zona de la ribera al otro lado de la orilla, casi en su barrio, enfrente del Náutico, que la ilumináramos para controlar el botellón, ¿y saben qué pasó?, los que sean madres o padres, o tíos o tías, como yo, ¿saben qué pasó?, que la primera media hora, uno de los chavales se percatan de la cantidad de luz que hay allí, se van a las zonas menos iluminadas, eso es lo que pasó, y cualquier intento de decir que si el botellón no sé qué, actividades alternativas nocturnas, pasará lo de siempre, antes de la actividad, que tendrá mucho éxito, o después de la actividad, que tendrá mucho éxito, habrá botellón, porque eso pasaba en el Plan Joven de Carmen, ha pasado después y pasa ahora, con el de 12 lunas, y con las actividades que hace Juventud, porque el problema no es local, es cultural, y no tiene que ver con el buen tiempo, es que yo he visto botellones de miles de chavales y chavalas, no sé si menores o mayores de edad, porque el aspecto físico me confundía, en el lago central de Estocolmo, a 18 grados bajo cero, señora Ranera, allí también hay botellón y lo hay en Bilbao, además de en Cáceres y Sevilla que hace calor, no tiene que ver solo con el clima, te abrigas más y punto, porque tiene que ver con un modo donde los chavales quieren sentirse no vigilados por sus mayores, en espacios privativos suyos, y entonces la alternativa que se me ocurre, por ejemplo, que ya sé que a mucha gente le gusta es, por qué no debatimos con valentía sobre un botellónódromo de verdad, o sea, dónde están los chavales allí, no lles luz, pero lleva sanitarios, lleva wáteres químicos y lleva protección, porque lo que me gustaría es que educáramos a los chavales de otra manera y que supieran que el lugar natural de beber, si beben, es en casa y en el bar, porque en el bar estarán vigilados, cuidados y atendidos y no estarán solos bebiendo, pillándose unos pedales descomunales. Y sí, reitero, no todo el mundo va a beber o a beber mucho, porque esto se acerca mucho al peligro de estigmatizar a los chavales o de estigmatizar actitudes que se pasan con los años.

Sra Ranera Gómez: Si usted tiene la misma edad que yo, que eso es así, el primer Plan Joven del Ayuntamiento de Zaragoza se hizo con el primer Ayuntamiento democrático, entonces usted tenía 9 o 10 años, el primer plan joven del Ayuntamiento de Zaragoza, que lo hizo Víctor Viñuales, se hizo a principios de los años '80, cuando la transición de los Ayuntamientos democráticos, y usted tenía 10 años, quiero decir, pero bueno, que da igual, que no me voy a poner a discutir sobre fechas, que me da lo mismo.

Yo estoy de acuerdo en alguno de los análisis que ha hecho usted acerca del botellón, efectivamente los jóvenes son antipoder por definición y se buscan entre ellos, por eso digo que lo que hay que hacer es garantizar la seguridad, la seguridad de nuestros jóvenes es lo más importante, y ellos irán en tanto en cuanto sean protagonistas de la actividad. Evidentemente, si llevamos a Julio Iglesias, los jóvenes no irán, pero si llevamos programación de DJ, de Operación Triunfo, etc., etc., entonces nuestros jóvenes irán, y eso es lo que estoy proponiendo, que hagamos espacios de reflexión para crear, ya no estoy diciendo ni carpas ni no carpas, sino posibles espacios donde intentemos aislar el fenómeno del botellón y que por lo menos nuestros jóvenes contribuyan a poder estar participando en una programación. Por qué decíamos que en Parking Norte se hacía en la puerta un botellón, porque los jóvenes lo que hacían era buscarse, y como todos estaban en el Parking Norte, estoy hablando de edades de 15,16,17, incluso de 18 años, buscaban, algunos entraban a alguna programación y otros se quedaban fuera bebiendo porque era más barato, por eso estaban ahí nuestros jóvenes en ese botellón, por eso este año el problema que ha habido es que no han existido espacios, más allá de la puerta del espacio Zity.

Lo de las riberas del Ebro no es así, señor Rivarés, en las riberas del Ebro ha habido más botellón, se lo garantizo yo, ha habido mucho más botellón que cualquier otro jueves, créaselo que vivo al lado, y evidentemente, mire tengo además alguna foto pero no la he sacado a papel, alguna foto de cuando pasaba

yo por allí, por encima del puente no por debajo, y efectivamente había un macrotellón, y es así. Entonces, como no podemos combatir el fenómeno del botellón, seguramente, pongámonos del lado del botellón y hagamos actuaciones en la medida de que podamos garantizar esa seguridad. De cualquier forma nosotros, tampoco quiero presentar toda la moción, vamos a presentar una moción para el Pleno de la semana que viene, en esta línea, hay una parte de la moción que va un poco en parte en la línea de la seguridad, del ocio nocturno y del botellón y que, de verdad, independientemente de los datos de la Delegación, que ya los darán ellos cuando lo tengan que dar, yo creo que esto es un tema que nos debe de preocupar, y no lo digo desde un sentimiento...sino desde dentro, hicimos un proyecto, que yo creo que sería bueno que lo recogieran, y ya me callo y perdonen, hicimos un proyecto de grupo de trabajo que salió del Consejo de Ciudad en la anterior legislatura, de un grupo de trabajo con el tema del botellón, estaba la Policía Nacional, la Policía Local, los del Instituto Municipal de Salud Pública, técnicos maravillosos que tenemos en esta Casa trabajando, creo que es muy interesante y que de ahí salieron conclusiones que se pueden extraer temas importantes para mejorar, y esto, insisto, en la línea de seguir siendo constructiva.

Sr. Presidente: Solo quiero decir que ese documento lo tengo encima de la mesa más que leído, que la inmensa mayoría de las acciones que se proponen, desde hace varios años, el Gobierno anterior las llevó a cabo y éste también, y el resultado es el que es. E, insisto, hasta hace nada en Parque del Conocimiento y ahora en Pinares, en Macanaz y en San Felipe hay botellón todas las semanas, eso que yo controle, que seguramente habrá más.

4.3 Preguntas

4.3.1 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede realizar el Sr. Consejero un balance de las Fiestas del Pilar de este año? (C-5288/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.3.2 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la creación de la Oficina Municipal Antifraude? (C-5289/18)

Sr. Asensio Bueno: Sí, estamos hablando de una propuesta que además ya la anunció el Alcalde Santistevé en su discurso de investidura, y es una propuesta que además yo creo que hemos coincidido todos los grupos municipales, la conveniencia de crear esa Oficina antifraude, ustedes como Gobierno lo aprobaron precisamente en Junta de Gobierno del 27 de octubre, a partir de ese periodo se inició pues un proceso participativo en el portal web municipal de tres meses, para hacer aportaciones y favorecer la participación ciudadana en la elaboración de esta oficina y de su reglamento de funcionamiento, y nos gustaría saber, señor Rivarés, en qué estado está, porque recuerdo que iba a pasar por el Pleno municipal para la aprobación definitiva de ese proyecto de reglamento, y se retiró, y nos gustaría saber cuando lo piensa traer, lógicamente, para poder aprobar esa tan necesaria Oficina antifraude y que empezase a ser operativa lo antes posible.

Sr. Presidente: Para venir a Comisión y a Pleno tiene que pasar por Gobierno y ya les anuncio que muy próximamente irá a Gobierno la propuesta sobre la Oficina contra el fraude y la corrupción. La cronología es así como dice usted, en el 2017 aprobamos esa consulta pública del anteproyecto, no hubo más que una propuesta, es verdad que ha habido un larguísimo retraso entre medio, porque cuando se estaba tramitando

el proyecto entró en vigor, creo que el día 1 de junio, sí, la Ley de Integridad y Éticas públicas de Aragón aprobada en las Cortes, eso nos hizo revolver a pensar y reescribir de nuevo el proyecto, después se dispuso la remisión a los grupos municipales para formular votos particulares, que, como usted ha dicho, fueron de rechazo, se retiró, así que muy pronto, muy próximamente va a Gobierno y después de eso llegará a Comisión y a Pleno, como manda el trámite habitual. No le digo en qué semana por si acaso, pero vamos, muy pronto, muy pronto, muy pronto.

Sr. Asensio Bueno: Muy bien, le agradeceríamos por favor que nos remitiera esa información con el anteproyecto de reglamento y, sobre todo, con las incorporaciones que se vayan a hacer, sobre todo las que se hayan recibido de terceros y de la ciudadanía, ha dicho que solamente ha habido una, bien, pues nos gustaría conocer y tener esa información antes de que pase de nuevo, antes de que venga por el Pleno y se pueda aprobar definitivamente.

4.3.3 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: El pasado 30 de septiembre el Ayuntamiento autorizó la ocupación de la Plaza de España para la colocación de una serie de materiales del partido Vox. Entre la “propaganda fascista”, como la han denominado las asociaciones memorialistas, expuesta, se incluían carteles del aparato propagandístico del franquismo, que permanecieron en dicho emplazamiento durante toda la mañana, ofendiendo gravemente a las víctimas del franquismo y sin que ninguna Institución tomar cartas en el asunto. ¿Qué actuaciones considera el Sr. Consejero que se deben realizar de cara a futuro para evitar el desprecio flagrante a la Ley de Memoria Histórica de este tipo de exposiciones públicas? (C-5290/18)

Sr. Asensio Bueno: Sí, sé que es una cuestión que nos tendríamos que estar dirigiendo a Delegación del Gobierno y de hecho lo vamos a hacer, lo vamos a hacer para conocer si hubo autorización para semejante, voy a decir, espacio expositivo, que se produjo precisamente en la Plaza España, el pasado 30 de septiembre, por este grupo político denominado Vox. Lo digo porque, además, desde Chunta Aragonesista ya saben que no somos nada timoratos y entendemos que la libertad de expresión tiene que estar garantizada hasta para los grupos políticos que, desgraciadamente, no creen en la democracia, esto es así, pero todo tiene un límite, cuando realmente estamos rozando el límite de la comisión de algún tipo de delito, como puede ser hacer apología del terrorismo, como puede ser también cuestiones que no tienen que ver con el cumplimiento o, mejor dicho, con inculcar algunas cuestiones que están recogidas dentro de la Ley de Memoria histórica o incluso algún problema que hubo, y ahí sí que también es una competencia municipal, de alteración del orden público porque con semejante cartelería, con semejantes barbaridades, y ya no solamente de imágenes sino de cuestiones que se planteaban en ese vomitivo espacio expositivo de Vox en Plaza España, hubo varios problemas que afortunadamente no llegaron a más gracias a la intervención de la Policía Nacional. Lógicamente yo sé que usted va a estar en contra de este tipo de manifestaciones, no de cualquier manifestación, porque hay un derecho que es fundamental, que es el derecho a la información y el derecho a expresión, faltaría más, hasta de los grupos más radicales e incluso de ultraderecha como es el caso de Vox, pero entiendo que todo tiene un límite cuando estamos hablando de la comisión de algún tipo de delito, y, sobre todo, de velar por el respeto a las víctimas del franquismo y de la guerra civil y el respeto a una Ley, que es una Ley muy buena en materia de memoria histórica, espero que dentro de poco tengamos aprobada también la Ley autonómica, la Ley de Memoria histórica de Aragón, que es muy necesaria y complementa la que existe a nivel estatal, y también sobre todo por respeto al trabajo que se está haciendo en este Ayuntamiento, yo sé que usted es un hombre comprometido, y además su Gobierno también, en el respeto a la memoria histórica, creo que hemos emprendido también un camino de reconocimiento y de dignificación de lo que supuso la guerra civil y la dictadura franquista en Zaragoza, y desde luego expresiones

y exposiciones como las que se produjeron el pasado 30 de septiembre en la Plaza España por parte de Vox, desde luego no facilitan, ni mucho menos, la concordia, generan confrontación, o incluso pueden estar cometiendo algún delito tipificado en el Código Penal, como es la incitación al odio. Nos gustaría saber si usted tuvo conocimiento de esta exposición, si recibió algún tipo de reclamación o queja por parte de algún ciudadano, o incluso por parte de la Policía Local, que yo creo que también tiene que intervenir en estos casos, y, por supuesto, qué vamos a hacer ante posibles situaciones o manifestaciones que se produzcan de este tema.

Sr. Presidente: Pues obviamente es un asunto que compete a la Delegación del Gobierno, yo tuve conocimiento de ese hecho cuando pasé por la Plaza de España, y sentí asco al verlos, hice fotos con mi móvil y las compartí con las compañeras y compañeros de 4 entidades de memoria histórica invitándoles a denunciar ante la Policía Nacional delitos de odio, enaltecimiento de terrorismo, no sé lo que pasó con eso, y, como usted ha dicho, el compromiso personal y el del Gobierno al que pertenezco es con la recuperación de la memoria democrática, verdad, justicia y reparación. Qué más quiere que le diga en una Comisión municipal, tendrá que preguntar la razón de los permisos o no, pero vamos, no duden, sé que no lo hacen, de nuestra posición política clara, verdad, justicia y reparación. De hecho, hay un ambicioso programa de memoria histórica que dirigimos desde Cultura, que usted conoce perfectamente, también el grupo Socialista, y en eso estamos trabajando, yo sentí asco y me enteré cuando lo vi por delante y les hice fotos con móvil y pedí que fuera denunciado, pero yo creo que eso de hacerlo alguien tendría que hacerlo una entidad de memoria histórica, supongo.

Sr. Asensio Bueno: Yo creo que estamos obligados todos, y más también usted, sinceramente, yo creo que está bien que se hagan fotografías y que lógicamente se hagan llegar esas fotografías, ante estos hechos, a las asociaciones memorialistas, pero usted forma parte de un Gobierno y yo creo que un Gobierno municipal también tiene que actuar cuando, por ejemplo, se está incitando al odio en nuestras calles y cuando por ejemplo puede haber algún problema de orden público, insisto, lo hubo, lo hubo. Lo hubo porque es verdad que era extraordinariamente grosero con lo que es el respeto a las víctimas de la guerra civil y del franquismo y lo era también precisamente por el calibre y las imágenes y el contenido usado en esa exposición. Yo creo que también la obligación habría sido llamar a la Policía Local para que, lógicamente, recabara a Vox si tenía autorización para poder estar utilizando ese espacio en la Plaza España ese día, y encima con ese contenido. Creo que es responsabilidad de todos, ya hemos tenido algún antecedente, yo recuerdo el problema que tuvimos, y que este grupo municipal denunció en junio del 2015, con ese concierto fascista que hizo el MSR precisamente en el mal llamado 'Hogar Social de las Fuentes', lo advertimos, mucho cuidado con este tipo de manifestaciones, que respetando lógicamente un derecho que es fundamental, que es el derecho a la libertad de expresión, cuando se está haciendo determinadas apologías, y en este caso incitando al odio, hay que tomar medidas de raíz para evitar lo que desgraciadamente sucedió ese día que se celebró ese concierto fascista en Las Fuentes, no queremos que esto vuelva a suceder y evidentemente tiene que haber un papel activo también del Ayuntamiento de Zaragoza en la denuncia de este tipo de actos.

4.3.4 D. Enrique Collados Mateo, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el estado en el que se encuentra el cobro de 60.000 € por la realización del Parking del Clínico? (C-5316/18)

Sr. Collados Mateo: Buenos días, gracias Sr. Presidente, esta pregunta viene como consecuencia de que en la Comisión de Urbanismo del pasado mes de julio mi compañero, Pedro Navarro, preguntó al Consejero señor Muñoz, sobre esta pregunta, o sea, la misma que estamos diciendo ahora, en qué estado se encuentran las conversaciones con el concesionario del Parking anexo al Hospital Clínico para la construcción de una Sala Multiusos en su superficie. El señor Muñoz, a esta pregunta manifestó con cara de poker de no saber nada y que no le concernía y que éste era un tema de Hacienda, por lo cual, claro, a

nosotros no nos ha quedado otra cuestión que traerla aquí, y pues como parece ser que a usted le concierne este tema, pues nos explique lo que nosotros queríamos saber en aquella Comisión, que usted nos manifieste en qué situación se encuentra esto, ya que si no podemos perder pues 58 o 60.000 euros que tiene que dar la concesionaria de ese Parking como quedó en su momento con el convenio.

Sr. Presidente: Sí, le va a contestar con detalle el Coordinador del Área, Miguel Ruiz, pero les adelantó que esta es una modificación de un acuerdo que se toma en el año 2009, ha llovido bastante, -bueno, ha llovido poco, pero ha pasado mucho tiempo-, una modificación del acuerdo del año 2009 con la concesión y que además se toma cuando la concesión ya está caducada. Hay una concesión del año 1990, después se hace una modificación de acuerdo en el 2009, con la concesión ya caducada, y que nunca se ha llevado a cabo, eso es lo que hay, viene del año 90 la cosa, no sé quien era Gobierno en ese momento. Señor Ruiz, da los detalles, por favor.

Sr. Ruiz León: A ver, no nos consta, respecto a esta cuestión, que se trate de un derecho de cobro por parte del Ayuntamiento, no hay un derecho de cobro dinerario por sí, por parte del Ayuntamiento respecto a esta cuestión. Indagando y preguntando incluso a responsables en la época, porque esto, como ha dicho el Consejero, deviene de una adjudicación de ese Parking a la empresa Epsa en 1990, adjudicación que se suspende como consecuencia de las reclamaciones; al parecer el proyecto inicial era construir un Parking en superficie, en altura, por lo tanto abierto, hubo reclamaciones al parecer de un colegio cercano, que entre estas y otros legitimados para interponer recursos se mantuvo, nos han informado, el tema pendiente pues 10 años, desde 1990 a 2.010, en el que se produce una modificación de el contrato para posibilitar un Parking cerrado, y en este acuerdo, que firma el Consejero de Hacienda en la época, Francisco Catalá, con la concesionaria, la constructora y el Secretario General del Ayuntamiento, llega un acuerdo por el cual la concesionaria renuncia a petición de indemnización de daños por esa suspensión, se compromete a realizar la obra y a aportar, de la parte de la urbanización de superficie, de la plaza, aportar parte de ese coste que son 60.000 euros, son en la época de 1990, son 5 millones de pesetas, que actualizadas al 2010 son 55.377, que ahora a 2018 supongo que serán esos 60.000. Nos ha costado localizar este tema, pero fundamentalmente es eso, no se trata de un derecho de cobro por parte del Ayuntamiento, sino de una exigencia al contratista, al concesionario, para cubrir parte del coste de la plaza, y sobre esto, la verdad es que no tenemos constancia de que eso no se hiciera así. Eso es lo que le puedo decir. Quiero decir, no tenemos constancia de que el concesionario no costeara esa parte de la urbanización con 60.000 euros.

Sr. Collados Mateo: El tema lo estamos siguiendo nosotros porque fue inicio también de nosotros, del distrito Universidad, lo llevó mi compañera anteriormente, lo hemos reclamado en varias ocasiones. Y además hay una cuestión que es que nos dijeron que nosotros desde el distrito no teníamos competencia ninguna, sino que era el Ayuntamiento. Es más, cuando yo me hice cargo del distrito con el Oficial administrador del distrito, me fui con él a entregarle el expediente, por si no lo tenían, al Gerente de Urbanismo porque considerábamos que era una obra y era dónde tenía que estar, y por esto nosotros lo estamos siguiendo desde hace años, y no tenemos ninguna respuesta en este tema, por lo cual parece que hay una desidia total, o sea, es que vamos a dejar, estamos diciendo 58.000 euros, 55.000, los que sean, alrededor de 60.000, y no se va a hacer nada. Es más, en una ocasión y que lo acompañé yo al señor Alcalde, últimamente, con los presupuestos participativos, se lo dijimos, se tome nota, y aún no sabemos nada de esto, o sea, me parece que es de auténtica desidia.

Sr. Ruiz León: Yo lo que le puedo decir es que esa información que me remite Contratación, también después de hablar con funcionarios responsables en esta época de la cuestión, no hemos podido recabar más información, pero sí que voy a pedir el expediente para ver si esto está. Se supone que está ya urbanizado esa parte, es un tema que recabaremos el expediente de Urbanismo, o donde se encuentre, y daremos información si es posible en la propia comisión.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

Se realiza un receso de cinco minutos, y se continúa, tras el mismo, con el tratamiento del orden del día.

4.3.5 D.ª María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que explique el Consejero de Economía y Cultura sobre la reclamación-denuncia de una trabajadora de la Sociedad Zaragoza Cultural por un presunto delito de acoso laboral y usurpación de funciones. (C-5317/18)

Sra. Navarro Viscasillas: Bueno, doy por formulada la pregunta, porque yo creo que esta trabajadora ha hablado con todos los grupos políticos, nosotros desde el PP nos comprometimos a presentar la pregunta porque, efectivamente, nos parecía que era un asunto grave a tener en cuenta, yo sé que se ha producido y yo quiero que nos conteste o el Gerente de la Sociedad o el Concejala acerca de cómo está esto, qué es lo que ha sucedido, y nos den ustedes su opinión. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, le va a contestar efectivamente Saúl Esclarín, como Director General y asumiendo las funciones de Gerente, es una reclamación, que no denuncia, que se presenta referido a hechos de hace muchos meses. Saúl.

Sr. Esclarín Serrano: Bueno, efectivamente, como sabrán entonces, si ha ido a ustedes, presentó esta trabajadora un escrito, con fecha de 15 de mayo, en el que efectivamente ponía de manifiesto una situación en relación al ejercicio de sus funciones y sus responsabilidades como Jefa por entonces del área de gestión de programas, que a su juicio, obviamente, podía o consideraba ella que era claramente un tema de acoso laboral, a su juicio. Lo que hicimos nosotros, como no puede ser de otra manera, es hablar con los representantes sindicales, con la trabajadora, y sobre todo también estaba presente el jefe de la Unidad jurídica, que tiene la competencia de recursos humanos y consensuamos una serie de acciones a desarrollar a raíz de ese escrito, como podía ser la recopilación de la información que había, y todas aquellas acciones encaminadas a valorar y solventar la situación denunciada, si es que el juicio de la trabajadora era real. ¿Cómo está ahora mismo?, hemos contactado, bueno, contactamos en su día con la entidad que a nosotros como sociedad nos realiza las funciones tanto de prevención como de salud laboral, que en este caso es la MAZ, para poner en marcha un procedimiento de análisis e investigación de las posibles situaciones de los conflictos interpersonales, y les puedo informar que entre el 9 y el 16 de octubre este Servicio de Prevención ha llevado a cabo ese estudio, se ha reunido con los trabajadores, y estamos pendientes del análisis de la información que recopiló y posteriormente la emisión de su informe por parte de ellos, del Servicio de prevención de la MAZ. A partir de este informe pues, bueno, veremos las conclusiones.

Sr. Presidente: En resumen, que hay un protocolo y cuando diga la MAZ lo que tenga que decir, se actuara, ¿no es ese el resumen?.

Sr. Esclarín Serrano: La MAZ, como Servicio de prevención y de riesgos laborales que atiende a la Sociedad, se le encargó un informe para valorar, bueno, pues según el escrito presentado por la trabajadora, y que del 9 al 18 se han ido haciendo las entrevistas con los trabajadores, y estamos a la espera de la remisión de ese informe para que cada uno luego ya valore, en función de las consecuencias o conclusiones de ese informe, lo que tenga que hacer, vaya.

Sra. Navarro Viscasillas: Bueno, me pregunta era, más allá, la voy a leer otra vez, es para que expliquen sobre la denuncia, yo creo que el procedimiento es denuncia, o sea, no es porque suene más fuerte o menos fuerte, señor Rivarés, cuando hay una denuncia laboral es denuncia, la señora Ranera me corregirá que ella se ha encargado de esto y sabe más que yo, la denuncia es denuncia, no es reclamación, aquí no estamos antes una reclamación administrativa, es una denuncia laboral, y la denuncia laboral es por un presunto delito de acoso laboral y usurpación de funciones. Saúl, directamente igual a ti, como Director General de cultura, y ahora mismo que has asumido las funciones de la Gerencia, me gustaría saber la opinión, es decir, ¿cree que se ha producido esa usurpación de funciones o ese acoso laboral de esta

trabajadora?. Usted como Gerente, más allá de que luego el procedimiento siga su curso y esperamos al informe final.

Sr. Esclarín Serrano: Mi opinión es que, efectivamente, es una consideración de una de las trabajadoras, que en un momento determinado siente que ha pasado eso, obviamente mi posición es que no, pero eso es un juicio de valor de un trabajador, como muchos otros juicios de valor que se pueden hacer de trabajadores de muchas estructuras, es decir no me voy a meter al juicio de valor de esa trabajadora, no puedo decir más.

Sra. Navarra Viscasillas: Bueno, lo que sí que les pido, perdón, es que nos informen al detalle del procedimiento, porque yo creo que es una historia que debemos de seguir y todo aquello que puedan hacer para que podamos conocerlo, nos lo den a conocer. Gracias.

4.3.6 D.^a María Jesús Martínez del Campo, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los servicios que se están prestando sin contrato en vigor y que se están pagando sin dar cuenta al Pleno del reconocimiento de obligación y cuál es el importe anual que se ha pagado por cada uno de ellos en los últimos tres años? C-5318/18)

Sra. Martínez del Campo: Sí, señor Rivarés, muchas gracias. Bien, la pregunta viene dada porque hemos detectado que existen una serie de contratos que están caducados, que ya no están en vigor, y esos servicios se están prestando, no están pasando a reconocimiento de obligación, ni a Comisión ni a Pleno, y nos gustaría saber qué contratos son esos y realmente cuánto dinero se ha pagado por esos contratos. Simplemente.

Sr. Presidente: Le dará detalles el Coordinador del Área, Miguel Ruiz, y, si lo considera, la Directora General, Ana Sanromán, también. A Comisión vienen, como sabe, todos los expedientes, todos, que son reconocimientos de obligación o que son convalidaciones, y quién decide lo que es una cosa o es otra, ahora y hace mucho tiempo y de qué modo vienen, es Intervención, de ese modo los traemos, si son una cosa pues nos lo dice y los traemos. Lo que sí le aseguro, como imaginará, porque sé que lo sabe, es así obviamente, no se paga nada sin el informe preceptivo de Intervención, pero los que vienen, como reconocimientos o como convalidaciones, es decisión que hace Intervención. Miguel o Ana.

Sr. Ruiz León: Bueno, sobre este asunto también he consultado el Departamento de Contratación, lo que se nos dice es que no vienen a dar cuenta al Pleno aquellos casos de facturas referidas a contratos caducados pero de los que hay una orden de continuidad del servicio, esto es un criterio de la Intervención, en esos casos nosotros, lógicamente, no vemos esas facturas, porque pasan directamente a la Intervención y las da por buenas, por tanto, no las considera como facturas a convalidar. Esa es un poco la explicación que me han dado desde Contratación. En cuanto a cuáles son, pues los contratos no los tenemos, pero se pueden mirar.

Sra. Martínez del Campo: Vamos a ver, la pregunta que yo hago, no he preguntado cuáles son los motivos, he preguntado cuáles son los servicios que se están prestando sin contrato en vigor que nos están viniendo aquí, cuáles son, yo sé de alguno.

Sr. Ruiz León: En Contratación no llegan esas facturas

Sra. Martínez del Campo: Si yo lo sé, que soy una simple Concejala de la oposición, ustedes que están en el Gobierno ¿no saben cuáles son?

Sr. Ruiz León: En Contratación no tienen información de esas facturas, porque pasan directamente, se fiscalizan por Intervención y no pasan a reconocimiento ni a convalidación.

Sra. Martínez del Campo: Y no saben ustedes qué contratos están finalizados

Sr. Ruiz León: Lo podemos saber, le doy la explicación del porqué no vienen a darse cuenta al Pleno.

Sra. Martínez del Campo: Es que yo no he preguntado eso, he preguntado que cuáles son, cuáles son los contratos finalizados, porque claro, cómo van a sacar ustedes a licitación unos contratos que ni siquiera saben que están finalizados.

Sr. Presidente: Sra. Martínez, porque cuando los sacamos y los traemos o no a concurso, son las Áreas y los Servicios los que elaboran esa información, no Hacienda directamente, cuando llegan a Contratación llegan los pliegos desde los Servicios.

Sra. Martínez del Campo: Señor Rivarés, estaba interviniendo yo, si no le importa termino mi intervención y luego da su explicación. Vamos a ver, usted lleva el área de Contratación, ¿me equivoco? No, ¿verdad?, y usted es el que lleva el área económica, ¿me equivoco? tampoco, vale, de acuerdo. Usted es el que tiene que velar por los intereses municipales y que los contratos nos salgan lo más baratos posible, digo yo, que los servicios que se prestan en este Ayuntamiento sean lo más baratos posible, lo más barato sale cuando sale a licitación, se da concurrencia, se presentan y no pasa lo que nos está pasando con el de mantenimiento de parques y jardines, que no es el único contrato, ya se lo digo, no es el único contrato que nos está costando más. Muchos contratos, y ya le daré algún dato, nos está pasando esto de que si los hubieran sacado a concurso y hubiera licitado, pues, por ejemplo, la limpieza de los colegios públicos, acabamos de aprobar, no queda otro remedio, hay que pagarla, verdad, pero es que si usted hubiera sacado y no hubieran paralizado el contrato, que lo han paralizado estoy segura porque no tienen muy claro, no se atreven a sacarlo por metro cuadrado y quieren sacarlo por horas, ¿verdad?, la limpieza por horas, pues si no lo hubieran paralizado nos estaría costando más barato de lo que nos está costando ahora, porque ustedes los sacaron, señor Rivarés, por 16 millones, por 2 años, es decir, por 8 millones al año, y nos está costando 8.400.000 al año, eh, si no por qué ha propuesto usted una modificación presupuestaria, nos está costando 8'4 millones y ustedes lo sacaron a licitación por 8 anual, luego, más de trescientos y pico mil euros nos está costando al año la limpieza de los colegios públicos, porque ustedes decidieron paralizarlo, mírelo, si no me estoy inventado nada, le puedo dar los papeles, los tengo fotocopiados. De la misma forma que nos está costando en estos momentos lo de parques y jardines, 9 millones de euros nos ha costado más en los 6 primeros meses, nos está costando muchísimo más, porque ustedes no lo sacan a concurso. Que usted no sepan cuáles son los contratos que están finalizados, por mucho que no pasen por Comisión, y que los únicos que conozcan son los que pasan por Comisión, eso es lo que me preocupa, señor Rivarés, me preocupa eso porque usted debería saber todos y cada uno de los contratos que están finalizados y debería saber cuánto de más nos está costando y debería saber que eso hay que sacarlo a concurso y debería perseguir a los Servicios para que eso saliera y no paralizar, como están ustedes haciendo. Yo le preguntaba esto, ya veo que no lo sabe, lo cual todavía me alarma muchísimo más, o sea, yo no le estaba preguntando cuál era el motivo por el que no venían, le estaba preguntando cuáles eran, yo tengo conocimiento de tres que he detectado, pero seguro que hay más y eso es lo que me gustaría que usted me pusiera en conocimiento. Y se lo pido ya no solo por tener conocimiento la oposición, porque se entere, señor Rivarés, porque se entere de lo que está ocurriendo y porque haga el favor de sacar a concurso, a licitación los contratos que están finalizados, porque el Ayuntamiento está pagando mucho más de lo que realmente pagaría si estos contratos estuvieran en vigor. Señor Rivarés, dado que no me van a poder dar la información, le ruego que la busquen y que me la remitan. Nada más y muchas gracias.

4.3.7 D. Enrique Collados Mateo, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el estado en el que se encuentra la remodelación del Quiosco del “Parque Grande”? (c-5319/18)

Sr. Collados Mateo: Bueno, nuevamente, otra vez buenos días, o tardes ya casi. esta pregunta ya sabe que en el mes de mayo, en la comisión del mes de mayo, la realizamos de la misma forma, y usted concretamente nos dijo que como era un bien BIC, un bien de interés cultural, estaban esperando el informe de Patrimonio y que inmediatamente se iba a arreglar, que de todas formas consideraba que el informe, que habían hablado ya con Servicios Públicos, que el informe ya estaba hecho, esto hablamos del mes de mayo, y que, por supuesto, en el mes de septiembre, o como mucho en octubre, estaría, porque además es necesario para temas del Pilar, como me parece que era el teatro de títeres y alguna otra cosa. Bueno, yo pasé el día 8 y me lo encontré en la misma forma, con las mismas vallas, con la misma situación y luego pues, bueno, con las entradas también, baldosas levantadas, en fin, un estado lamentable. Por eso nuevamente lo traemos a ver qué nos puede decir de ese informe y cuándo tienen previsto que se inicien las obras, si tienen previsto hacerlo. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, lo que vería no era exactamente lo mismo que había, porque no es así, lo que Parques y Jardines, que es responsable de la obra, hizo a principios de agosto es retirar el tramo de la verja vandalizada y la están reparando, porque no se construye una nueva, la están reparando, y quizá algún fragmento más dañado haya que hacerlo nuevo, para recuperar la verja original, eso lo está haciendo Parques y Jardines desde agosto que se llevó ese tramo de valla vandalizado. Luego, como habrá visto, se reparó levemente, porque es un escenario del Parque de los Títeres y las marionetas del Pilar, en el Parque Labordeta, está pintado, pero lo previsto, una vez acabado el Pilar, cuando vuelva la valla, es reformar el techado interior de madera, que está pintado y lijado pero faltan un par de maderas, y otras más que hay que sustituir, y en una siguiente fase, un proyecto para recuperar la parte no visible, que es igual de importante porque funcionaba como camerino en tiempos y eso permitiría, no solamente en el Pilar sino en la primavera por ejemplo, programar, porque eso funciona como camerino, de hecho ha funcionado como parte de camerino y otra parte ha sido una construcción aledaña de quita y pon para el Pilar. Pero la valla ya está en reconstrucción desde agosto, se arregló levemente la techumbre interna de madera y eso es lo siguiente que se va a cambiar cuando la valla vuelva a su sitio, y eso lo lleva Parques y Jardines, no lo hace Patrimonio Cultural.

Sr. Collados Mateo: Y tiene previsto cuándo va a estar totalmente recuperado.

Sr. Presidente: Parques y Jardines me dice que no lo saben, a ver, los trabajos de herrería y de fundición son muy largos, y si el intento es recuperar la verja tal y como estaba e intentar no hacer ningún tramo nuevo, eso es muy lento. Yo no tengo plazos, ya le digo que no es de Patrimonio sino de Parques y Jardines, lo siguiente la madera y lo siguiente será el camerino.

4.3.8 D.^a María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué coste de más está suponiendo para las arcas municipales el pago de las certificaciones de enero a septiembre a FCC por la contrata de Parques y Jardines en comparación con el ejercicio 2017? (C-5320/18)

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, bueno, nosotros presentamos esta pregunta a efectos de cuantías económicas, esto es en relación a lo que comentaba mi compañera, María Jesús Martínez del Campo, al final el no elaborar pliegos supone un coste adicional para este Ayuntamiento. Yo creo que parques y jardines es un ejemplo claro, nos está costando mucho más el pago mensual de la certificación a FCC, ahora sin pliegos, que cuando había pliegos en este Ayuntamiento. La pregunta es clara, la doy en sus propios términos y espero que el Consejero o la Directora de Economía me digan el coste de más que nos está suponiendo el pago de certificaciones de parques y jardines sin pliego de condiciones aprobado.

Sra. Sanromán López: Hasta fecha de hoy, en comparación con las certificaciones del 2017, la diferencia es 1.699.000, de más hasta cierto punto. Porqué digo hasta cierto punto, y esto ya lo hemos

explicado en más de una ocasión, porque cuando se negocian los precios con Fomento de Construcciones y Contratas se tienen en cuenta las revisiones de precios que, si ustedes se acuerdan, no se estaban abonando las revisiones de precio, porque había una discusión con la empresa, desde el 2015, con lo cual la actuación de más, hasta la fecha de hoy, es de ese 1.699.000. Pero, para que quede claro, porque como se está diciendo que un nuevo contrato va a abaratar los costes, eso es muy difícil de creer, yo no pago la misma luz que hace 10 años ni que hace 6, ni prácticamente ningún servicio. Entonces, simplemente para que tengan también el dato, es que en estos momentos se están licitando las zonas verdes por un contrato de 4 años, y con una previsión de los técnicos de un coste de 46'9 millones de euros de precio de licitación, cuando la anterior adjudicación, que fue en el 2013, se adjudicó por 35'1 millones, es decir, estamos hablando de una licitación de 11 millones más, porque efectivamente el coste del servicio es mayor que hace 6 años.

Y luego, simplemente, si me permiten, por no quedar como unos zulús por lo que ha comentado antes la Concejala María Jesús Martínez, sí que sabemos todos los contratos, de hecho usted lo sabe porque nosotros se lo damos, se lo damos con unas hojitas preciosas donde aparecen todos los contratos y donde ustedes pueden comprobar el número de expediente, el Área de procedencia, la descripción del servicio, quién es el adjudicatario, cuándo se le adjudicó, cuándo se formalizó el contrato, qué prorrogas tiene, el importe del contrato con Iva y sin Iva, el plazo de ejecución y la situación actual de los contratos, ¿vale?. Es decir que el Área de Economía y Hacienda sí que controla todos y cada uno de los contratos, y usted los controla porque nosotros le damos la información.

Sra. Martínez del Campo: Perdón, querré intervenir, como me ha nombrado, querré intervenir cuando termine mi compañera, por alusiones.

Sra. Navarro Viscasillas: Sra. Sanromán, no, no hay que ponerse así, es decir, mi compañera se defenderá, pero bueno, me voy a parques y jardines, que era mi pregunta. A mí me da, Sra. Sanromán, 2.165.194'70 euros, me dan 2 millones que ya hemos pagado de más a FCC por no tener los pliegos ni la adjudicación hecha, esto es una guerra política del señor Cubero, que ya la conocemos todos, es decir, la famosa remunicipalización no le salió, ha tenido que hacer unos pliegos que ha retrasado tanto y nos está costando una pasta a este Ayuntamiento, esto sí que es importante. Y le voy a decir, Sra. Sanromán, datos objetivos, certificaciones sacadas de la Contabilidad que usted nos facilita. Mire, en enero de 2017 la certificación mensual era de 819.624'05 ¿verdad?, en el 2018 pagamos, en enero, la certificación de parques y jardines por 1.028.747, diferencia en enero, 209.123. En febrero la diferencia fue de 141.387'56. En marzo de 332.746'81. En abril 294.054'74. En mayo de 389.316'30. En junio de 332.423'35 y en julio de 466.137'11 de más y, vamos, son datos, vamos que sacaremos las certificaciones y el pago de las facturas, Sra. Sanromán, que esto lo hemos sacado de la contabilidad del Ayuntamiento, ¿me dice que no son ciertos estos datos? Ah.

Sra. Sanromán López: No se nos está cobrando de más, no se nos está cobrando de más, le estoy diciendo a usted que el pliego de condiciones de zonas verdes, que se está gestionando ahora es un precio en 11 millones superior, es decir, si el contrato hubiera estado adjudicado...

Sra. Navarro Viscasillas: Pero que mi pregunta no era esa, Sra. Sanromán, no queremos tergiversar, no era esa.

Sra. Sanromán López: ...a uno de enero estaríamos pagando estas cantidades o quizá mayores.

Sra. Navarro Viscasillas: Sra. Sanromán, repito mi pregunta, es que mi pregunta no era esa, mi pregunta es cuánto se está pagando de más conforme a las certificaciones del 2017, no el pliego, el contrato, no, no, estamos en Hacienda y mi pregunta era cuánto se está pagando de más, no me diga un millón porque no es un millón, es que son 2.165.194'70, comparación certificación del 2017, de enero a julio, que es lo que tenemos porque no podemos sacar más porque no lo conocemos, de enero a julio hemos pagado 2.165.194'70, si extrapolamos a lo largo del año nos saldría, señora Sanromán, 13.805.000, el 38% más en parques y jardines en comparación con el año pasado, no me quiera vender ahora que las revisiones de precios, que no sé qué. No, mi pregunta era muy concreta, cuánto se está pagando de más a FCC, por este Ayuntamiento, con las certificaciones del 2017, que es cuando había pliego, a cuando no hay pliego. Pues

nos está costando un 38% más, y eso es así.

Sra. Sanromán López: Pero es que el presupuesto del 2018, cuando se hace en el 2017, ya se prevé eso, hay un incremento sustancial de la partida de zonas verdes, porque sabemos que el nuevo contrato va a costar mucho más.

Sra. Navarro Viscasillas: Pero no hay nuevo contrato, ¿por qué no hay nuevo contrato? ¿porque se ha tardado tanto en licitar?, o sea, una cosa es la previsión que usted prevea en el presupuesto, es que mi pregunta era concreta, ¿cuánto se paga de más?, dos millones ciento sesenta y cinco mil.

Sra. Martínez del Campo: Sí, ¿por alusiones puedo intervenir, señor Rivarés?. Mire, señora Sanromán, acaba de decirme usted que todos los datos que usted nos ha leído, que efectivamente nos los da, no le voy a decir que no, las cosas como son, pero nos los da de los que trae aquí a convalidar, o sea, todos esos datos que nos da, son los que se traen aquí a convalidar, pero yo le estaba preguntando de los que no se traen aquí a convalidar, le estaba preguntando de los que no se traen aquí a convalidar. Usted no trae aquí a convalidar lo de parques y jardines, que en estos momentos, si yo no me he equivocado, son 7'9 millones lo que ustedes han pagado, de enero a julio, yo tengo unos datos más actualizados o menos, tengo los mismos que mi compañera, 7'9 millones de euros es lo que se ha pagado de enero a junio, 1'9 millones más de lo que se estaba pagando la vez pasada, si no recuerdo mal de los cálculos que hice, y no me diga usted que se está pagando porque hay más zonas verdes, oiga, que el porcentaje de zona verde, eh, lo puede ver usted en el pliego de condiciones anterior y en el pliego de condiciones actual, sí, la primera página, en la primera página lo tiene usted el pliego de condiciones, los metros cuadrados que tiene el uno y los metros cuadrados que tiene el otro, lo tiene en la primera página, y el porcentaje de lo que se está pagando de más no corresponde con el número de metros cuadrados que han aumentado, entonces no venga usted a decir que es por los metros cuadrados que han aumentado, que no han aumentado tantos en el último tiempo. Y lo que le decía, señora Sanromán, es que yo preguntaba por los contratos que no se vienen a convalidar, esos parece ser que no lo saben, porque no me lo han sabido decir, y aún le voy a decir más, pídale a su Coordinador, se lo puede pedir, la relación de contratos que estaban finalizados que me mandó hacer, no me acuerdo si un año o cuánto, no recuerdo exactamente, y compruebe si alguno de los contratos que están finalizados están en esa relación, ya le digo yo que no.

4.3.9 D. Enrique Collados Mateo, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el estado en el que se encuentra la restauración del Retablo de Pentecostés? (C-5321/18)

Sr. Collados Mateo: Creo que este retablo se encontraba originariamente, o por lo menos últimamente, en la planta segunda de este Ayuntamiento, parece que se ha llevado en el mes de septiembre a restaurar, por un contrato me parece de unos 13.000 euros, entonces nos gustaría saber cómo se encuentra el mismo, en qué estado, porque ya finalizó el plazo para la restauración, vamos, para la licitación, y dónde se prevé luego instalar nuevamente el retablo.

Sr. Presidente: El coste eran, creo que son 13.000 con IVA. Saúl.

Sr. Esclarín Serrano: Efectivamente, se acabó el plazo de presentación de licitadores, yo le puedo informar que hay un solo licitador y que están pendientes ahora mismo, habrá que traer el informe de adjudicación, y en cuanto los técnicos puedan se pondrán a ello. El plazo de ejecución, una vez adjudicado, son 3 meses. Está pendiente, o sea, se acabó el plazo de licitación y está pendiente de elaboración del informe de adjudicación. En cuanto a su ubicación, lo que estimen los técnicos en función de, como siempre hacemos, las mejores condiciones para su mantenimiento.

4.3.10 D.ª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: Valoración de los “espacios de convivencia peñista en los barrios” (C-5324/18)

(Es punto es retirado por el Grupo Municipal proponente).

4.3.11 D.ª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que nos explique el malestar surgido en “el mundo de la jota” y que se concretó en el abucheo que el Sr. Rivarés recibió el pasado 7 de octubre en el Certamen Oficial de Jota. (C-5325/18)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.13 y 4.3.14)

Sra. Fernández Escuer: Yo uno, si les parece, mis preguntas 4.3.13 y 4.3.14, si podemos hablar de los dos temas, tanto del certamen como de las representaciones en el escenario, si les parece bien.

Sra. Ranera Gómez: Sí, pues seguramente, como además va a profundizar usted en las preguntas de la Sra. Fernández, pues yo en sus propios términos, que está claro, llegamos al abucheo, pues eso.

Sra. Fernández Escuer: Sí, a ver, uno las dos preguntas porque creo que al final tienen relación y el abucheo creo que tiene relación con los dos temas. Por un lado el certamen de jota, yo preguntaba que en los últimos años ha habido cambios en las bases, antes el Jurado solo podía estar dos años consecutivos, han quitado según nos comunican las deliberaciones del Jurado, ahora cada Jurado emite sus votaciones pero luego no se juntan todos para deliberar, algo que yo creo es en principio es positivo porque lo puedes comentar con los demás o no, hubo cambios en la fase previa, antes nos dicen que los padres y los profesores podían ver las pruebas que estaban haciendo los concursantes dentro, con una pantalla que había, ahora la han quitado, nos dijeron que por motivos presupuestarios, y yo creo que en la época del streaming y de las webcam, no sé si se podría volver a retomar este tema, en fin que en el mundo de la jota, como decía la señora Ranera, hay una serie de reivindicaciones ante estos cambios y nos gustaría saber si se plantean algo al respecto.

Y en cuanto al escenario de la Fuente de Goya que lo uno porque la final los actores son los mismos en un lado y en el otro, los grupos son los mismos, tanto los que actúan como los que participan en el certamen, desde la mesa de la Jota en años anteriores hicieron una serie de reivindicaciones, me consta que algunas sí que se han llevado a cabo a este respecto, más allá de que, por un lado, siguen pidiendo un escenario estable, porque por cuestiones presupuestarias se quitó el escenario que estaba directamente en la Fuente de la Hispanidad, ahora actúan en el de la Fuente de Goya, y claro, se han encontrado con que varios días no pueden actuar, han tenido que cambiar las planificaciones, pues porque los requisitos y los requerimientos que tiene quien actúa por la tarde-noche, pues con el caso por ejemplo de Kase.O, que se ha comentado antes, pero con otros, pues bueno, pues no les dejan el espacio que tenían y a veces han tenido incluso que suspenderse algunas de las actuaciones previstas. Pero además tienen otra serie de reivindicaciones, decía que cambiaron, por ejemplo, temas, como que ahora hace falta que el grupo lleve dos años inscrito como entidad ciudadana, para que quede claro que son grupos que tienen una trayectoria, pero por ejemplo nos comentan también que algo que existe desde hace mucho tiempo, es verdad que hay una norma que no pueden actuar los menores de 16 años, pero la realidad es que toda una vida han subido niños y me dicen que no les dejan subir ni para mantener el estandarte a una parejica de niños, porque no les dejan subir al escenario, y ellos abogan, a ver, lo que a nosotros nos transmiten es que quieren hablar, que dicen: es que hay chicos y chicas de 14 años que tienen un nivel, que no puede actuar cualquiera, creo que tienen un nivel demostrado, para actuar como muchos de 16, y abogan pues porque dejen que un 10% del grupo que esté actuando sea menor de 16 años. Resumiendo todo esto, yo creo que hay un claro descontento en el

mundo de la Jota, que yo también entiendo que el mundo de la Jota es muy amplio y ha habido muchos problemas en la mesa de la Jota por esto mismo, pero que yo creo que hay que hacer algo al respecto y me gustaría saber qué se ha planteado el Gobierno.

Sr. Presidente: Algunos matices, fundamentalmente de lo que dice la señora Fernández, Lola, porque lo del abucheo es más concreto, yo diría malestar en parte del mundo de la Jota, porque como saben ambas, yo también formo parte del mundo de la Jota, saben que me gusta mucho y que hasta puedo discutir de la historia, de la calidad, de la coloratura y del origen de las coplas, con algunos joteritos y joteritas insignes, eso lo saben ambas, así que con parte y no muy grande en el mundo de la Jota. Y digo además, aunque les parezca gracioso, que los pitidos y los abucheos ya son parte de la fiesta, ahora y siempre, eso no es nuevo ahora y le ha pasado, le pasa y le pasará a cualquiera que tenga una responsabilidad política en el mundo del Pilar. Dicho eso, algunas cosas de las que dice no son exactas, señora Fernández, por ejemplo, lo de las pantallas desapareció hace 4 años, y por ejemplo lo de los niños y niñas que para subir el estandarte puedan subir al escenario, como comprenderá es que yo no lo sé, o sea, quiero decir, no lo sé, he hablado a través de Saúl también con la persona, la trabajadora responsable de este asunto de las Jotas, sí es verdad que se junta el Jurado, de hecho el domingo 7 de octubre yo estuve esperando porque me fui a ver el final de la final, porque sí que me gusta ver, el infantil fue Saúl, yo estaba con ustedes, pero el día 7 fui y esperamos 23 minutos la deliberación del Jurado porque se juntan, de hecho les ponemos catering al Jurado, que van comiendo, entrando y saliendo, y cuando deliberan comen y beben, agua, refrescos y comidas varias, porque no son horas, son las dos y media, tres menos cuarto, fíjese sí se lo que duran las deliberaciones porque hay catering y veo lo que hay. Todas las modificaciones, todas, excepto la del escenario, todas son las que han pedido desde la mesa de la Jota, todas. De hecho las bases del certamen el año pasado las elaboró la mesa, y las asumimos tal cual, teniendo en cuenta, como usted sabe en otros aspectos, que algunas yo no las comparto del todo, no me parecen mal pero tampoco las mejores, pero las asumimos todas, las que dijo la mesa, todos los cambios son de la mesa y este año los cambios, según me dice la responsable, son: El sistema de puntuación que había el año 2017, que cambiaron ellos, han vuelto a cambiarlo, que en la web no haya adjuntos para inscribirse según directamente, lo pidieron ellos, se solucionó, se hizo así; clarificar diversas cosas como tener la edad requerida en las bases del infantil el día de la final, se hizo así, según petición de la mesa, para que haya tiempo de deliberación, y todas estas cosas están enviadas por correos a la responsable, la responsable las transmite, las asumimos y, de hecho, en los borradores todos los rojos son los cambios que sugiere la mesa, que enseguida son negro porque asumimos el 100%.

¿Cuál es el debate del escenario?, bueno, eso sí que fue una decisión política, la única, porque como amante de la Jota creo que las jotitas no debían tener un escenario secundario, no fue solo presupuestario, que influyó, y no fue solo un criterio de producción, que era un desbarajuste desde el punto de vista de la producción, los dos escenarios, las pruebas de sonido de los dos escenarios a la vez y el día 12 la Ofrenda, una locura para producción. Pero lo fundamental fue que queríamos que las fotos fueran al escenario principal, que es el de la Fuente de Goya, y no es que podrán actuar los buenos o los malos, es que actúan todos, no, no, no, no, no lo digo contra algo, no, porque he usado una frase que decía 'una chica que tiene calidad, algunos no deben actuar', todos, hay algunos... todas las escuelas y todos los grupos actúan y, de hecho, no hay tantos joteritos como grupos, quiero decir, que cuando ves casi todos los días las actuaciones ves que algunos bailarines o cantadores repiten, y me parece bien además, actúa todo el mundo. La única decisión política que hubo en ese aspecto es llevarlos al escenario principal, todo lo demás está consensuado con la mesa, incluso las bases del certamen, que han cambiado otra vez. Y una cosa más, es que afirmo, como amante de la Jota, que creo que ha tenido este Pilar mucha más presencia y cuidado la Jota que en años anteriores, incluso los míos, porque, por ejemplo, han actuado del 7 al 14, todos los días, 18 grupos y 20 escuelas, todas las de la ciudad y algunas más, rondas joteritas, que se hacían dos, este año han crecido y se han sumado en Torrero, Delicias, Oliver, Rosales, Las Fuentes y la Margen Izquierda, más 4 rondas que se han hecho en el Centro, o sea, donde había 2 ha habido 10 rondas joteritas. Y, como sabrán, dentro del nuevo modelo de la Pilar Gastro Week, en un convenio con Horeca, una parte nueva de ese convenio es que en 40 restaurantes, que de modo voluntario se han sumado al proyecto, se ha rondado en las cenas y en las comidas, para que cualquier foráneo o cualquier nativo, cuando comiera o cenara, tuviera durante unos

minutos tres números de Jota, cantada casi siempre por el asunto del espacio, excepto en un caso, que eso tampoco había ocurrido nunca, lo digo porque me siento orgulloso de proteger algo que me gusta y que, aunque no me gustara, es parte esencial de las fiestas.

Perdona Lola, los pitidos. Bueno, yo estuve, no sé si alguien más estuvo no vi a ninguna, no había ninguno, no sé si estuvieron, yo sí estuve, fue una pitada bastante breve, aunque Mariano García dijera lo que dijera en el periódico el día siguiente, M.G. firmaba, de las últimas filas de personas perfectamente identificadas, que a los minutos posteriores hablado con la Federación de la Jota, que es diferente a la mesa de la Jota, ninguno de los dos sabían que iban a pitar ni compartían los pitidos, por eso insisto en lo de parte. No me afecta, en fin, quiero decir, que es parte de la fiesta, que es que yo creo que ya no hay ningún lugar donde no se pite a un Concejal o un Alcalde, y además ni siquiera me parece mal.

Sra. Ranera Gómez: Bueno, yo creo que no es bueno, en esa autocrítica que yo le pedía antes, yo creo que no es bueno asumir que los pitidos y los abucheos son parte de la fiesta, porque yo no me lo creo, puede ser que algún tipo de acto, ahora lo estábamos comentando el señor Trívez y yo, algún tipo de acto por las características de los actos sí que sean más proclives al abucheo, pero un certamen de Jota en el Auditorio, no es un espacio donde invite a la gente a pitar. Evidentemente usted estaba, porque claro, le pitaban a usted, sí, sí, claro, entonces yo simplemente, quiero decir, por una parte insistir que creo que no es bueno, esto ya lo dijo el Alcalde además, dijo la misma frase que ha dicho usted, que los pitidos y los abucheos son parte de la fiesta, yo creo que no, no son parte de la fiesta, de hecho el otro día, cuando salíamos de la Ofrenda de Frutos, los Concejales que fuimos, no nos pitaron y estaba la plaza llena, por lo tanto saben distinguir cuándo pitan y a quién pitan, y hablo del día del Pilar por ejemplo, que creo, yo no estaba, que sí que les pitaron, les abuchearon, por lo tanto, no se crea usted que la gente no distingue, distingue y distingue muy bien, y como siempre, evidentemente yo no estaba, a mi me lo han contado, me da la sensación que hubo más abucheo, pero de cualquier forma me interesaba más la explicación que hacía usted en general, que creo que era bueno unir las preguntas de la señora Fernández y, evidentemente, lo que denota del abucheo, de la pitada, es que hay un descontento en el mundo de la Jota, a mi me lo ha comentado alguna persona que esta bastante metida en la organización de la Jota, y creo que usted lo debería de resolver. Dicho esto, si usted cree que no lo hay, pues no lo resuelva y ya está. No pasa nada.

Sra. Fernández Escuer: Sí, yo, vaya por delante, disculpen en la información que no era correcta, en la parte de las deliberaciones y demás, que vamos, obviamente no voy a poner en duda ni mucho menos que son ustedes los que organizan y los que están ahí, esa información. Yo creo que realmente sí que hay algo, hay algo detrás, yo coincido con la señora Ranera, usted dice 'es que no me afecta', hombre, afectarle como tal, entiendo que no, porque tiene que asumir que es parte del cargo, igual que todos los que estamos aquí entendemos que hay críticas, pero sí que hay que preocuparse porqué pitan y porqué le abuchean y por qué hay un descontento en el mundo de la Jota. Que siempre va a haber alguien que no esté de acuerdo, por supuesto, igual que en otras expresiones artísticas, igual que en otros sectores, por supuesto, pero hablando del mundo de la cultura, pero la realidad es que, señor Rivarés, nosotros que asistimos al Consejo de Cultura regularmente, hay un problema con la mesa de la Jota, que realmente hubo mucha gente al principio y ahora no participa prácticamente nadie, entonces ahí hay un gran problema, en que realmente, claro, decía usted ahora, también hablamos con la Federación, pues esto también tiene algo que ver con lo que hemos hablado antes de las peñas, la Federación Fama no representa todos los grupos, hay grupos que no forman parte de la Federación porque no están de acuerdo, pues igual que los peñistas están disgregados, y yo no sé si la mesa a lo mejor no es, bueno, el foro adecuado, o si de alguna forma, sin quitarle valor a la mesa, porque ya saben que yo estoy de acuerdo con esto, en la mesa no participa el Ayuntamiento, obviamente, porque, vamos, es contrario al principio por el que se ha creado, pero yo sí que creo que en un momento dado yo le conmino a que intente en una reunión, en cómo sea, en un foro concreto, intentar hablar con todo el mundo de la Jota, o invitar a los más representativos, a toda esta gente, que bueno, usted sabe perfectamente qué grupos bailan en el escenario y demás, y escuchar, porque yo creo que la reivindicación del escenario estable es, vamos, me atrevería a decir que unánime por parte del mundo de la Jota. Sí, pero oiga, que hay días que no pueden y han tenido que cambiar actuaciones que tenían, que no podían, entonces usted dice: 'Lo que hemos hecho es darle mayor protagonismo porque tiene el escenario principal', pues no sé si eso es lo que

quieren, igual prefieren tener el escenario, no lo sé insisto, el escenario en Fuente Hispanidad y que realmente tengan la tranquilidad y saber que las actuaciones van a ser acorde a las voluntades de los grupos, de la mayoría. Yo lo que creo es que si le han abucheado es por algo, independientemente de que la gente, obviamente, afortunadamente discrepamos y si no esto sería horroroso, pero escúcheles, por favor, porque yo creo que hay una serie de reivindicaciones que escuchar.

Sr. Presidente: Sí, pero le aclaro, claro que hay algo, claro que hay algo detrás, pero ese algo no tiene porqué ser un argumento jotero, creo que me entienden perfectamente, no tiene porque ser una razón jotera la que explica el pequeño, pequeño digo en cuanto al número de personas, abucheo en el certamen, eso uno. Y dos, el año pasado, señora Ranera, en el certamen 2017, al Concejal no se le abucheó pero al Jurado se le pataleó, abucheó, pitó e insultó, durante casi 5 minutos, por dejar desiertos dos premios extraordinarios, no es la primera vez que se pita y lo sé, porque como voy, pues lo sé y lo veo. Pero tras el pito no tiene porqué haber siempre una razón jotera, me entienden, algunas más que otras. Dicho eso, con la mesa, con el Presidente de la mesa hablé este Pilar dos veces por teléfono, por razones obvias por teléfono, pero la semana que viene tenemos una cita concertada y, además, con la funcionaria responsable del proyecto, para aclarar todos los términos. Y tres, pueden bailar y cantar jota todos los días en plaza del Pilar porque se hace en el escenario principal, si se vuelve al pequeño escenario de la Fuente de Hispanidad, además del enorme, aunque no lo parezca, eh, enorme gasto económico que generaría, hay un grave problema de producción, y es que no son compatibles en las pruebas de sonido ambos dos escenarios. Entonces, pueden cantar y bailar todos los días porque lo hacen allí, si lo hacen aquí es imposible, habría días en que no habría programación jotera, y entonces las quejas serían porqué tal día y tal otro no podemos actuar, más allá de que bailan todos y yo no sé si algún día habrá que plantearse unos mínimos estándares de calidad, pero bueno, eso ya es otra cosa.

4.3.12 D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué plazos manejan y cuál es el resultado de las últimas conversaciones que han mantenido con la representación sindical para poner en marcha la oferta pública de empleo del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen?(C-5326/18)

(Es punto es retirado por el Grupo Municipal proponente).

4.3.13 D.ª Sara Fernández Escuer, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se van a adoptar para solucionar los problemas que ha sufrido la programación de las actuaciones joterías del escenario de la Fuente de Goya? (C-5327/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.11)

4.3.14 D.ª Sara Fernández Escuer, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué justificación tienen los cambios en las bases del Certamen Oficial de Jota Aragonesa de las Fiestas del Pilar? (C-5328/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.11)

4.3.15 D.ª Sara Fernández Escuer, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE

LA CIUDADANÍA, del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo tiene previsto conformar la Unidad Especifica de gestión para dar continuidad a la prestación de los servicios en el ámbito del Parque del Agua y proceder a la subrogación de los trabajadores de la Sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo S.A. en liquidación? (C-5329/18)

Sra. Fernández Escuer: Sí, pues, por desgracia éste ya se ha convertido ya en más clásico que los reconocimientos de obligación, mi pregunta de Arroba, pero no dude que no reblaré y seguiré, mes tras mes, preguntando hasta que hagan algo al respecto. Pues dos años desde que decidimos la liquidación de esta sociedad, al final yo creo que en el 2019 acabará esta Corporación y, al paso que vamos, no va a estar liquidada, espero que no, el mes pasado se cumplió un año desde que asumimos, votamos aquí por unanimidad en el Pleno la asunción de los servicios por parte del Ayuntamiento, que prestaba hasta ahora la Sociedad Zaragoza @ Desarrolloexpo y la subrogación de la plantilla, y más de un año después, el día 20 de septiembre le pregunté, en la comisión pasada, y usted me dijo literalmente 'En unos días estará liquidada', claro, en días, podemos medir esto, y esto me lo comentó porque yo le preguntaba también cuando aprobábamos la disponibilidad de crédito de Zaragoza Arroba, en la comisión de octubre dijo literalmente 'los traeremos, porque solo nos falta el documento de creación y adscripción de la Unidad de Parques y Jardines, da tiempo de sobra para que esté todo en octubre', dijo.

Sr. Presidente: Sí y lo dije porque lo pensaba y lo sigo pensando .La explicación, bueno la hemos hablado afuera y además la sabe mi amigo vocal compañero delegado sindical, pero nosotros el día 5 de octubre, lo tengo aquí, el día 5 de octubre solicitamos como Área a Personal la modificación de la plantilla, que debe aprobar el pleno, para que se cree esa unidad que ha de conformar Parques y Jardines, es decir, pedimos el 5 de octubre esa modificación, pensamos que se llegaría de tiempo para la comisión de hoy, no ha llegado, cuando esa modificación de plantilla esté hecha, y aprobada en Pleno, se crea esa unidad y todo eso es inmediato. ¿Cuándo?, ahora ya no me atrevo, porque sabe que no está en mis manos, ahora ya es recibir esa modificación de plantilla, que cree la Unidad de Parques y Jardines y la adscriba, imagino, a Parques y Jardines, y traerla y ya está. Nos dicen que es de modo inmediato, pero ya digo que nos dicen, ya no lo digo yo, porque no depende de este Área, ya sabe que delante de usted se lo he dicho al compañero delegado y lo digo cada vez que me llaman, porque me llaman habitualmente. Tiene que llegarnos esa aprobación de modificación de plantilla.

Sra. Fernández Escuer: Pero entonces es que el mes pasado usted dijo que dependía de la señora Artigas, que dependía de Parques y Jardines la creación de la Unidad, y de hecho, la última vez que yo le pregunté al señor Cubero me dijo, 'en Personal ya hemos hecho el informe, ahora ya no depende nada de nosotros, ahora tiene que crearse la Unidad'. Entonces, antes de la creación de la Unidad, es previa a la modificación de plantilla, pregunto.

Sr. Presidente: Por lo visto, antes de que Parques y Jardines cree la Unidad Parque del Agua, que se llamará así, supongo, la Unidad Parque del Agua, debe aprobarse una modificación de plantilla, sí, porque son 5 trabajadores o 6, que aún no está claro los que pasan a formar parte de esa plantilla. Estas son respuestas que yo transmito, eh, es decir, nosotros pedimos a Personal esa modificación, porque nos dijeron que era así, y cuando recibo la pregunta, que la leí ayer, pedimos una explicación y es ésta, yo transmito, ya le digo que transmito, buenob el Coordinador hizo la consulta.

Sra. Fernández Escuer: Yo ya le aviso que en la Comisión, bueno, por supuesto, el lunes a la Comisión de Personal no viene absolutamente nada de modificación de plantilla, yo ya lo tengo claro. Y yo estaba esperando a ver si al Área de Urbanismo venía y se lo he dicho a mi compañero, al señor Casañal, le dije por favor, si no, haz un ruego, y pide que creen la Unidad dichosa, de una vez, porque es que ya quiero decir, ni moción ni nada, es que esto es una cuestión de voluntad política, es que yo no entiendo, cuando se han hecho todos los trámites, que estemos a estas alturas que se andan pasando la pelota de un Consejero a otro, y al final los trabajadores están como están, que es verdad, es que tienen que trabajar, es que el

Delegado Sindical estaba aquí y ha preguntado 'falta mucho', y como hemos coincidido en el receso fuera, quiero explicar que no nos hemos ido fuera para nada, estábamos en el receso y le digo 'anda, por favor, Fernando, contéstales si no te importa porque es que se tiene que ir a trabajar, y está aquí esperando', es que esto es cuestión de trabajadores. Yo le ruego encarecidamente que es que no sé si es Artigas, Cubero, o quién es, pero Gobierno de Zaragoza que, por favor, que es que nos tuvimos que ir aquí el señor Trívez, el señor Lorén y yo de liquidadores, porque esto no avanzaba, y ahora va a resultar que es que, mire que no era nada personal, señor Trívez, vamos a verlo en positivo.

4.3.16 D.^a Sara Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado están los trabajos de auditoría interna por parte de la Oficina de Control Financiero de la Intervención General del Ayuntamiento de Zaragoza en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, en el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen y en el Patronato de Turismo tal y como se acordó en Junta de Portavoces el pasado 3 de agosto?(C-5330/18)

Sra. Fernández Escuer: Sí, bueno, pues todos sabemos que pedimos esa auditoría, el mes pasado no estaba el señor Interventor, pero planteé esta misma pregunta de cómo iba esa auditoría, porque, vamos, nos corre prisa, de hecho, votamos en contra de crear una Comisión especial en Pleno, porque había esta auditoría en camino, y nosotros queremos seguir confiando en el medio, en lo que acordamos en Junta de Portavoces, todos los Partidos Políticos, el mes pasado usted decía, 'bueno, es que habrá que ver primero si Intervención tiene voluntad de meterlo en el Plan de control'. Nosotros, cuando estuvimos en Portavoces ya pedimos, a la vez que pedíamos auditoría, que se reforzaran los medios, porque somos conocedores, porque en esta Comisión viene todos los años a dar cuenta el Plan de Control Financiero que ejecutan, y bueno, bastante milagro hacen, y en todos, ya lo sabemos, el Plan Financiero al final dicen, no hemos podido revisar esto, esto y esto, por falta de medios. Entonces, éramos conscientes de que estábamos pidiendo algo a Intervención, un plus, que no tiene medios, por eso pedíamos a la vez más medios humanos y materiales a este respecto, porque sabemos que no lo pueden hacer y si no que nos lo dijeran, le dijimos el mes pasado. Me consta ahora, porque he hablado con el señor Interventor, que él, hace un par de semanas ya, realizó esa solicitud, solicitud que desconocemos, y nos gustaría saber plazos, por favor, para este tema, porque si no tendremos que adoptar otra decisión, si no lo piensan llevar a cabo tendremos que adoptar otra decisión.

Sr. Presidente: Como sabe, los plazos no los marca el Área, la Oficina de Control Financiero es independiente, ya se dio la orden este verano, como saben, para que fuera hecha, o la petición, perdón, la petición yo nunca dije que había falta de voluntad, dije, leí de hecho un correo de la señora Floría, con ella delante y con su permiso, como recordaran, y lo que dijo ese correo de la señora Floría es que era la Oficina la que determinaba, en función de sus capacidades, lo que cada año debía ser auditado o no. Es decir, el Gobierno pidió a la Oficina de Control Financiero esas auditorías, Intervención, que es una Oficina independiente, eh, Intervención sé que ha pedido refuerzo de personal a Personal, y en cuanto a los plazos el Consejero de Economía no puede decir nada de cuándo y cómo, pues si se hará o no se hará sin esfuerzos, si los habrá y cuándo los habrá. Recuerden que la Oficina fue creada recientemente y además hemos duplicado, bueno, aumentado los efectivos humanos y materiales con los que empezó a trabajar en octubre de 2015, que es cuando nació realmente en la práctica, aunque había voluntad de creación antes de las elecciones de mayo, y es lo que hemos podido hacer. Sé que han pedido, que hay una petición de refuerzo de Personal. Cuándo van a hacer la auditoría, pues cuando se sientan capaces en cuanto a capacidad humana me refiero, a nivel de efectivos, y adelanten otros trabajos, pero el Consejero no puede decir cuándo, ni cómo, ni porqué, porque la Oficina, por fortuna, es independiente de su funcionamiento. No sé si Miguel o el propio Interventor quieren intervenir.

Sr. Ruiz León: Solo apuntar que fue una decisión y un acuerdo de Junta de Portavoces, que entre otros remitió el acuerdo a la Intervención para que, en su caso, cuando fuera posible, iniciara las actuaciones, nosotros no podemos hacer, ni debemos ni podemos hacer nada más, y lo último que hemos sabido es que,

efectivamente, ha mandado la Intervención un escrito a Personal pidiendo refuerzos. Yo no sé si eso sería una solución, pues como tantos Servicios administrativos que necesitan refuerzo, o bien modificar o marcar prioridades en el Plan de control, lógicamente esos son atribuciones del Interventor General y es el que lo decide.

Sr. Presidente: Igual en la siguiente Junta de Portavoces pueden decidir que se atienda la petición de la Oficina de Control Financiero a Personal.

Sra. Fernández Escuer: Nosotros no podemos decidir que se atienda la petición de personal, si en Junta de Portavoces puedo llegar yo a decidir qué se hace con el personal, ya le digo que, por ejemplo, porque lo acabamos de tratar, este tema de Arroba no seguiría coleando, por decir uno, no tenemos esa potestad. De hecho, lo que hicimos en Portavoces fue solicitar la auditoría, porque es que además estábamos todos allí de acuerdo, convencidos, de que es un tema que creemos que tiene que auditarse internamente, que no es algo que tenga una solución, porque es contratación, es una serie de temas que queremos que se audite y queremos que lo haga la Oficina de Intervención, pero, como digo, concededores de eso, si como portavoces ya solicitamos ese refuerzo de personal. Y yo quería aclarar señor Rivarés, por si ha parecido algo que no es, cuando he hablado de falta de voluntad no me refería al Servicio de Intervención, me refería a falta de voluntad política, me refería a falta de voluntad política, porque no hace usted más que darme disgustos, Arroba depende del señor Cubero, la auditoría depende del señor Cubero también, pues nada, Dios nos pille confesados.

4.3.17 D.^a Sara Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué punto está el proyecto del Museo Internacional del Ferrocarril de Casetas? (C-5331/18)

Sra. Fernández Escuer: Sí, bueno, este mes de febrero preguntamos por este tema este año, porque es un proyecto muy antiguo para la ciudad, que originariamente ya sabemos que iba al lado de la Estación de Delicias, luego todo ha cambiado y se decidió llevarlo a Casetas. Por primera vez, y nos alegramos de ello, por primera vez había una partida presupuestaria de 20.000 euros para hacer el proyecto museístico, usted nos dijo en febrero que tiene que hacerse ese proyecto museístico en coordinación, obviamente, con el Gobierno de Aragón, porque será un museo internacional con sede, subsede o dos sedes con Canfranc, pero a día de hoy lo único que sabemos es que vemos que en la partida no hay nada ejecutado. Con lo cual nos gustaría saber cómo está ese tema.

Sr. Presidente: Lo primero para eso es tener los suelos a disposición, es decir, podemos teorizar sobre un proyecto museístico o no, pero lo primero, lo más importante es tener los suelos, y dentro de muy poco esperamos que los tengamos ya en un acuerdo que acabemos de concluir con ADIF, que es el propietario de los suelos. En cuanto los suelos estén en nuestro poder, lo que haremos será, en principio, que luego al final igual estamos trabajando en esa idea, convocar concursos de ideas sobre el proyecto, no un concurso de proyecto para musealizar, sino un concurso de ideas, que una vez recogidas, den material más que suficiente para convocar o diseñar un pliego de ese verdadero concurso de proyecto, son dos clases distintas, pero primero los suelos, y yo creo que eso, hoy es 19, pues a punto cuando ADIF diga okey, porque estamos trabajando ya, ultimando el detalle del convenio.

Sra. Fernández Escuer: En febrero, es que no tengo aquí la transcripción del Acta, pero cuando yo le pregunté, le decía, bueno, yo entiendo que en Casetas, que es lo que a nosotros nos compete, lo que se tiene que hacer es construir una nave paralela a la existente, porque allí es donde ya hay bastantes de las unidades ferroviarias y se van a traer otras, y yo le preguntaba, ¿estos 20.000 es para el proyecto de la nave?, que es lo que pensaba la Asociación en un principio, en lo que se iba a empezar a trabajar, y usted me dijo: ¡No, no, que vamos a hablar de la nave ni nada, lo inicial es un proyecto museístico!, y ahora me está

diciendo que lo primero es tener los suelos.

Sr. Presidente: No, no, dije lo mismo, dije además, exactamente me acuerdo de la conversación, porque se me preguntó si parte del dinero...

Sra. Fernández Escuer: ¿Pero me quiere decir que ese concurso de ideas, que querían convocar, no lo podían haber hecho estos meses sin tener el suelo todavía?

Sr. Presidente: Por poder se puede.

Sra. Fernández Escuer: Claro, pues es que lo del concurso me lo dijo, que es cierto, pero me dijo, es que primero es el proyecto museístico, a ver como se va a musealizar y tal, porque yo le preguntaba pensando que los 20.000 euros eran para el proyecto de la nave.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, por poder se puede, pero lo que se debe es hacer el concurso de ideas una vez tengamos los suelos, porque estoy convencido de que hago al revés, convocamos un concurso de ideas sobre la nada, sin los metros cuadrados, etc., y me hubieran dicho, ¿pero sobre qué concurso si los suelos no son suyos o su utilización?, estoy convencido, más allá, más allá de que ADIF tenía una complicación interna, porque había un uso privativo de ese suelo, que ha solventado, y eso era lo fundamental, porque hubiéramos estado convocando un concurso de ideas sobre un suelo que no tenemos a disposición y que tenía otra entidad a su disposición, ¿me explico?, hasta que esa entidad no renunciara a ese uso del suelo, ¿qué concurso convocamos los demás?, ¿un concurso para decorar una casa para mí que está habitando usted?.

4.3.18 D.ª Sara Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Sr. Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de la reciente aprobación, por unanimidad, de la moción de Ciudadanos para impulsar una ordenanza que regule el rodaje de productos audiovisuales, ¿cuáles son los primeros pasos que piensa dar el Consejero para dar cumplimiento a la decisión del Pleno Municipal? (C-5332/18)

Sra. Fernández Escuer: En sus propios términos.

Sr. Presidente: Pues como esto fue el último Pleno y hemos tenido el Pilar, como comprenderá todavía ni hemos empezado. La intención es hacer una ordenanza, un producto bastante más ambicioso del que pensábamos en un principio, aunque, por cierto, para que fuera del todo coherente, -ya me sé este debate, lo podemos hacer igual-, pero nos gustaría contar ya con un convenio con la Film Commission que le volví reclamar en el estreno de la película Miau del otro día, a su responsable, me dijo que lo mandaría, pero vamos, de cualquier manera, vamos a hacer ese trabajo, que obviamente no hemos empezado porque el Pilar acabó el día 15. Pero la intención es hacerlo, además es una cosa que puede hacerse con cierta rapidez, contando con la opinión de la mesa y de la academia.

Sr. Fernández Escuer: A ver, yo soy consciente de que lo aprobamos hace poco, pero traía esta pregunta porque yo creo que es importante para nosotros, es un tema fundamental, y queremos que se trabaje, como ya vemos las cuestiones que se dilatan en el tiempo, pues me gustaría que realmente se fuera tomando en serio, que realmente se decida en un principio, yo creo que, y lo que ha dicho usted, ya lo hemos debatido y lo vuelvo a decir, yo creo que una cosa es el convenio con la Film Commission, es algo completamente diferente y por separado, nosotros cuando presentamos la moción, aceptamos, bueno, ampliamos la propuesta que hacía el Partido Socialista de que fuera en colaboración con la Film Commission, dijimos con la Film Commission no solamente aragonesa, sino Diputación Provincial, con todos los agentes que obviamente tienen algo que decir en esta ordenanza, porque allí hay agencias publicitarias, allí hay bueno pues el cine, hay una serie de agentes que creemos que se tienen que convocar para esto, entonces

yo le comino desde luego a que realmente esto se lleve a cabo, independientemente del convenio de la Film Commission y, ya que ha comentado, por qué no nos han invitado al estreno de 'Miau', cuando sí que nos han invitado al estreno de otras películas.

Sr. Presidente: No, no, no, yo fue invitado, yo no invité, el Alcalde fue invitado y yo también por las productoras, porque tenían ayuda económica de Zaragoza Cultural, y sobre todo lo que tuvieron fue casi la producción, porque, como sabrán, permisos, trámites, esto que regularía esta ordenanza de la que hablamos ahora se hizo con esa película y con otras más, yo recibí invitación, Zaragoza Cultural no es quien para invitar a una película de una productora de un director.

Sra. Fernández Escuer: Cuando hemos colaborado en 'Nuestros Amantes', cuando hemos colaborado en 'La Novia', nos invitaron, yo lo dejo claro, cuando el Ayuntamiento o Zaragoza Cultural ha colaborado, bueno, oiga que nos han invitado al estreno de Nuestros Amantes y de La Novia, que yo recuerde ahora mismo, no sé si ha habido otras.

Sr. Presidente: Sara, lo que hicimos fue trabajar durante muchos meses para los permisos de rodaje en las calles, plazas, Policía, tráfico, museos, etc., de hecho vi a Jorge Azcon y María Navarro, una fila detrás de nosotros, invitada por las productoras, como yo, yo fue invitado, eh. No, no, no, igual que fue el Director General de Cultura de la Comunidad invitado por las productoras, bueno, ¿no os invitaron y a ti sí?

4.3.19 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista:

Sra. Ranera Gómez: Yo tengo una pregunta sobrevenida, no me abucheen. Va a ser muy fácil porque le he visto alguna declaración. Es por tener un dato, los espacios musicales han sido los más numerosos, comentaba usted en una entrevista de un medio de comunicación, se puede saber cuántas personas hubo en el concierto de Kase.O

Sr. Presidente: 100.000 nos dan, tengo aquí los datos. Vamos que fueron públicos porque formaron parte de la nota de prensa del domingo. Te los paso.

Sra. Ranera Gómez: Me los puede pasar, pues.

Sr. Presidente: Ahora mismo, ahora mismo.

Sra. Ranera Gómez: Vale, gracias.

4.4 Ruegos

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Fernando Rivarés Esco